AÑO 27. Viérnes 14 de Enero de 1870—Santos Hilario, ob. y cf., y Malachias, profeta. NUM. 12.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

La agencia del *Diario de la Marina* en QUIVICAN ha sido suprimida; lo que se avisa á los señores suscritores de dicho punto para los efectos oportunos. Habana, Enero 12 de 1870.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Habana, enero 13 de 1870.

Neeva York, 13 de enero.—Las cañoneras llegaron con toda felicidad al fuerte Monroe.

Madrid, 13 de idem.—El general Prim ha explicado en las Córtes el motivo de la crísis.

Los republicanos presentaron una proposicion manifestando su descontento hácia el gobierno.

Mil hombres mas han salido para Cuba.

[illegible] COMERCIALES.

Nueva York, enero 12, á las cinco de la tarde.—El oro cerró á 21¼.

Azúcar número 12, en cajas, á 11¼ ctr. libra.—Ventas: 300 cajas.

Regular á buen refino, 10¾ á 10⅞ centavos lib.—Ventas: 170 bocoyes.

Las mieles están: la purgada, por galon, de 30 á 38 centavos, y la mascabada idem de 35 á 45.

Mercado monetario, fácil, á 7 p%.

Los cambios sobre Lóndres (banqueros), 60 dias vista, á 108¾.

Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1862) á 115¼, ex-dividendo.

Lóndres, enero 12, por la tarde.—El azúcar número 12 (T. H.), á flote, 28[illegible] á 29[illegible].

Consolidados á 92¼.

Los bonos americanos 5.20 (1862) á 87, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.

Liverpool, idem idem.—Algodon, middling uplands, á 11⅝ d. libra.

Santiago S. Spencer.

A ULTIMA HORA.

Por el vapor *Jagua* llegado al surgidero de Batabanó en la tarde de ayer hemos recibido la *Voz del Comercio* de Sancti Spíritus correspondiente al 8 del actual. Ni una noticia que reproducir encontramos en este colega.

Tambien hemos recibido por el *Jagua* el *Imparcial* de Trinidad del 12, del cual tomamos las noticias siguientes, que, como se verá, no carecen de interés:

En Trinidad no hay presentaciones; pero hay ataques á los campamentos con éxito feliz y se prepara una visita formal al resto de los que se cobijan en estas lomas, que es indudable dará por resultado la pacificacion de todo su territorio áspero, como se está consiguiendo en la parte llana; pues es indudable que la fuerza al mando del capitan comandante don Juan Benavente, de la columna de Ollo, con la contraguerrilla de Martinez, tiene descon[illegible] á los insurrectos de la parte baja de [illegible].

[illegible] asegura públicamente que el Sr. Astu[illegible], Secretario de este gobierno, á la vez que [illegible] de las personas que condujo á esta [illegible] el sábado, dió muerto á algunos insur[illegible]. La contraguerrilla de Martinez ha he[illegible] buena avería recientemente á los que se [illegible] seguros en ciertas alturas; y aunque de poca importancia, es seguro que la fuerza de S. Pedro hizo una visita no muy grata á los insurrectos que vagaban por los contornos de aquel destacamento, y que D. Fausto Sanchez y Sarría y D. Faustino Sanchez dieron fin con un insurrecto y persiguieron á otro muy de cerca; y últimamente, la columna de Ollo ha hecho ayer un reconocimiento por la *Aguada del Santo*, donde se asegura ha encontrado muchas trincheras y pocos defensores, y que los que se cobijan en posiciones formidables pueden ser batidos y desalojados cuando se crea oportuno.

De Sancti-Spíritus, donde la raquítica insurreccion local ha podido contar con el auxilio de la partida que les vino del Camagüey, nada importante ha sucedido desde que infructuosamente atacaron al destacamento de movilizados del ingenio la Niña.

—Hoy por la mañana ha sido pasado por las armas, á un costado del cuartel de infantería, el jóven don Pablo Lugones, acusado de infidencia y otros delitos. Marchó al patíbulo resignado y con bastante valor. ¡Dios haya acogido su alma!

—Hoy por la mañana ha sido puesto en capilla don Rafael Rodriguez Moya, condenado á pena capital por Consejo de guerra de esta plaza y aprobado por la superioridad.

Finalmente: el mencionado vapor *Jagua* nos ha traido el *Pabellon Nacional* de Cienfuegos del 13. Publica este colega lo que reproducimos á continuacion:

Acabamos de recibir una comunicacion que nos dirige un jóven, hijo de esta villa, que arrastrado por otros con engañosas promesas, formó parte de los rebeldes de esta jurisdiccion, y hace poco se acogió á la clemencia del Gobierno, no habiéndolo hecho ántes, como deseaba, porque los enemigos de la patria se lo impedian. He aquí la comunicacion, que con el mayor gusto publicamos:

"Sr. Director del *Pabellon Nacional*.—Cienfuegos y enero 9 de 1870.—Muy señor mio: estimaré de V. se sirva dar cabida en su apreciable periódico, á las siguientes líneas, seguro del eterno agradecimiento de su afmo. S. S. Q. B. S. M.—*Un cubano arrepentido.*

"Agradecido como estoy del noble y distinguido comportamiento con que se dignaron protejerme los bizarros y valientes jefes y oficiales del *Batallon de Castilla*, así como tambien sus muy sufridos soldados en el momento de acojerme al honroso pabellon de Castilla, arrepentido de mis errores pasados, no he dudado un momento en hacer público mi agradecimiento, para que llegue á conocimiento de tan distinguidos señores y sepan que en mí encontrarán siempre,—*Un cubano arrepentido.*"

—Tenemos entendido que los muy dignos patricios que componen nuestro Ilustre Ayuntamiento han tratado de reunirse para [illegible] á la sentida y penetrante alocucion que nuestro querido Capitan General ha dirigido á los españoles de ambos mundos residentes en la perla de las Antillas; pero han tropezado con el gran inconveniente de hallarse su presidente recorriendo los campos, y como la quieren de corazon, no pueden privarlo de la satisfaccion de presidirlos con tan laudable objeto, [illegible] se llenará tan luego regrese.

[illegible] y con diferentes versiones, son [illegible] noticias que sobre encuentros con los latro[illegible] corren hace dias en esta villa; nosotros las acojemos con reserva, por la razon de que hasta ahora la Comandancia General ha publicado con puntualidad las partes de las operaciones que llevan á cabo las columnas que recorren el distrito, y si son ciertas estas noticias, pronto las conocerá el público.

DE OFICIO.

Capitanía general de la isla de Cuba.—Estado Mayor.—Seccion de Campaña.—El Comandante general de Cinco Villas, en telégrama de 11 del actual, dice al Excmo. Sr. Capitan General lo que sigue:

"Sin novedad; 36 presentados y mas de 147 personas recogidas."

Lo que se publica de órden de S. E.

Habana, 13 de Enero de 1870.—El Brigadier Jefe de Estado Mayor.—*Cárlos Navarro.*

El Comandante general de Sancti Spíritus y Moron, en oficio de 30 de diciembre último, participa al Excmo. Sr. Capitan General las operaciones practicadas por las columnas de aquella jurisdiccion en la forma siguiente:

Fuerzas del batallon de Colon al mando de su primer jefe encontró una partida enemiga en el sitio conocido por el Perrial dispersándoles y destruyendo inmensos platanales que tenian como depósito. La misma columna reconoció la Soledad, Potrero Abajo, Ceja de Pitajóvenes, Hoyo Caiman y los montes y manglares de la costa de Júcaro, capturando en este punto dos insurrectos uno de ellos llamado D. Ramon de Leon que fué muerto por resistirse y emprender la fuga. El destacamento de Banao aprehendió 2 negros del ingenio Niña y reconoció los montes del ingenio Cucharas, sin ocurrir novedad.—El teniente coronel primer jefe del Rey desde Banao participa que habiendo sido incendiado por los insurrectos parte de los cañaverales y algunas fábricas del ingenio la "Niña," la fuerza armada del mismo se defendió contra el enemigo que atacó en número de doscientos, rechazándolo vigorosamente, tres muertos y muchos heridos, uno de los cuales fué aprehendido por un oficial y cuarenta hombres del Destacamento de Banao que fué á socorrer la citada finca á cuya presencia huyó el enemigo. El comportamiento de la fuerza armada del citado ingenio ha sido honroso. El número de presentados en la jurisdiccion es de 19 continuando las presentaciones de familias.

Lo que se publica de órden de S. E.

Habana, 13 de Enero de 1870.—El Brigadier Jefe de Estado Mayor.—*Cárlos Navarro.*

Gobierno Superior político de la provincia de Cuba.—Con esta fecha he tenido á bien expedir el decreto siguiente:

"Vista la comunicacion del Sr. Comandante general de Matanzas dirigida al Excmo. Sr. Capitan general dando cuenta de los servicios prestados por los mulatos Cárlos y Adolfo y el negro Jacinto, esclavos de don Eleuterio Lamar y Valera:

Resultando que dichos esclavos no solo contribuyeron al esclarecimiento de la causa que por delito de infidencia se siguió á su dueño, sino que declararon espontáneamente cuanto vieron y oyeron:

Resultando que á los mismos se debió el descubrimiento del delito por el cual fué sentenciado á la última pena el expresado Lamar:

Considerando el importante servicio que prestaron á la causa nacional:

Considerando lo que la ley 3ª, título 22, partida 3ª, dispone *en su caso* 4º respecto á los en quo corresponde la libertad de los esclavos.

He resuelto declarar manumitidos á los mulatos Cárlos y Adolfo y al negro Jacinto, esclavos que fueron de don Eleuterio Lamar y Varela, por estar comprendidos en la citada ley.

Habana 10 de enero de 1870.—*Caballero de Rodas,*

Secretaría.—D. Ramon de Herrera dice al Excmo. Sr. Gobernador Superior político, con fecha 5 del actual, lo que sigue:

"Excmo. Sr.:—Tengo el honor de pasar á manos de V. E. la adjunta cuenta que expresa la situacion de los fondos del "Donativo patriótico" en esta fecha.—Como puede V. E. observar, dicha cuenta arroja un saldo á favor de los fondos de cuarenta y un mil setecientos cuarenta y seis pesos sesenta centavos, pero es de advertirse que de esta cifra hay que deducir veinte mil seiscientos doce pesos cincuenta centavos que suman los costos de las remesas que he hecho á Nueva York para atender al importe y gastos de las armas para el escuadron y batallon de Cazadores de Valmaseda, lo que figurará en cuenta tan pronto como conozca la verdadera ascendencia de la referida atencion. De modo que resulta un líquido disponible de veinte y un mil ciento treinta y cuatro pesos diez centavos, contra el que puede V. E. girar como lo estime procedente.—Al remitir á V. E. la cuenta mencionada, que corresponde al mes de diciembre último, le ruego se digne disponer se la dé publicacion en la Gaceta oficial para general conocimiento y satisfaccion de los donantes."

Lo que de órden de S. E. se publica en la Gaceta para general conocimiento.

Habana 11 de enero de 1870.—El Secretario, *Césareo Fernandez.*

DONATIVO PATRIOTICO AL GOBIERNO.

Continuacion de la cuenta rendida el dia 30 de noviembre último.

Saldo en dicho dia	$ 85.876 80
Recibido de los siguientes:	
De la Compañía de Almacenes y Banco de San José por la tercera quinta parte	3.000 00
De la Compañía Española de Alumbrado de gas por la tercera quinta parte	2.000 00
De la Compañía Cubana de Alumbrado de gas por la última tercera parte	666 68
Del Sr. D. Joaquin Parets	17 00
Del Sr. D. Manuel Franquelo, á nombre de don José de Sarachaga	60 00
Del Sr. D. Cecilio Marredo, por cuenta de D. Miguel Casado	25 50
Del Sr. D. Francisco de la Portilla	2 12½
Del Sr. D. Manuel Bello, por la última tercera parte	30 00
Del Secretario del Gobierno Superior político, por cuenta de D. Juan Penich y Falcon	8 50
De los empleados de la Contaduría del ferrocarril de la Bahía, por la segunda y tercera sextas partes	60 00
	$ 91.746 60½
A deducir:	
Cantidad entregada por órden del Excmo. Sr. Capitan general á la Intendencia de Hacienda, segun carta de pago	50.000 00
Suma en poder del que suscribe	$ 41.746 60½

Habana, diciembre 31 de 1869.—Ramon de Herrera.

Negociado de emancipados.—Con objeto de que consten como deben algunos particulares relativos á los patronos de emancipados, se ha dispuesto que por la Gaceta oficial de esta capital, y por los demás periódicos de las cabeceras de jurisdiccion donde los haya, se cite por ocho dias consecutivos, para que ocurran en el término de quince, que empezará á contarse despues del último anuncio, *todos los que por cualquier concepto tengan negros de aquella clase sea cual fuere la expedicion de que procedan*, á fin de que por sí ó por medio de apoderado exhiban en este Negociado los documentos que los constituyan sus patronos; debiendo justificar ademas los que sean hacendados su cualidad de tales, para lo cual bastará presentar con calidad de devolucion, testimonio de la escritura de adquisicion de una finca rural ó recibos de contribuciones satisfechas á su nombre por alguna finca suya en el último cuatrimestre vencido; ó en defecto de estos documentos á tres señores hacendados ó personas de arraigo que declaren ser tal hacendado el que pretenda justificarlo.

Lo que se publica á los efectos oportunos.

Habana, enero 11 de 1870.—El Secretario, *Cesáreo Fernandez.*

Excmo Sr.—El Excmo. Sr. Capitan General se ha servido dar las gracias á los individuos del tercio de bomberos de Santiago de las Vegas, por el donativo que hacen de 600 escudos 260 milésimas, producto de una funcion en beneficio de los inutilizados en campaña; cuyo rasgo de patriotismo se inserta en la Gaceta para mayor satisfaccion de los interesados.

Habana 11 de enero de 1870.—El brigadier Jefe de E. M. *Cárlos Navarro.*

Gobierno Político de la Habana.—Llegada la época de la renovacion de licencias de revender billetes de la Lotería, el Excmo. ó Illmo. Sr. Gobernador Político se ha servido acordar se anuncie por medio de la Gaceta oficial para que los tenedores de dichas licencias se presenten en la Secretaría de este Gobierno en todo el próximo mes de enero á los efectos expresados.

Habana, 29 de diciembre de 1869.—El Secretario, *Juan Zaragoza.*

Excmo. Ayuntamiento.

SECRETARIA.

COMISIONES PARA 1869 Á 70.

1ª Formacion de Presupuestos.

Sr. D. Julian de Zulueta.
.. .. Ignacio Zangroniz.
.. .. Emilio Montells.
.. .. Juan Conill.
.. .. Blas Pedroso.

2ª Administracion de fondos.

Excmo. Sr. Conde de Cañongo.
.. D. Gabriel de Cárdenas.
Sr. D. Agustin Saavedra.
.. .. Luciano García Barbon.
.. .. Joaquin Demestre.

3ª Exámen de Cuentas.

Sr. D. Mamerto Pulido.
Excmo. Sr. Marqués de Aguas Claras.
Sr. D. Juan A. Colomé.
.. .. Nicanor Troncoso.
.. .. Juan Conill.

4ª Impuestos municipales.

Sr. D. José Pelligero de Lama.
.. .. Manuel Martinez Rico.
.. .. Vicente Hernandez.
.. .. Ignacio Sandoval.
.. .. Joaquin Demestre.

5ª Policía Urbana.

Sr. Conde de Pozos Dulces.
.. D. Julian de Zulueta.
Excmo. Sr. D. Gabriel de Cárdenas.
Sr. D. Agustin Saavedra.
.. .. Nicanor Troncoso.

6ª Obras Municipales.

Sr. D. Anselmo Gonzalez del Valle.
.. .. Luciano García Barbon.
.. .. Manuel Martinez Rico.
.. .. Antonio Alvarez y Galan.
.. .. Juan Conill.

7ª Beneficencia, Correccion é Instruccion pública.

Sr. D. Francisco Duran y Cuervo.
.. .. Julian de Zulueta.
.. .. Agustin Saavedra.
.. .. Vicente Hernandez.
.. .. Emilio Montells.

8ª Gobierno Interior.

Excmo. Sr. D. Gabriel de Cárdenas.
.. .. Conde de O'Reilly.
.. .. Blas Pedroso.
.. .. Antonio Alvarez y Galan.
.. .. Ignacio Sandoval.

Servicios municipales.

Fiel ejecutor.—Sr. D. José Olano.
Junta de Cárcel.—Sres. D. Luciano García Barbon, D. Blas Pedroso, D. Nicanor Troncoso.
Junta Superior de Sanidad.—Sres. D. Francisco Duran y Cuervo, Excmo. Sr. D. Gabriel de Cárdenas y Cárdenas.
Idem local de idem—Sr. D. Emilio Montells.
Idem de Caridad—Sr. D. José Pelligero de Lama.
Idem del Canal—Sres. D. Agustin Saavedra, D. Ignacio María Zangroniz, Síndico 1º
Idem idem (Vocales suplentes)—Sres. D. Blas Pedroso, D. Joaquin Demestre, Síndico 2º
Comision local de Instruccion—Sr. D. Apolinar del Rato.
Junta de Beneficencia—Sr. D. Juan Conill, Sres. Síndicos (turnando.)
Diputacion de Rastros—Sr. D. Manuel Martinez Rico.
Idem del mercado de Tacon—Sr. D. Anselmo Gonzalez del Valle.
Idem de idem de Cristina—Sr. D. Ignacio Sandoval.
Idem de idem de Hierro—Sr. D. Antonio Alvarez y Galan.
Idem de Pescadería—Sr. D. Joaquin Demestre.
Inspector de alumbrado—Sr. D. Vicente Hernandez.
Idem de Hospitales—Sr. D. Emilio Montells.
Idem de calles—Sr. D. Agustin Saavedra
Idem de Acueducto—Sr. D. Ignacio María Zangroniz.

INSPECCIONES DE DISTRITOS.

1º Sr. D. Julian de Zulueta.
2º Sr. D. Mamerto Pulido.
3º Sr. Conde de Pozos Dulces. Excmo. Sr. D. Gabriel de Cárdenas y Cárdenas.
4º Sr. D. Francisco Duran y Cuervo.
5º Sr. D. José Pelligero de Lama.
6º Sr. D. Anselmo Gonzalez del Valle.

Habana 3 de enero de 1870.—El Gobernador Presidente.—Dionisio Lopez Roberts.—Es copia.—El Secretario, *Manuel Castellanos.*

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.—Resultando pendientes de cobro muchos recibos del impuesto territorial é industrial, por céntimos adicionales del 4º trimestre del año próximo pasado de 1868 á 69, ó sean los meses de abril, mayo y junio de 1869; á pesar de la gestion hecha para su cobro á domicilio del contribuyente; el Excmo. ó Illmo. Sr. Gobernador Presidente, por decreto de esta fecha, queriendo evitar toda reclamacion y justificar cuanto sea posible el apremio, se ha servido disponer que por medio del periódico oficial y los demás de la ciudad se convoque á todas las personas que de uno y otro impuesto tengan pendiente el pago de los recibos para que desde el dia de mañana hasta el 31 del corriente concurran á la oficina de recaudacion Municipal (situada en los entresuelos de la casa de Gobierno, por la calle de Mercaderes) á recoger sus recibos en concepto de que pasado dicho dia, se ejecutará el cobro por la via extraordinaria *de apremio*, sin mas publicaciones ni citacion.

Habana, enero 11 de 1870.—El Secretario, *M. Castellanos.*

Expeditos los recibos del impuesto extraordinario de un 25 p% basado sobre la cuota anterior del Tesoro de la riqueza territorial urbana, correspondiente al primer semestre del año económico corriente y para la amortizacion del empréstito acordado con el Banco Español de esta ciudad, el Excmo. é Illmo. Sr. Gobernador Presidente se ha servido disponer que los propietarios de las casas situadas en las calles que á continuacion se expresan podrán pasar á la oficina de recaudacion municipal, situada en los entresuelos de la casa de Gobierno, frente á la calle de Mercaderes á satisfacer los recibos que les corresponden, desde el dia 12 hasta el 31 del corriente inclusive de 10 de la mañana á 2 de la tarde, en el concepto de que interesada la municipalidad en que los expresados contribuyentes no tengan razon que alegar por su morosidad son apremiados, S. E. I. ha dispuesto que este anuncio se inserte en todos los periódicos de la ciudad y se proceda á cobrar *por apremio* los recibos que, despues del 31 se encuentren pendientes de cobro.

CALLES A QUE SE HACE REFERENCIA.

Acosta.	Empedrado.
Amargura.	Enna.
Aguiar.	Espada.
Aguacate.	Egido.
Bomba.	Fundicion.
Baratillo.	Habana.
Bayona.	Inquisidor.
Bernaza.	Justiz.
Conde.	Jesus María.
Chacon.	Lamparilla.
Compostela.	Luz.
Callejon Guardia.	Merced.
Cuarteles.	Mercaderes.
Curazao.	Monserrate.
Cuba.	Obispo.
Cristo.	Obrapía.
Desamparados.	O'Farrill.
Damas.	O'Reilly.
Oficios.	Sol.
Paula.	San Pedro.
Peñapobre.	San Ignacio.
Picota.	Tejadillo.
Riela.	Teniente Rey.
San Isidro.	Tacon.
Samaritana.	Velasco.
S. Juan de Dios.	Villegas.
Santa Clara.	

Habana, enero 10 de 1870.—El Secretario, *M. Castellanos.*

Comandancia militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Hallándose vacante la Subdelegacion de Marina de Pinar del Rio, correspondiente á esta provincia se publica por el término de treinta dias á fin de que los individuos que deseen obtenerla puedan presentar en esta dependencia y en el plazo indicado sus instancias documentadas.

Habana, 24 de diciembre de 1869.—*Oreyro.*

Secretaría de la Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—El Sr. Comandante General de Marina de este Apostadero ha recibido por el último vapor correo de la Península la comunicacion siguiente:

"Almirantazgo."—Por el Ministerio de Estado con fecha 2 del actual, se dice al Sr. Ministro de Marina lo que sigue:—Excmo. Sr.—El Cónsul de España en Oran en su despacho nº 46 de 10 de Noviembre último, entre otras cosas dice á este Ministerio lo siguiente:—En un Consejo marítimo reunido el dia 4 en las oficinas del Director del Puerto de Oran, se ha acordado prohibir hasta nueva decision la entrada en el Puerto de Oran, á todo buque de mayor porte de 200 toneladas. De órden del Sr. Ministro de Estado lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Y por acuerdo del Almirantazgo lo traslado á V. S. para que llegue á conocimiento de la Marina mercante. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 7 de Diciembre de 1869.—El Vice Presidente.—Juan Antoquera.

Lo que por disposicion de S. S. se inserta en el "Diario de la Marina" de esta capital para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.—Habana 7 de Enero de 1870.—El segundo Secretario.—*Agustin Delgville.* 10-8

Comandancia militar de marina y capitanía del puerto de la Habana.—Hallándose vacante el pesquero nombrado la Farola, perteneciente al distrito de Pinar del Rio, se publica por el término de seis meses para que los matriculados que reunieren los requisitos prevenidos en el reglamento aspiren á obtenerlo, presenten sus instancias documentadas en esta Comandancia en el término señalado. Habana, enero 13 de 1870—*Oreyro.* 30 14E

Comandancia militar de marina y capitanía del puerto de la Habana.—D. José Esquivel, alcalde de mar que fué de los Arroyos, perteneciente al distrito de Mántua, se presentará en esta Comandancia en dia y hora hábil para enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, y enero 13 de 1870.—*Oreyro.* 8-14

Jefatura de Administracion de marina del apostadero de la Habana.—Secretaría.—Hallándose vacante la plaza de panadero de la fragata Victoria, ha dispuesto S. Sría. que los que se consideren aptos para desempeñar dicha plaza y deseen contratarse presenten sus solicitudes en el término de tres dias en esta Secretaría, situada en el arsenal de este apostadero.

Habana, 13 de enero de 1870.—*Cárlos Ruiz y de Languenheim.* 3-14

Comandancia militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Los individuos que á continuacion se espresan, se presentarán en esta Comandancia en dia y hora hábil de despacho, para enterarles de un asunto que les concierne.

Inocencio Vilar y Ferro hijo de Antonio matrícula de Ares.
Joaquin Manuel Mayobre hijo de José, matrícula de idem.
Juan Camotich y Vazquez, hijo de Otro, matrícula de Camariñas.

Habana, 11 de enero de 1870.—*Oreyro.* 8-12

El Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia.

Habiendo dispuesto tenga lugar, en el distrito de la capital de esta provincia, la revista de inspeccion de que trata el artículo 1º del título 13 de la Ordenanza del ramo y debiendo en su consecuencia ser examinadas y confrontadas por esta dependencia las cédulas de matrícula y demás documentos de los individuos inscritos en las listas de la expresada comprension, así como los expedidos, en cualquier concepto, por esta Comandancia para el ejercicio de las industrias de mar y los de propiedad y matrícula de las embarcaciones registradas en el citado distrito, se avisa á los matriculados, dueños de embarcaciones y demás individuos que deban concurrir con tal fin á esta dependencia, para que lo verifiquen en los dias y horas hábiles de despacho desde el 15 del presente mes hasta igual fecha del entrante, en que quedarán sujetos los que no se hubieren presentado á lo que el mencionado código preceptúa para tales casos.

Habana, 3 de enero de 1870—Oreyro. 40 4 E.

Comandancia general de marina y capitanía del puerto de la Habana.—Debiendo quedar vacante en 20 de abril del corriente año el pesquero nombrado Boqueron existente en la jurisdiccion del distrito de Bahía Honda, se hace esta publicacion por el término de 6 meses, á fin de que los matriculados que, reuniendo las circunstancias que al efecto se requieren, aspiren á obtenerlo, presenten sus instancias documentadas en esta Comandancia ántes de la fecha citada. Habana 4 de Enero de 1870.—Oreyro.

Ejército de la Isla de Cuba.—Regimiento cazadores á caballo de la Reina.—Habiendo rescindido su contrata con este Regimiento D. Antonio Gomez, que tenia á su cargo la cantina del cuartel que ocupa el mismo en esta plaza, se anuncia al público la subasta de dicha cantina, que se adjudicará al mejor postor el dia 5 de Enero próximo á las 12 de su mañana en la oficina del Detall del espresado edificio. Habana 22 de Dbre. de 1869.—El Coronel graduado Comandante mayor.—*Valledor.* 9 29

Regimiento Artillería de Montaña de la Isla de Cuba.—Contrata de maiz.—El juéves 13 del corriente á las 3 de la tarde se admitirán proposiciones ante la junta económica en el cuarto de Estandarte del mismo. Compostela entre San Isidro y Fundicion. 4 9

Comandancia de Aduaneros de la Isla.—Habiendo padecido una equivocacion esta Comandancia al expedir certificados á los aduaneros que han sido declarados cesantes y que se expresan á continuacion, se hace saber por medio de la Gaceta Oficial y de[illegible] periódicos locales, que quedan sin ningun valor ni efecto, debiendo presentarse los interesados en esta Comandancia, para recibir el documento de cese que les corresponde en lugar de aquellos.

D. José Bastarrica
.. Domingo Alvarez Blanco
.. Ramon Real Busquet
.. Pedro Sacall Mateo
.. Domingo Verdeal Gallo
.. José Carracedo
.. José Fernandez Lervin
.. José Corona Milan
.. José Rodela
.. José Alvarez Estrada
.. Francisco Fernandez Condo
.. Prudencio Navas Madrigal
.. José Rama Varela
.. Ramon Betoy
.. Vicente Fernando Varela
.. Francisco Ramon Nieto
.. José Martinez Perez 2º
.. Francisco Fernandez Calleja
.. Fernando Robles Suarez
.. Luis Verea Gonzalez
.. Manuel Verde Blanco
.. Manuel Arana Marquinez
.. Manuel Viol
.. Juan Gomez Lopez
.. Luis Torres Lasqueti
.. Manuel Hernandez Silva
.. Florencio Fierro Gonzalez
.. Marcos Angulo
.. Canuto Lafuente
.. Ramon de Maral
.. Andrés Villaverde
.. Bonifacio Clemente
.. Isidro Fierro Gonzalez
.. Lázaro Chicharro
.. Manuel Verna
.. Pedro Bueno y Gallo
.. Toribio de Bango.

Habana 8 de enero de 1870.—El Comandante Jefe, *Manuel F. de Rodas.*

TRIBUNALES.

La Sindicatura 2ª está establecida en la calle del Obispo nº 16 esquina á San Ignacio. Horas de despacho todos los dias hábiles de 7 á 9 de la mañana—*José Olano.* 30 3E

Excmo Ayuntamiento—Sindicatura 2ª á cargo del que suscribe, se halla situada en la calle del Obispo n. 25.—Horas de audiencia de 7 á 9 de la mañana los dias no festivos.

Se previene á quien corresponda que será inoficaz toda queja de palabra ó por escrito, que no se ponga por separado en conocimiento del Síndico, ni responderá éste de cantidad alguna que se entregue por cuartaciones etc, cuyo recibo no é tó timbrado con el sello de esta Sindicatura y otorgado de puño y letra de José María Avendaño. 4-12

De Comercio—Por auto de este Tribunal dictado en el expediente de la cuarta seccion de la quiebra de D. Francisco Lopez, se ha señalado el dia 19 del que cursa á las 2 de su tarde para la junta que debe celebrarse para la calificacion y graduacion de los créditos últimamente presentados en dicha quiebra, apercibidos los acreedores de que se celebrará dicha junta cualquiera que sea el número de los concurrentes y que estarán y pasarán por lo que acuerden estos.

Habana, enero 7 de 1870—*Fernando de Castro.* 3-12

De Marina—Por auto de la Comandancia general del Apostadero, en los formados para averiguar si don Cárlos Sanquirico y Alloza, Secretario que fué de la Legacion Española en el Perú, testó, hizo declaratoria de bienes ó instituyó herederos, se ha dispuesto que por tres números de la Gaceta de esta ciudad y Diario de la Marina, se citen á los herederos del expresado Sanquirico y Alloza, para que dentro de 15 dias contados desde el último anuncio comparezcan á responder á los repasos de la liquidacion hecha de sus cuentas como secretario que fué de dicha legacion.

Habana enero 13 de 1870—L. Plácido M. Borrego—Vº Bº Travieso. 3-14

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 13:

De Brémen y el Havre en 21 dias vapor germ. Hannover, cap. Himbeck, ton. 1520, con efectos, á H. Upmann—Pasag. 43

—St. John (N. B.) y Cárdenas en 26 dias gol. am. A. M. Chadwick, cap. Coan, ton. 335, con cortes de caja, á la órden.

—Cardiff en 55 dias barca nor. Wanderer, cap. Gumstad, ton. 396, con carbon de piedra, á los sobrinos de Samá y Carreras.

—St. Thomas y Matanzas en 15 dias gol. ing. Prairie Bird, cap. Coldwell, ton. 138, con efectos, á Ely y Bollag.

—Liverpool en 64 dias frag. ing. Scotia, cap. Burgess, ton. 921, con carbon de piedra, á la Compañía del gas.

—New York en 10 dias gol. am. Rebecca M. Atwood, cap. Doane, ton. 104, con efectos, á Tour's y Echezarreta.

—Santander y Cuba en 47 dias barca esp. Castilla, cap Echandis, ton. 354, con harina, á L. G. Barbon—Pasageros 4

—Santander, Ponce y Cuba en 50 dias pol. esp. Soledad cap. Picondell, ton. 109, con café, á Rigal y Dardet.

—Liverpool en 58 dias frag. ing. Henry, cap. Johson tons. 1095 con carbon á la compañía del Gas.

—New York en 16 dias goleta americana A. D. Scull, cap. Scull, tons. 262 con carga general á Torices y Baurell.

SALIDAS.

Dia 12:

Para New Orleans vapor am. Beaufort, cap. Baker

Dia 13:

—Cádiz gol. esp. Oriolana, cap. Perez
—New York vapor am. Rapidan, cap. Whitehurst
—New York, via Matanzas, berg. inglés M. A. Herrera, cap. Havener

—Cayo Hueso gol. am. Beauregard, cap. Albury
—Cayo Hueso gol. hondureña Indio, cap. Riggs
—Cárdenas frag. sueca Kronprinsen, cap. Cullberg
—Sagua berg. inglés J. A. Pierce, cap. Bent
—New-Orleans vap. germánico Hannover, cap. Humbeck.

PASAGEROS LLEGADOS

De Brémen y el Havre, en el vapor germ. HANNOVER D. Ignacio Zamora—Además 42 de tránsito.

PASAJEROS SALIDOS.

Para New York, en el vapor am. RAPIDAN:
Sres. D. Rufino A. Olloqui—Benjamin Jilcondo—Andrés Jackson—J. Hutchinson—Enrique Sherwood—Cárlos Lood—A. E. Spencer—Pedro Unamuno—Cárlos H. Smith—Martin Fernandez Tuñon

Para New Orleans, en el vapor am. BEAUFORT:
Sres. D. Pedro Doure—E. Richmore—F. A. Soutrate—Tomás O Kufe.

Para Nueva Orleans en el vapor germánico HANNOVER:
Sres. D. Valentin Ortiz—Francisco García—H. Applewhite—F. Carey—F. Morphi—Samuel Cray—U. Manning—José Maddon—Bonifacio Gutierrez—J. Robinson—R F. Azmaurce—A. Mc Donald—Henry Hughes—C. Gohre—R. Esohe—A. W. Azmann—C. Greene—J. Horan—B. Clarke—E. Barnsley—W. Barnsley—J. Gollan—Isaac Park.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para New-York vap. am. Rapidan, capitan Whitehurst por D. Mc Kellar—1718 cajas azúcar, 21,700 tabacos torcidos, 306 cajetillas de cigarros, 465 tercios tabaco en rama y 400 barriles naranjas.
—N. Orleans vap. am. Beaufort, cap. Backer, por Lawton hermano—1 caja picadura, 2 idem azúcar, 1 pipa vino y efectos.
—N. Orleans vap. germ. Hannover, cap. Kimbeek, por H. Upmann y cp.—52,000 tabacos torcidos.
—Falmouth bar. esp. Matilde, cap. Echevarria, por Dix y cp.—1681 cajas azúcar y efectos.
—Cork via Matanzas bca. esp. Isabel, cap. Arriandiaga, por Franke y cp.—400 cajas azúcar y 325 bocoyes idem.
—Caibarien berg. am. Norah, cap. Gibbs, por Zaldo y cp.—En lastre.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO

Para Queenstown frag. ing. Grenada, cap. Mc Fadglan, por Fósser y cp.
—Liverpool barca española Manuela, cap. Naveran, por Fósser y cpª
—Belle Isle berg. español Oquendo, cap. García, por Scharfemberg, Tolmé y cpª
—New Orleans vapor germánico Hannover, cp Hembert, por Upman y cpª
—Halifax berg inglés Tapax, cap. Smith, por Whitman y compª
—New Orleans y escalas vapor am. Florida, cap. O. Leany, por Lawton Hs
Southampton y Brémen vapor germº Brémen, cap. Liest, por H Upman y cpª

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Por Sarah María, de New York:
R. Fernandez, 869 barriles papas.
— Bella Palmera, de Canarias:
Capitan: 20 barriles almendras, 17 barriles, 5 garrafones y 3 latas gofio de trigo, 5 sacos avellanas, 26 cajas guindas pasadas, 306 barriles y 5 pipas pescado en salmuera: 1 cuarto pipa idem, 7200 losas, 89 sacos nueces, 15 sacos garbanzos, 4 idem frijoles, 17 cajones higos, nueces y almendras, 4 barriles, 2 costales y 2 cestos idem, 9 garrafones aguardiente, 1 idem vinagre, 1 idem y 40 secterolas vino, 1 caja idem, 4 cajas dulce, 1 barril carne de puerco, 1 cesto papas, 1 caja orégano, 1 barril habas y queso, 1 caja con 2 mantas, 1 lío mimbres, 1 canasto id., 2 borregales de barro, 4 sacos alpiste y 4 bultos efectos varios.
—Por A. M. Chadwinck, de St. John y Cárdenas:
G. Nellson: 8100 cortes de caja.
—Prairie Bird, de Cornwallis y Matanzas:
Ely Bollag: 1400 bar. papas y 9 id. avena.
—Wanderer, de Cardiff:
Sobrinos de Samá y Carreras: 667 ton. carbon de piedra.
—Castilla, de Santander y Cuba:
L. G. Barbon: 3200 bar. y 50 sacos harina, 72 cajas galletas y 30 quintales cebollas; F. Palacios: 22 cajas conservas.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Jaruco gol. Cuatro Hermanas, p. Armas, con 180 cajas de azúcar, 10 pipas aguardiente.
De la Teja gol. Dichosa de Bajas, p. Calvo, con 800 sacos carbon.
De Matanzas gol. Dos Hermanas, p. Bisquera, con 500 cajas azúcar 40 bocoyes mascabado.
De Matanzas gol. Margarita, p. Carbonell, con 600 cajas azúcar.
De Cárdenas gol. Nuestra Señora del Cármen, p. Nuñes, con 500 cajas azúcar.
De Jaruco bote Nuestra Señora del Cármen, p. Fernandez, con 200 caballos leña.

DESPACHADOS DE CABOTAJE

Para el Mariel gol. Vicenta, p. Feliú.
Para Sierra Morena gol. Brillante, p, Santo Domingo.
Para Carahatas gol. Tres Hermanas, p. Lopez.
Para Sierra Morena gol. América, p. Hernandez.
Para Matanzas gol. Adela; p. Toledo.

EXPORTACION DE HOY 13

Azúcar, cajas		
N. York	1.718	
N. Orleans	2	
Cork	400	
Falmouth	1.631	
		3.891
Azúcar bocoyes.		
Cork		325
Tabacos torcidos		
N. York	21.700	
New Orleans	52.000	
		73.700
Cajetillas de cigarros.		
N. York		306
Tabaco en rama, tercer.		
N York		465
Picadura, cajas.		
New Orleans		1
Vino, pipas.		
New Orleans		1
Narajas, barriles:		
New York		400

POLIZAS CORRIDAS

Azúcar, cajas	1.714
Bocoyes miel concentrada	75
Tabacos torcidos	126.050
Naranjas, bars	200
Aguardiente pipas	200
Miel de abejas tercerolas	50
Café, kilóg.	92

OPERACIONES DE MUELLE HOY 13.

Gertrudis, de la Coruña:	
25 cajas conservas	Rdo.
Morro Castle, de N York:	
500 cajas arenconcs	6½ rs. caja.
30 barriles frijoles	13½ rs. arroba
6 cajas tocineta	$20½ qq.
7 tercerolas jamones	$27 qq.
200 tercerolas manteca; 250 latas idem	Rdo.
Alfredo, de Liverpool:	
500 sacos arroz siam	11 rs. arroba
500 id id id	Rdo.
Jonhn Griffin de N. York:	
50 tercerolas manteca	$20 qq.
2000 resmas papel amarillo	5 rs. una
200 cajas aceite carbon	5 rs. galon.
Rich, de N York:	
50 tercerolas manteca	$20 qq.
India, de Barcelona:	
330 pipas vino Raurrell	$42½ pipa.
500 cajas fideos Campins	$13 qq.
2500 botijas aceite	Rdo.
Marcelina de Mallorca, en Matanzas para esta.	
378 pipas vino Samá	$44 pipa
81½ id	idem.
1000 botijas aceite	$1 arrob.
300 garrafones aguardiente	13 rs uno.
150 cajas fideos catalanes	$19 qq.
161 pastas finas	idem
25 sacos avellanas	$8 uno
170½ pipas vino San Vicente; 25 barriles id seco; 30 sacos garbanzos; 60 latas pimenton	Vista.
Nuevo Pepillo, de la Coruña:	
549 barriles harina	$11 uno
594 tabalos sardinas	$4½ uno
Conquistador, de Lóndres:	
150 sacos arroz semilla	Rdo.
200 barriles medios tarros de cerveza.	$1½ docena.
Vulture, de Savannah:	
25 bocoyes arroz Carolina	Rdo.
Rapidan, de N Orleans:	
175 tercerolas manteca	Rdo.
Cora Etta, de N Orleans:	
800 barriles harina	$10½ uno
Junista de N. Orleans:	
600 barriles harina	$10 uno.

DEPOSITO MERCANTIL.

A exportacion:
—Para Cádiz en el vapor esp. Guipúzcoa:
J. M. Avendaño: 184 kilóg. café.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Azúcares.

Blanco inferior á regular; Idem bueno á superior; Idem florete; Idem, trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular; Idem idem de idem idem, bueno á superior; Cogucho inferior á regular, nº 8 á 9, (T. H.); Idem bueno á superior, nº 10 á 11 id.; Quebrado, inferior á regular, nº 12 á 14 13; Idem bueno, nº 15 á 16 id; Idem superior, nº 17 á 18 id; Idem florete, nº 19 á 20 id	n. 12 de 8¼ á 8½
Mascabado, inferior á regular	7¼ á 7½
Idem bueno á superior	8 á 8¼

Cambios.

Madrid; Barcelona; Santander; Cádiz; Otras plazas de España	4 á 6 p% P. 60 d[v.
Lóndres; Liverpool; Liverpol pagadero en Lóndres; Bristol; Bristol pagadero en Lóndres; Glasgow; Glasgow pagadero en Lóndres; Greenock; Greenock pagadero en Lóndres	12½ á 13 p% P. 60 d[v
Hamburgo	43½ á 43[
París; Havre; Havre pagadero en París; Marsella; Marsella pagadero en París; Burdeos; Burdeos pagadero en París; Nantes; Nantes pagadero en París; Nancy; Nancy pagadero en París; Amberes; Amberes pagadero en París	½ p% D. á la par
New York; Boston; Baltimore; Baltimore pagad. en New York; Charleston; Filadelfia; New Orleans; Mobila	Currency 12 á 17½ p% D. 60 d[v.
Pórtland; Pórtland pagadero en Boston; Bangor; Bangor pagadero en Boston	15 á 14½ p% D. c[v. oro
Providencia; Providencia pagº en New York; Bristol; Bristol pagadero en New York; Wilmington; Wilmington pagº en New York; Montreal pagadº en New York; Hálifax; Hálifax pagadero en New York; Frankfort; Frankfort pagadero en Boston	1½ á 1½ p% P. 60 d[v; 2½ á 3 p% P. c[v

Acciones.

Banco Español de la Habana, 10 acciones á 14 por 100 premio contado.

Compañía de Créditos y Seguros La Alianza, 8 acciones al 80 p% d[c.

Compañía del ferro-carril de Cárdenas á Júcaro, 2 acciones al 19 por p% D[c.

Señores corredores de semana.

De cambios y acciones.—D. Joaquin María Borges y D. Manuel Sentenat.

De frutos.—D. Manuel Rodriguez Chacon y D. Pedro Sedano.

Es copia.—Habana 13 de Enero de 1870.—El Síndico, *Juan Julié.*

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

Cienfuegos, enero 7—Berg. ing. Kenoth, Stephen, de Kingston.
10—Gol. ing. Halifax, Pover, de Hingston.
Berg. esp. Magdalena, Mora, de Boston.
Berg. ing. Delta, Wesa, de Puerto Rico.
Berg. esp. Rosarito, Andriega, de Santander.
Cárdenas, enero 12—Barca ing. Cynthia Palmer, Wilner, de Nassau.
Barca ing. Vesta, Littlewood, de Androssam
Berg. ing. Elizabeth Scott, Duncan, de Escocia.
Gol. amer. Ruth Shaw, Shaw, de Mellville.
Berg. ing. Maud Potter, Shields, de Tenerife.
Gol. amer. W. H. Kenzel, Saper, de New York.
Berg. amer. Loch Lomond, Salvage, de Winterport.
Matanzas, enero 12—Berg. ing. Martha Ann Palmer, Matthews, de New Port.
Barca amer. Rachel, Norton, de Cárdenas.
Berg. amer. Minna Traub, True, de Portland.

SALIDAS.

Cienfuegos, enero 7—Berg. ing. Esk, para Halifax
10—Berg. esp. Braulio L. Vicente, para la Guaira.
Cárdenas, enero 12—Gol. am. Addie M. Chadwick, Coan, para la Habana.
Barca ing. Cynthia Palmer, Wilner, para Matanzas.
Berg. ing. Bonito, Edgett, para Cabo Hatteras.
Berg. amer. Mary E Leigthon, Gay, para N. York.
Berg. ing. Elizabeth Scott, Duncan, para Matanzas.
Matanzas, enero 12—Gol. ing. Prairie Bird, Colewald, para la Habana.

PUERTOS DE AMERICA—LLEGADAS.

New York, diciembre 31—Vapor City of Mexico, Deaken de la Habana
Berg. Martha A. Berry, Chasse, de Matanzas
Enero 1º—Berg. R. S. Hassell, Clifford, de idem
2—Berg. Matteawa, Waterman, de idem
Gol. H. T. Hedges, Franklin, de Guantánamo
3—Vapor De Soto, Morton, de la Habana
Bcª L. T. Stocker, Bibber, de Matanzas
Filadelfia, diciembre 31—Gol. Gen. Connor, French, de Matanzas
Baltimore, diciembre 30—Gol. Valeria, Conkling, de Matanzas
Charleston, diciembre 28—Berg. Manuel, Paréa, de Santiago de Cuba
Bcª R. B. Walker, Pottingill, de Matanzas para New York
29—Gol. Ella, Montgomery, de Matanzas
Mobila, diciembre 27—Berg. Pastora, Roig, de Matanzas
Portland, diciembre 31—Berg. William Mason, Small, de Guantánamo para Boston

DESPACHADOS.

New York, diciembre 31—Bcª Edith Rose, Alexander, para Matanzas
Berg. G. S. Berry, Bradley, para la Habana
Berg. Scio, Brown, para Cienfuegos
Berg. Ponvert, Allen, para idem
Berg. D. B. Doane, Veazie, para Cárdenas
Gol. Israel Snow, Keating, para la Habana
Gol. R. M. Atwood, Doane, para idem
Gol. Glengarry, Yates, para Matanzas
Enero 3—Gol. C. E. Pickering, Torrey, para Sagua
4—Berg. Alfaretta, Olgevie, para Cienfuegos
Filadelfia, diciembre 29—Gol. Kenduskeag, Wyatt, para la Habana
31—Bcª Annie Augusta, Davis, para Santiago de Cuba
Gol. M. C. Lyons, Corson, para la Habana
New Bedford, diciembre 31—Berg. Amos M. Roberts, Doak, para Matanzas
Boston, diciembre 30—Berg. Sea Side, Forler, para Cienfuegos
31—Gol, Northern Light, Plummer, para Sagua
Portland, diciembre 29—Berg. Charlena, Nichols, para Sagua
30—Bcª Triumph, Mahoney, para Matanzas
Berg. J. B. Brown, Bain, para idem
Berg. Lijo Houghton, Morton, para la Habana
31—Berg. Addie Halo, Daloy, para Cárdenas

PUERTOS DE EUROPA—LLEGADAS.

Falmouth, diciembre 22—Jeune Almée, Baju, de Santiago de Cuba
Greenock, diciembre 20—Georges et Jeans, Pherivong, de Guantánamo

BUQUES A LA CARGA

CADIZ.—Saldrá inmediatamente la gol. esp. Oriolana, cap. Perez. Admite pasajeros y carga ligera. Impondrán, Baratillo n. 7. Martin Saenz Izquierdo. 15 30 D.

ALICANTE Y BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. Progreso, cap. D. Gregorio Fonellos; admite un resto de carga á flete para dichos puntos; impondrán sus consignatarios J. Rafecas y Cp. 15-11E

CORUÑA.—Saldrá sobre el 16 del corriente mes de enero la corb. Nemesia, su cap. Tejeiro: admite carga y pasajeros: Impondrán S. Ignacio 76 su consignatario Don L. G. Barbon 10 11E

ALICANTE Y BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad la polac. esp, Franciqueta, su cap. D. José Coll. tiene parte de su carga comprometida, y admite el resto á flete. Impondrán sus consignatarios, Antonio Serpa y Cª 10 11

STA. CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. Amalia, cap. don Manuel Rivero; admite carga á flete y pasajeros, á quien el referido capitan ofrece del esmerado trato que tiene de costumbre. Impondrán Chacon 13 sus consignatarios Casanellas y Cª 20-28D

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Se espera por momentos y saldrá á los pocos dias de su llegada la barca española Bella Palmera capitan don Eduardo Morales; admite carga y pasajeros á los que el referido capitan ofrece el buen trato que tiene de costumbre. Impondrán sus consignatarios, Casanellas y Compañía, calle de Chacon número 13. 20-28

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá á la mayor brevedad la berg. español "Luisa," capitan D. Cirilo García; admite carga á flete y pasageros á los que el referido capitan ofrece el esmerado trato que tiene de costumbre.

Impondrán sus consignatarios, calle de Chacon nº 13, Casanellas y Cp. 20-28 D.

SAN SEBASTIAN.—Saldrá á la mayor brevedad la corb. esp. María, cap. D. T. Carril: admite un resto de carga á flete y pasajeros: impondrá Oficios 12 su consignatario J. M. ELIZARAN. 15-4E

CORUÑA.—Saldrá inmediatamente el berg. esp. Nuevo Pepillo, cap. Samande. admite un resto de carga á flete y pasajeros á los que ofrece el esmerado trato de costumbre. Lo despachan Sta. Clara 22, sus consignatarios.—R. Romero y cp. 10 13

BREMEN Y HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad la bca. amer. A. G. W. Dodge, cap. Snow. Admite un resto de carga á flete condicionalmente para ámbos puntos. De mas pormenores impondrán Mercaderes n. 3, sus consignatarios.—Müller y Cp. 6 13

Dispatch Line.

NEW-YORK.—Saldrá muy pronto la hermosa y velera frag. amer. ELBA, cap. Peterson: admite carga á flete; impondrá Mercaderes 11, J. Marsden. 8-4

STA. CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá á la mayor brevedad el berg esp. "Amalia" cap. D. Manuel Rivero: admite carga á flete y pasajeros, á quien el referido capitan ofrece del esmerado trato que tiene de costumbre. Impondrán Chacon 13 sus consignatarios CASANELLAS Y Cª 23-22D

CADIZ.—Saldrá inmediatamente la gol. esp. CRISTANA cap. Perez. Admite pasajeros y carga ligera. Impondrán Baratillo n. 7. Martin Sainz Izquierdo. 17-30

CORUÑA.—Saldrá á la mayor brevedad la corb. FERMINA DE VILA, cap. F rrera: admite carga á flete y pasajeros; impondrán sus consignatarios, Obispo 39 RIGAL Y DARDET 20-5E

Paquetes de Hamel, hijos.

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente la frg. amer. Carelton de primera clase, su cap. Jacortin. admite un resto de carga. impondrán los corredores Hamell, hijos y Cp. 10 5

SEVILLA.—Saldrá á la mayor brevedad la pol esp. María Isabel, su cap. Lloret; admite un resto de carga á flete: impondrá su consignatario don José de la Portilla, calle del Inquisidor n. 1. 8-14

VAPORES DE TRAVESIA.

Aliance Line U. S. Mail Steamships

NEW-ORLEANS—El vapor correo americano

BEAUFORT,

su capitan Baker, saldrá sobre el miércoles 12 del corriente para New-Orleans tocando en Cayo-Hueso, Tampa, Cedar Keys, St. Marks, Apalachicola y Panzacola, á las 4 de la tarde.

Se asegura flete para New Orleans por estos vapores en póliza abierta (open policy) al 1 p%.

Admite carga y pasajeros. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13. Lawton Hermanos, 4-11B. 4-11D.

Compañía general trasatlántica DE VAPORES CORREOS FRANCESES.

ST. NAZAIRE—Saldrá sobre el 17 de enero el vapor de ruedas FRANCE, su capitan Laurent. admite carga á flete para Europa, St Thomas, Curazao y demás Antillas, Venezuela, Colon, Pacífico, China, Japon &, &., con conocimientos directos.

La carga se recibirá el dia 15 en el muelle de caballería.

Billetes de ida y vuelta válidos por 6 meses con rebajo de 25 p% sobre el importe de los 2 pasajes, con facultad de volver por los vapores de la misma compañía del Havre á New York.

Billetes de pasage para familias pagando 4 pasages enteros 15 p.% de rebajo.

De mas pormenores impondrán Obrapía 16 sus consignatarios GARO, Hs. WATSON. 7-10B 7-11D

EL VAPOR CORREO AMERICANO LIBERTY su cap. Reed, se espera en este puerto procedente del de New Orleans el dia 18 y seguirá para Baltimore sobre el 19.

Admite un resto de carga á flete y pasageros en sus magníficas cámaras para

Baltimore	$ 45
Washington	$ 45
Filadelfia	$ 45
New York	$ 45

Antes de llegar á Baltimore se proveerá del correspondiente billete para el ferrocarril respectivo á los pasageros que se dirijan á cualquiera de los tres últimos puntos citados

Tambien recibe carga para Lóndres, Bremen, Amsterdam, Rotterdam y Hamburgo que será remitida desde Baltimore á Bremen, por los magníficos vapores pertenecientes á la Compañía del North German Lloyd.

Demás pormenores impondrá su consignatario, Mercaderes 26. RAMON O. WILLIAMS. 5-14

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPª

EXTRAORDINARIO,

El vapor PARIS, saldrá para Cádiz el 14 de Enero al mando de D. Francisco Cimiano, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasageros.

De 1ª 200 ps. De 2ª 160 ps. De 3ª 70.

En 3ª no se admiten señoras.

Los niños hasta 2 años grátis y de 2 á 7 medio pasage.

Se rebaja 10 p% al que tome billete de ida y vuelta, los cuales serán válidos por 6 meses.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes, Impondrán, Baratillo n. 2. SAMA, SOTOLONGO Y CP. 4 11

Vapores correos trasatlánticos de A. Lopez y Comp.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor GUIPUZCOA, cap. D. Mariano de la Lastra, saldrá para Cádiz el 15 de Enero, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasageros

Precios del pasage	De 1ª	2ª	3ª	En 1ª en camarotes de solo 2 literas.
	$70	$150	$200	$220

En 3ª clase no se admiten Sras.

El pasagero que quiera ocupar solo, un camarote de 1ª de 2 literas, pagará uno y medio pasage.

Los niños de ménos de 2 años gratis, y de 2 á 7 años medio pasage.

La concesion grátis se entiende solo por un niño en cada familia, y si hubiese mas pagarán medio pasage.

Se rebaja el 10 p% al que tome billete de ida y vuelta, los cuales serán válidos por 6 meses á contar desde su fecha.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasage.

Ningun pasaje se considerará comprometido si no está pagado.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Las cajas de tabacos no excederán de 10 millares cada una.

No se admite tabaco en rama ni en recortes.

Recibe carga hasta el dia 13.

El flete se paga adelantado.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, SAMA, SOTOLONGO Y CP

New-York & Mexican Mail Steamship Line.

NEW-YORK—Saldrá sobre el dia 17 de enero el vapor correo amer. CLEOPATRA, su cap. Philips. Admite carga á flete y pasajeros á los precios de $50 en 1ª cámara y $30 en 2ª

SISAL Y VERACRUZ—Saldrá el dia 20 de enero el vap. correo amer. CITY OF MEXICO, su cap. Deaken. Admite pasageros para ambos puntos á los precios de $40 en 1ª cámara y $25 en 2ª y carga á flete.

De mas pormenores impondrán Obrapía 25 sus consignatarios ZALDO Y Cª

NEW ORLEANS.—El vapor-correo americano CUBA, su capitan Dukehart, se espera en este puerto, procedente de Baltimore, el dia 21 y seguirá para New-Orleans sobre el 22. Admite en resto de carga á flete y pasajeros en sus magníficas cámaras á $30. Impondrán Mercaderes 26 su consignatario RAMON O. WILLIAMS. 8-14

Southern Steam Ship Line.

NEW-ORLEANS.—El vapor correo inglés CASTILLA, cap. Williams, se espera procedente de Liverpool sobre el dia 16 del corriente y seguirá su viaje para New-Orleans poco despues, admitiendo solamente un resto de carga ligera y pasageros en sus espaciosos camarotes. De mas pormenores informarán calle de Aguiar 108, sus consignatarios.—Morison Hermanos. 6 13

VAPORES COSTEROS.

Vapor Cienfuegos, capitan Insua.

Saldrá de Batabanó el viérnes 14 del actual para Cienfuegos, Trinidad, las Tunas, Sta. Cruz, Manzanillo y Cuba; lo despacha San Pelayo, Torro y Cp., Amargura 16. 2-12B 2-13D

Vapor Nuevo Almendares.

Saldrá de este puerto el juéves 13 del corriente á las 11 de la mañana para Sagua y Caibarien: admite carga el miércoles. Habana 8 de Enero de 1870—Pulido. 49D 4 10 B

Vapor español CUBA.

AVISO.

Este vapor atracado desde esta mañana en el muelle de Luz, recibe en él la carga: y se advierte para conocimiento de los Sres. pasageros y cargadores—Habana, enero 13 de 1870—Los consignatarios Veguer y Cp. 2 14D 2 14B

Vapor español "Cuba".

Capitan don J. M. Arriaga.

Sesto viaje á Santiago de Cuba por la costa del Norte.

Este magnífico y elegante vapor que ha hecho sus anteriores viajes tan felices y á satisfaccion de los señores pasajeros y cargadores, tanto por el amable trato de su capitan como por las buenas condiciones en que ha llevado la carga, emprenderá el sesto viaje en el órden siguiente..

IDA,

Enero 15—Saldrá de la Habana á la una del dia y llegará á Nuevitas el 17.
17—De Nuevitas y llegará á Gibara el 18.
18—De Gibara y llegará á Baracoa el 19.
19—De Baracoa y llegará á Cuba el 20.

RETORNO,

Febº 2—Saldrá de Cuba á las 3 de la tarde y llegará á Baracoa el 3,
3—De Baracoa y llegará á Gibara el 4.
4—De Gibara y llegará á Nuevitas el 5.
5—De Nuevitas y llegará á la Habana el 7.

CONSIGNATARIOS.

Habana, Sres. Veguer y Cp.
Nuevitas, Sres. R. Gibbs y Cp,
Gibara, Sres. José Roca y Hº
Baracoa, Sr. D. Pablo Coll.
Cuba, Sres. Lafont y Cp.

NOTAS.

1ª Recibe carga para Cuba, Baracoa y Gibara los dias 12 y 13 de enero y para Nuevitas el 14.

2ª La carga se recibirá en el muelle de Caballería, donde el vapor se encontrará atracado al de Pazos en Casa-Blanca, tendrá lanchas que la conduzcan al costado del mismo.

3ª Los pasages se abonarán en la casa consignataria, donde los Sres. pasageros deberán proveerse de los billetes correspondientes.

4ª Con el fin de poder salir el vapor á la hora señalada se suplica á los Sres. cargadores que manden abonar los fletes de sus cargas á la casa consignataria antes de las 10 de la mañana del dia de salida y los Sres. pasageros que tomen sus billetes antes de las 12 del mismo dia.

Oficios 9. Los consignatarios VEGUER Y CP.

ISLA DE PINOS. VAPOR NUEVO CUBANO.

CAPITAN BESTAR.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona todos los juéves despues de la llegada del tren general de pasajeros del camino de hierro.

RETORNO.

Saldrá de Nueva Gerona para Batabanó directamente, todos los domingos al medio dia.

Lo despachan los Sres. Costa y Cª 50-17D

GIRO DE LETRAS.

Galicia.

SOBRE

Coruña, Santiago, Ferrol, Pontevedra, Vigo, Ceo, Lugo, Mujica, Padron, Finisterre, Santa Marta de Ortigueira, Villagarcía, Rivadeo, Muros, Corcubion, Vivero, Orense, Camariñas,

Asturias.

Gijon, Avilés, Oviedo, Cangas de Tineo, Infiesto, Cangas de Onis, Villaviciosa, Rivadesella, Luarca, Pravia, Cudillero, Salas, Candamo, Grado,

Castillas.

Santander, Villapresente, Torrelavega, Reinosa, Pamplona, Búrgos, Salamanca, Valladolid, Játiva, Denia Albacete, Aguilas, Hellin, Caravaca, Cieza, Mula, Espinardo, Yecla, Jumilla, Mazarron.

Andalucía.

Sevilla, Córdoba, Jerez, Málaga, Granada, Guadix, Carmona, Huescar, Huelva, Crjiva, Albañol, Ecija, Loja, Utrera, Montefrío, Ayamonte, Motril, Antequera, Ujijar, Alhama, Jaen.

De várias provincias.

Barcelona, Madrid, Valencia, Cartagena, Alicante, Murcia, Zas, Bilbao, San Sebastian, Palma de Mallorca, Mahon, Ibiza, Dorca, San Feliú de Guixols y Tarragon, Obispo 23 entre entre Oficios y Mercaderes. 90-19E

Sobre Almería, Avilés, Barcelona, Cádiz, Coruña, Gijon, Madrid, Málaga, Oviedo; Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Santiago de Galicia, Valencia y Vigo, las giran en todas cantidades á corta vista; Mercaderes 35 Fesser y Cp. 180 11 E. 1870

Sobre Barcelona, Bilbao, Cádiz, Madrid, Málaga, Palma de Mallorca, Mahon, Reus, Santander, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Gijon, Grado, Infiesto, Luarca, Llanes, Oviedo, Rivadesella, Pravia, Villaviciosa, Coruña, Ferrol, Ceo, Lugo, Carril, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Padron, Rivadeo, Santiago, Santa María de Ortigueira, Vigo, Vivero, Villagarcía y Betanzos, Obispo 21 Rancos y Cp. Año—14 F

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Santa María de Ortigueira, Vivero, Vigo, Gijon, Rivadeo, Oviedo, Pamplona, Vitoria, Búrgos y San Sebastian, los giran en todas cantidades, Cuba número 79 esquina á la de Obrapía, los Sres. Marzan Hermanos. 99—8

Sobre Mérida de Yucatan y Campeche, las giran en todas cantidades y á corta vista, en la calle de la Lamparilla n. 4, BERNARDO CRESPO 15-30D

Sobre todas las poblaciones de España: sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza Inca, Manacor y Soller en Islas Baleares: las Palmas y Sta. Cruz de Tenerife en Islas Canarias: sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, Santiago de Chile Montevideo, Caracas, Buenos Aires, Méjico, Sto. Domingo, Pto. Rico y Manila las giran en todas cantidades y á corta y larga vista. Mercaderes 19, entre Obrapía y Lamparilla, Los Sres. Ruiz y Pacés. 21 D. 69.

Sobre Sisal, Mérida, Vera-Cruz, Puebla y Méjico, las giran en todas cantidades y á corta vista. Amargura 19, altos.—A. Hoffmann y Urquia. 30 29 D

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Santander, San Sebastian, Bilbao, Oviedo, Coruña, Valencia y otras plazas las giran, Amargura 16, los señores San Pelayo, Torro y Cp. Año—10 N.

Sobre Alicante, Almería, Algeciras, Almendralejo, Ayamonte, Arcos, Adra, Alcañiz, Albacete, Alcoy, Barcelona, Badajoz, Bilbao, Búrgos, Barbastro, Benicarló, Betanzos, Cádiz, Córdoba, Ceuta, Coruña, Cáceres, Cartagena, Caspe, Calatayud, Crevillente, Cullera, Castellon de la Plana, Don Benito, Elche, Ferrol, Gijon, Granada, Huelva, Huesca, Haro Jerez de los Caballeros, Jerez de la Frontera, Logroño, Lérida, Lugo, Leon, Madrid, Málaga, Mérida, Moguer, Moron, Motril, Murcia, Llovolda, Orihuela, Orense, Oviedo, Onteniente, Puente-Areas, Pamplona, Pontevedra, Padron, Puente Cesures, Palencia, Puerto de Santa María, Reinosa, Ronda, Ronedo, Rivadeo, Ruiloba, Riosoco, Sevilla, Soria, Santander, Santiago, Santa Cruz de Tenerife, Sanlúcar de Barrameda, Sanlúcar de Guadiana, Santa Eugenia, San Fernando, San Sebastian, San Vicente de la Barquera, Sagunto, Tarragona, Tuy, Torrecilla de Cameros, Tornol, Trujillo Torrevieja, Torrelavega, Utrera, Valencia, Vigo, Villafranca de los Barros, Velez-Málaga, Villagarcía, Vinaroz, Valladolid, Zaragoza, Zafra, Zamora, Tanger, Oporto, Gibraltar y Lisboa, la gira en todas cantidades á corta y larga visita, Baratillo n. 7, MARTIN SAENZ IZQUIERDO. 5-E 1870

Sobre Alicante, Alcoy, Betanzos, Bilbao, Coruña, Corrubion, Camariñas, Ceo, Cádiz, Cárdenas, Ferrol, Finisterry, Gijon, Laje, Lisboa, Lóndres, Muros, Murgia, Ma drip, Málaga, Noya, Puerto Areas, Pontevedra, Padron, Puerto Rico, París, Rivadeo, Santiago, Santa Marta, Santander, Sevilla, Santiago de Cuba, Vigo, Vivero, Villagarcía, Vinianzo y Zas; se giran á corta y larga vista en los entresuelos del café y tienda frente al buzon del correo, calle de la Cuna por Rafael Vivero 30 6 E

Sobre Madrid, Valencia, Cádiz, Sevilla, Búrgos, Zaragoza, Alicante, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Galicia, Padron, Caldas, Carril, Coruña, Ferrol, Muros de Galicia, Noya, Oviedo, Avilés, Rivadesella, Llanes, Castropol, Cangas de Tineo, Grado, Gijon, Cangas de Onís, Infiesto, Luarca, Avilés, Tarragona y sobre Madrid pagadero en todas las capitales de provincias, Paris y Nueva York las giran en todas cantidades á corta y larga vista, Obrapía n. 18 entre Mercaderes y San Ignacio. Ducatel y Peña. 160-9-E

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Cartagena, Alicante, Murcia, Málaga, Jerez, Sevilla, Coruña, Santiago de Galicia, Ferrol, Vigo, Pontevedra, Padron, Santa María de Ortigueira, Villagarcía, Rivadeo, Vivero, Orense, Oviedo, Cangas de Onis, Infiesto, Villaviciosa, Rivadesella Luarca, Pravia, Cudillero, Salas, Candamo, Pamplona, Pineo, Grado, Gijon, Avilés, Santander, Villapresente, Torrelavega, Reinosa, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Palma de Mallorca, Mahon, Ibiza y Santa Cruz de Tenerife, Jaen, Salamanca, Búrgos, Valladolid, Játiva, Denia, Aguilas, Lorca, Caravaca, Cieza, Mula, Espinardo, Yecla, Jumilla, Mazarron, Orihuela, Hellin, Albacete, Huelva, Córdoba, Granada, Carmona, Ecija, Utrera, Ayamonte, Antequera y San Feliú de Guixols, las giran en todas cantidades y á corta y larga vista en la calle de la Obrapía número 53 J. Demestre y Cp. 7 Jul 69

Sobre Cádiz, Jerez, Sevilla, Alicante, Madrid, Barcelona, Mahon, Palma de Mallorca, Ibiza, Santander, Torrelavega, Bilbao, San Sebastian, Oviedo, Gijon, Avilés, Coruña, Ferrol, Pontevedra, Padron, Santa María de Ortigueira, Vigo, Villa García, New York y New Orleans, las giran en todas cantidades y á corta y larga vista, Cuba n. 80, entre Obrapía y Lamparilla M. de Haro y Cp. 362—27 Ab 69.

Se giran letras sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Valencia, Coruña, Ferrol y Vigo. Cuna n. 8, por D. J. de la Cámara. 5 9

VENDUTA Y DEPOSITO MERCANTIL DE RAFAEL DE RIVAS Y VAZQUEZ, CUBA 75, ENTRE SOL Y MURALLA.

30-30D

Por órden de la escribanía de guerra se rematará el lúnes 17 del corriente á las 12 del dia en esta venduta de mi cargo, las prendas de militar y ropa de uso del Sr. brigadier D. Antonio Campos, tasados en 1226 escudos 650 mils Rivas 4 14

ALMONEDA PUBLICA Y ALMACEN DE DEPOSITO DE RUIZ Y COMP.

SITA EN LA CALLE DE SAN PEDRO FRENTE AL MUELLE DE VILLALTA, ENTRE EL CALLEJON DE SANTOVENIA Y EL DE JUSTIZ.

Por disposicion del Banco Español como delegado de la Hacienda para el cobro de las contribuciones se rematará el viérnes 14 del corriente de 10 á 12 de la mañana en la calle del Aguacate nº 121 un tocador de caoba, 3 escaparates marca mayor, 1 aparador, 2 docenas sillas del Norte, 12 sillas á lo Luis XV, 6 sillones id, 1 sofá id, 1 mesa consola, 2 jarros de china, tasado todo en 719 escudos.

De 12 á 2 de la tarde en la calle de Apodaca nº 25 un escaparate de caoba, 4 sillas, 1 mesa y 1 mecedor tasado en 82 escudos.

De 2 á 4 de la tarde en la calle de Jesus Peregrino nº 37 bodega, 1 pipa vino Samá, media id aguardiente, el armatoste, el mostrador, 80 botellas de diferentes bebidas, 30 cuartos sardinas y una balanza, tasado todo en 306 escudos—Ruiz y Cp.

Por disposicion del Banco Español como delegado de la Hacienda para el cobro de las contribuciones, se rematará el sábado 15 del corriente de 10 á 12 de la mañana en la calle del Tejadillo n. 47, bodega, el armatoste y mostrador, una pipa de vino, 2 sacos de arroz, tasado en 374 escudos. De 12 á 2 de la tarde en la calle de los Genios n. 17, zapatería, 3 vidrieras de distintos tamaños y 12 pares pantuflas, tasado todo en 20 escudos.

Por disposicion del Banco Español como delegado de la Hacienda para el cobro de las contribuciones, se rematarán el lúnes 17 del corriente de diez á doce de la mañana en la de Chacon n. 28 tabaquería, 2 vidridrieras, 3 mesas de tabaqueros y 2 tercios de tabaco tasado en 316 escudos.

De 12 á 2 en la calle del Teniente-Rey n. 50, armería, 1 vidriera, 2 sables y 4 pistolas, tasado en 93 escudo.

De 2 á 4 de la tarde en la calle del Consulado n. 87, carbonería, 25 sacos de carbon, tasado en 92 escudos 500 milésimas—Ruiz y Cp.

Por disposicion del Banco Español, delegado de la Hacienda para el cobro de las contribuciones, se rematarán el dia 18 del corriente de 10 á 12, en la calle de Santa Clara n. 14 al mejor postor, una máquina de imprimir, fábrica de Taylor.

El mismo mártes 18 del corriente de 12 á 2. en la calle de los Angeles n. 5, el armatoste y toda la existencia de hojalatería y una cómoda de caoba, al mejor postor.

El mismo dia de 2 á 4 se rematará al mejor postor en la calle de San Nicolás n. 197, tren funerario, un coche para párbulos, 2 armatostes, 12 alfombras, 4 candeleros y dos mesas.

Por disposicion del Banco Español, delegado de Hacienda, se rematará el dia 19 del corriente de 10 á 12, en la calle del Empedrado n. 16, una victoria, tasada en 700 escudos.

El mismo dia, miércoles 19 del corriente, de 12 á 2, se rematará en la calle de San Ignacio n. 21, café, con un armatoste, 2 mostradores, 1 espejo ovalado, 3 orzas para refresco, 40 botellas con diferentes bebidas, 2 mesas de mármol, 1 bandeja, 19 sillas, 1 filtro y un reloj de pared, tasado todo en 226 escudos.

El mismo dia de 2 á 4 en la calle del Teniente Rey n. 39, se rematará una vidriera de ocho varas de largo, tasada en 40 escudos —Ruiz y Cª

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE ALUMBRADO DE GAS.

Conforme á lo prevenido en el art. 6º de los estatutos el Sr. Presidente ha dispuesto se cite á junta general ordinaria para el dia 17 del corriente á las 12 en la casa n. 124 de la calle de Compostela. Habana 7 de Enero de 1870.—El Secretario, Juan Allende de Osma. 8 8

SITUACION DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS DE LA HABANA en la tarde del 31 de diciembre de 1869

ACTIVO.			
Caja.	Efectivo	$ 37 299 56	
	En billetes del Banco Español	40 000 ..	
	En cuenta corriente en dicho Banco	59 124 99	136 424 55
Cartera.	Vencimientos hasta 3 meses	336 607 71	
	Hasta 6 meses	107 171 49	
	A mas tiempo y al cobro	269 957 40	713.736 61
Créditos varios.	Créditos con escritura	385 463 52	
	Créditos vencidos	96 660 44	
	Acciones	41 722 50	
	Anticipo de alquileres	1 170 ..	
	Cuenta en suspenso	[illegible]	525 013 46
Gastos.	Generales	30 423 61	
	Corretages	3 776 74	
	Premios de depósitos	10 581 50	
	Seguros	469 64	45 251 29
			$1 420 652 44

PASIVO.		
Capital	$ 1.050.000 00	
Fondo de reserva	12.000 00	
Obligaciones á la vista:		
Cuentas corrientes	106 840 07	
Depósitos sin interés	[illegible]	
Dividendos por pagar	10 803 75	
Dividendo nº 53	[illegible]	117 643 82
Obligaciones á plazo.		
Depósitos con interés.		
A voluntad	30 463 46	
A término fijo	78 683 01	109.146 47
Ganancias y pérdidas	12 679 30	
Productos eventuales	85 665 72	
Seguros	[illegible]	
Premios á cobrar	33 517 13	131 862 15
		$1.420.652 44

S. E. ú O.—Habana y diciembre 31 de 1869. El Director interino, Antonio Serpa. 3-12

FERROCARRIL DEL OESTE.—PRODUCTOS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1869.

Paraderos.	1ª	2ª	3ª	Total.	Importo	Carga.	Equipajes.	Telegrs.	Total general.
Cristina	930	1.109	6.455	8.494	$4.576 65	$5.891 80	$ 235 70	$ 40 20	$10.744 35
Pinos	2	23	149	174	21 80	.... ..	.... ..	.. ..	21 80
Arroyo Naranjo	82	152	1.322	1.556	307 70	.... ..	5 10	.. ..	312 80
Calabazar	456	292	1.969	2.717	674 95	51 30	12 05	7 60	748 30
Rancho Boyeros	19	28	260	307	82 55	.. ..	.... ..	.. ..	82 55
Santiago	144	351	1.812	2.307	767 55	510 70	17 05	2 60	1.297 90
Rincon	32	72	770	874	316 40	.. ..	13 50	1 60	331 40
Salud	3	22	161	187	93 65	565 90	3 15	3 60	663 30
Gabriel	32	66	169	257	295 45	1.089 25	7 75	4 40	1.306 85
Güira	48	92	421	561	431 65	2.221 55	22 30	16 10	2.691 60
Alquízar	73	100	470	643	570 40	1.629 20	28 05	12 40	2.240 05
Cañas	19	34	150	203	180 40	670 45	9 80	6 60	867 25
Artemisa	47	76	375	498	610 00	507 45	52 75	11 40	1.181 60
Mangas	3	9	68	80	23 30	.... ..	.... ..	.. ..	23 30
Punta Brava	..	5	39	44	13 50	.... ..	.... ..	.. ..	13 50
Candelaria	46	87	438	571	958 15	725 45	47 85	4 20	1.735 65
Totales	1.925	2.518	15.030	19.473	$9.834 00	$13.866 05	$455 05	$110 10	$24.265 20
Productos eventuales	......	......	......	......	......	......	......	......	68 50
Totales	1.925	2 518	15.030	19.473	$9.834 00	$13.866 05	$455 05	$110 10	$24.333 70
En diciembre de 1868	2.401	2.404	15.150	19.958	9 675 75	11.133 50	.... ..	102 55	20.911 80
Diferencias	— 476	+ 114	— 120	— 485	+ 158 25	+ 2.732 55	+ 455 05	+ $ 7 55	+ $3.421 90

NOTA.—En la columna de equipajes no aparecen los de 1868 por haberse incluido en la de carga.

Habana, enero 10 de 1870.—El Administrador General, *Manuel Fernandez Bramosio.* 3-12

CAJA DE AHORROS, DESCUENTOS Y DEPOSITOS DE LA HABANA.

D. Prudencio Navas ha participado á esta Direccion el extravío de la certificacion de depósito con interés número 27184, expedida á su favor. Lo que se publica por 3 dias á fin de que la persona en cuyo poder se encuentre, se sirva entregarla á esta Institucion. Transcurrido dicho término se proveerá de un duplicado al interesado en la forma que previene el Reglamento. Habana, Enero 12 de 1870.—Secretario, José de los Dolores Ponce. 8 14

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO POR HACENDADOS

No habiendo tenido efecto en el dia de ayer la junta general extraordinaria para elegir presidente en lugar del Sr. D. José Valdés Fauly, comprendido en el artº 12 de la circular de 20 de abril de 1869, se ha señalado nuevamente el dia 24 del corriente para dicha junta general extraordinaria á las 12 del dia en la morada del Sr. Conde de Canimar, presidente interino, calle de Cuba n. 84; advirtiendo á los Sres. accionistas que dicha junta tendrá efecto la junta sea cual fuere el número de señores concurrentes, segun lo prevenido en el artº 65 de los estatutos de la Empresa; lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para su asistencia. Habana y enero 13 de 1870.—José. V. Betancourt, secretario. 6-14

SOCIEDAD DEL CREDITO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE CARDENAS, EN LIQUIDACION.

Cumpliendo con lo acordado por los Sres. accionistas en sesion de 24 de octubre último y formado el balance general el 31 de diciembre, se les convoca á junta general para el domingo 16 del corriente á la una de la tarde en la casa nº 11 calle Real á fin de que impuestos del estado de la liquidacion de la Sociedad, acuerden lo que tengan por mas conveniente para la terminacion de la misma en vista de lo poco que queda pendiente de realizacion.

Cárdenas 3 de enero de 1870—LA COMISION LIQUIDADORA.

Se recomienda á todos los depositantes en Cuenta Corriente, Caja de Ahorros con y sin interés, así como á los accionistas y demás personas que no han acudido á liquidar asuntos con esta Sociedad, lo verifiquen á la mayor brevedad, pues siendo de poca importancia los que quedan pendientes, desea la comision liquidadora terminarlos á ser posible antes de la junta que próximamente debe celebrarse. Cárdenas 3 de enero de 1870. 10-5

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA. SECRETARIA.

El Consejo de Direccion ha acordado que se proceda á distribuir entre los Sres. accionistas por cuenta de las utilidades obtenidas en el último semestre un 8 p% sobre el capital desembolsado, en consecuencia acudirán los mismos en horas hábiles á este establecimiento para percibir sus respectivas cuotas, desde el dia 13 del que cursa en adelante. Y se hace saber por este medio á los referidos Sres. accionistas para su gobierno, encargándoles la fiel observancia del art. 13 del Reglamento que previene la presentacion del título ó certificado de inscripcion de las acciones para el cobro de los dividendos. Habana 5 de Enero de 1870.—El Secretario, Juan del Valle 10 5

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA. SECRETARIA.

No habiendo concurrido el número de accionistas suficiente para que pudiera constituirse la junta general extraordinaria de accionistas que debia celebrarse hoy, se convoca á nueva junta para el 12 de enero próximo á las 12 de la mañana; advirtiendo que se celebrará la misma y se tendrán por válidos sus acuerdos cualquiera sea el número de los concurrentes. Habana, Dbre. 23 de 1869.—El Director, Miguel de la Puente. 25-24D

COMPAÑIA DEL FERRO CARRIL DE MATANZAS.

Por disposicion del Sr. Presidente se convoca á los señores accionistas para una junta general extraordinaria que debe verificarse el 16 del próximo enero á las 12 del dia en el salon de sesiones del paradero García, siendo el objeto de ella, conforme al art. 45 del reglamento de la Compañía, tratar de la aprobacion de las alteraciones acordadas en las sesiones del 25 de enero de 1863, en cuanto á la cantidad del empréstito de 300,000 libras esterlinas, y de 21 de enero de 1864 en cuanto al objeto á invertir del mismo empréstito, segun lo dispuesto por la [illegible]

Excmo. Sr. Gobernador Superior Político. Debiendo tratarse tambien de los demás particulares que comprende la resolucion dictada por S. E. en 16 del corriente; insertan en la Gaceta de la Habana el 18; en cuya junta se nombrará un vocal para la Directiva por haberse escusado uno de los Sres. sócios elegido en la sesion de la general ordinaria que se verificó el 19 del que cursa. Matanzas y diciembre 24 de 1869.—José M. Casal, secretario. 21 29D

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE SAN JOSE.

Autorizado competentemente por la junta Directiva de esta empresa, hago saber á los señores depositantes y al público en general que se rebaja el [illegible] de tarifa para el almacenage de cajas de azúcar á [illegible] reales fuertes, continuando el seguro como hasta [illegible] Habana 9 de diciembre de 1869.—El administrador de [illegible] almacenes, Matías Campos. 30-10D

Banco Español de la Habana.

DIRECCION.

El Consejo de Direccion de este establecimiento ha acordado que se celebre el dia 28 del corriente á las 12 de su mañana, en el local de costumbre, casa calle de Aguiar nº 81, junta general extraordinaria de accionistas con objeto de ocuparse de una proposicion presentada por el Banco de Comercio para contratar un nuevo empréstito, y de aprobar el donativo hecho últimamente para atender á los festejos con que se obsequió á los Voluntarios llegados de la Península.

Y en consecuencia se publica la determinacion por la Gaceta oficial y demás periódicos de la ciudad, para conocimiento de los Sres. accionistas, advirtiéndoles que solamente tendrán voz y voto en la junta los que sean dueños de diez ó mas acciones con tres meses de anterioridad á la celebracion de la misma, segun expresamente lo determina el artículo 55 de los Estatutos, y que el derecho de asistencia á la junta tan solo podrán delegarle en sus legítimos representantes los ausentes de la Isla, menores y establecimientos públicos. Habana, enero 6 de 1870.—El Director, Miguel de la Puente. 13 9 E

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE MATANZAS.

La Junta Directiva de esta Compª ha acordado distribuir á sus accionistas por cuenta de las utilidades de los años sociales de 1868 y 1869, el 3½ p% en papel sobre el capital pasivo, en la forma siguiente: 2½ p% por resto de utilidades de 1868 y 1 p% por las de 1869. Lo que pongo en conocimiento de los interesados para que desde el dia 2 del próximo Enero, se sirvan acudir á esta oficina de mi cargo, (Paradero de García) para recojer las acciones que les correspondan.

Los Sres. accionistas avecindados en la capital podrán acudir á recojerlas desde la citada fecha á la morada del Sr. Conde de Canimar, Cuba 81, á quien oportunamente se le remitirán. Matanzas 12 de Diciembre de 1869.—El Secretario, *Felipe Valiés.* 31 17D.

COMPAÑIA ANONIMA DE FERRO-CARRILE DE CAIBARIEN A SANCTI-SPIRITU.

El Excmo. Sr Gobernador Superior político, en vista de las instancias presentadas á su Autoridad por varios señores accionistas, vecinos de esta capital, de Remedios y de Caibarien contra el acuerdo de la junta general extraordinaria del 6 de octubre último, contraido á la traslacion del domicilio de esta Compañía á Remedios y con el mérito de lo informado por la Secretaría; tomando en consideracion lo resuelto en 29 de octubre último, lo prevenido por las supremas disposiciones y concretándose á las constituidas por el Reglamento de esta misma Compañía, á que están obligados todos los accionistas inscritos en ella, especialmente en lo establecido por los artículos 12, 22, 10, 24, 34 y 35; se ha servido disponer que las expresadas instancias se pasen originales á esta Compañía (como se ha verificado ya), para que sean leidas en junta especial de los accionistas, que deberá tener lugar para tratarse de la reforma del Reglamento y de la escritura social, la que deberá ser convocada expresando su objeto y llenarse en ella todos los preceptos indicados en el art. 31; y que el darse cuenta con el acta al Gobierno se devuelvan las instancias referidas.

Y el Sr. Presidente ha determinado se cite para el espresado acto á los señores accionistas para las 12 del dia 28 del entrante mes de enero en las oficinas de la Empresa, calle de Cuba n. [illegible], y que igualmente sean convocados para la junta general ordinaria que en el propio dia y á continuacion de la especial mencionada tendrá lugar para instruirse del informe de la comision nombrada para la glosa de las cuentas correspondientes al año social próximo pasado—del informe de otra comision elegida para ilustrar sobre los asuntos pendientes con los contratistas Sr. Vergara y Momeitio, si á esa fecha se hubiesen evacuado sus trabajos—se instruirá igualmente á los accionistas de la Directiva sobre las escoltas del tren de pasajeros y de otros asuntos de Sta Andrés y de otras resoluciones adoptadas sobre incidentes de la Administracion de la Empresa, así como de varios asuntos de interés comun.

Habana, y diciembre 30 de 1869.—El Secretario, *Jacquin de Sousa.* 11-12

COMPAÑIA DEL FERRO—CARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLA-CLARA.

Dispuesto por el art. 23 del Reglamento de esta cpª que el 15 de enero se celebre precisamente junta general ordinaria con cualquiera que sea el núm. de sócios que concurran, lo recuerdo á los Sres. interesados para que á las 12 de la mañana del espresado dia del año entrante se sirvan asistir á la casa núm. 124 calle Compostela donde tendrá lugar dicha reunion en la cual se procederá además á nombrar Presidente y un vocal de la Directiva, Habana y Diciembre 15 de 1869.—El Secretario. *Pedro Fernandez de Castro.* 31-16 D.

BANCO DE SAN CARLOS DE MATANZAS.

La junta directiva de esta sociedad en sesion del 4 del corriente y cumpliendo con lo que previene el artículo 21 de su Reglamento, ha dispuesto se convoque á los señores accionistas á junta general ordinaria, prévia participacion al Excmo. é Illmo. Sr. Intendente general de Hacienda, para el lúnes 28 del presente mes, á las 11 de la mañana, en el edificio del Banco, para darles cuenta de las operaciones efectuadas en el período que terminó en 31 de diciembre próximo pasado.

Matanzas, enero 7 de 1870.—El Secretario, *Diego A. de Fuentes.* 15-9-E

CAJA DE AHORROS, DESCUENTOS Y DEPOSITOS DE LA HABANA.

BALANCE DE 31 DE DICIEMBRE DE 1869.

ACTIVO.			
Caja	Existencia en efectivo	$ 106 113 77	
	Existencia en billetes del Banco Español	34 416 80	140 530 57
Cartera	Pagarés cuyos vencimientos no exceden de seis meses	113 [illegible]	
	Cartera en poder del Agente de Matanzas	[illegible]	210 [illegible]
Créditos varios	Préstamos con hipoteca de fincas urbanas	446 [illegible]	
	Préstamos con hipoteca de fincas rurales	125 [illegible]	
	Préstamos con escritura pública	13 [illegible]	
	Saldo de cuenta de varios deudores	[illegible]	9[illegible]3.681 11
Propiedades	Costo de la casa calle de O'Reilly nº 25	17 172 50	
	Acciones del Ferrocarril de Cienfuegos	[illegible]	
	Acciones del Ferrocarril de Cárdenas	[illegible]	
	Acciones de la Caja de Ahorros	[illegible]	112.505 66
Gastos	Intereses de depósitos	7 719 [illegible]	
	Gastos generales	9.343 76	17.062 99
			$1.413.412 97

PASIVO.		
Capital		$ 500.000 00
Fondo de Reserva		207.623 30
Obligaciones á la vista.	Depósitos sin interés; Dividendos por pagar	263.567 48; 24.135 61	294.323 12
Obligaciones á plazo.	Depósitos con interés; Intereses capitalizados	331.294 24; 25.476 38	353.770 62
Ganancias y pérdidas.	Saldo de la cuenta "Agencia de Matanzas"; Saldo de la cuenta "Descuentos é intereses"	14.838 21; 26.758 70	41.596 91
		$1.413.412 97

Habana, 31 de diciembre de 1869.—El Director, J. Limendoux. 3-14

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO.

Habiendo solicitado don Nicolás García Lebredo se le expidan nuevas cédulas de sus acciones de esta Compañía números 609, 1255 y 13374 al 13377 por habérsele extraviado las que tenia, se avisa al público por ocho dias consecutivos para si hubiero alguna reclamacion que hacer, pues pasado los cuales se proveerá de los duplicados que solicita, quedando nulos los primeros.

Habana, enero 10 de 1870—El secretario, Apolinar del Rato. 11

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE SAN JOSE.

Por acuerdo de la Directiva en sesion de esta fecha, se convoca á los Sres. accionistas para la junta general ordinaria que previene el art. 1º capítulo 4º del Reglamento, la cual ha de verificarse el dia 29 del que rige á las 12 de su mañana en la casa calle de Compostela nº 124, teniendo por objeto la reunion dar lectura á la memoria de las tareas de la Empresa durante el año próximo pasado, acordó lo conveniente acerca del dividendo semestral, proceder á la eleccion de cinco Sres. Conciliarios, propietarios y dos suplentes, y nombrar 1 á 5 individuos, que han de componer la comision para la glosa de las cuentas del año de 1869; todo lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas, convocándolos para la expresada reunion. Habana y enero 10 de 1870—Bernardo del Riesgo, secretario. 17-13

AVISOS VARIOS.

PAGOS POR EL CABLE SUB-MARINO.

En New-York.
Londres.
Paris.
Madrid.

O en cualquier otro punto de Europa.

POR

FELIX JACOBY Y COMPAÑIA,

O-Reilly 50. 63-19D

LOS SEÑORES SANTOS VILLAVERDE Y Cª han trasladado su escritorio de la calle de San Ignacio n. 66 á la misma calle n. 33, entre Amargura y Teniente-Rey 15-22 D

DON A. FELIX LIENAU,

ha trasladado su escritorio á la calle de la Habana n. 136, entre Teniente Rey y Riela. 6 25 D.

Los Sres. Schmidt y Stern,

han trasladado su escritorio á la calle del Baratillo n. 5. 8 8

EL CONSULADO DE RUSIA,

ha trasladado su oficina á la calle del Baratillo n. 5. [illegible]

HABANA.

JUEVES 13 DE ENERO DE 1870.

Últimas fechas recibidas en esta redaccion.

Europa, (telég) enero.... 11	Puerto Rico, noviembre 17
Madrid, diciembre.... 20	New York, enero...... 6
Barcelona, diciembre.. 19	New Orleans, enero..... 7
Cadiz, diciembre....... 15	Mejico, diciembre..... 28
Paris, diciembre....... 23	Veracruz, diciembre... 31
Londres, diciembre..... 23	Panamá, diciembre..... 9

Aquel que se opone á que se varie el gobierno actual del Estado, es buen ciudadano y hombre de bien. Tal es el sentir de un célebre repúblico, y tal es á no dudarlo, el principio cierto y seguro que anima y sigue constantemente el que, amigo de la Ley y de la moralidad, ama apasionadamente la felicidad y dicha de su Patria. Pues qué ¿podrá ser partidario de esta, el que guiado por pasiones tan viles como reprobadas, lleva en la mano la tea candente del incendiario, al mismo tiempo que empuña en la otra el puñal asesino del bandido, el arma fatídica del tirano de los campos? ¿Podrá ser partidario, decimos, de la opulencia y gloria de Cuba, el que poseido de una ambicion desarreglada, ó sea excesivo deseo de falsa gloria, choca con la humanidad entera y se constituye en un ser fatal al reposo del Mundo, funesto y cruel al linage humano?

Si la revolucion actual, como ha dicho con suma exactitud uno de los periódicos de la Isla, no es una revolucion de ideas que gira dentro de la inmensa órbita de nuestra privativa nacionalidad; si es, por el contrario, un trastorno social que arrastra cual impetuoso torrente y lleva consigo el ataque contra las propiedades y los avances contra la integridad nacional; si, como consecuencia de tales desmanes, produce el incendio, el robo, el saqueo y la violacion de todas las leyes, así divinas como humanas; si es, por último y en conclusion, el vandalismo en la mas asquerosa de sus faces, la rabia de la impotencia y la destruccion ó devastacion de cuanto conocemos de mas sagrado: si todo esto es cierto, repetimos, inconcuso, indisputable, ¿no convendremos en la criminalidad horrible de los que sordos á la razon, insensibles á los gritos de la conciencia, y reacios á las súplicas y llamamientos del ser pundonoroso é ilustrado, se resisten á deponer las armas, sometiéndose á la clemencia de un Gobierno justo y completamente morigerado? ¿Qué pretenden, pues, esos hombres; que quieren en su deplorable frenesí, á que aspiran desatentados? ¿Ignoran por ventura sus continuos y diarios descalabros? ¿Olvidan su natural y política impotencia hasta el extremo de no prever sus postrimeros próximos resultados?

Batidos, arrollados y dispersos donde quiera que se detienen: ahuyentados y perseguidos de sus guaridas, de sus tenebrosos antros, y humillados, abatidos y avergonzados como hombres y como guerreros, puesto que bastan diez leales para ciento de ellos, que sobran ciento para dos millares: los insurrectos, los enemigos de la civilizacion, y de la patria, ni preven el término sangriento que tener deben sus horrendas criminalidades, ni los males tampoco que producir pudieran estas, si por una desgracia —que es absolutamente imposible que suceda— pudieran sus intentos realizarse. Y ¿quién no recuerda con horror los peligros á que se vieron expuestos los Estados de Italia en el décimo quinto siglo de nuestra era, cuando la terrible inundacion de los turcos amenazaba caer sobre ellos, despues de haber arrasado los imperios de los griegos y de los árabes? ¿Quién no comprende que fué el poder de las pasiones y el furor de los partidos los que hicieron desconocer á los italianos los peligros á que estaban expuestos, y que con cinismo inaudito despreciaban? ¿Y son estos ú otros iguales los bienes que procurarnos quieren los que con tanto énfasis se titulan amigos de Cuba y libertadores de la pátria?

Pero hay mas aun que es preciso no olviden tan inicuos victimarios. Recordar deben, siquier en gracia de la razon que tanto enaltece al hombre civilizado, que allá por el mes de julio del año de 1501, los franceses guiados por el infame César Borgia no solo se apoderaron de casi todo el reino de Nápoles —merced á la anarquía que un cúmulo de descontentos habia introducido en el Estado— sino que al llegar á la Cápua, penetraron en la plaza, asesinaron en las calles á mas de siete mil habitantes, y, despues de haber cometido ultrages mayores que la misma muerte en sus mujeres é hijas indefensas, fueron elejidas cuarenta de las mas hermosas y principales doncellas de la ciudad para aumentar en Roma el número de las del Serrallo del tirano. No somos nosotros, no: no somos nosotros ciertamente los que tal decimos, los que gratuitamente inventamos. Vean á D. Antonio Ulloa, Guiciardini y otros historiadores, y ellos les instruirán de los hechos que relatamos. ¿Y es esto á lo que aspiran, es esto lo que pretenden, es esto lo que con ansia aguardan? Las desgracias que hasta hoy han sufrido y sufren, no adelantando un solo paso en la carrera de iniquidades que han elegido y continuado: el desden con que han sido y son vistos por los pueblos ilustrados, y el despego, decimos mal, el desprecio y horror con que son tratados así por peninsulares como insulares: estos hechos, pues, ¿no son bastantes á convencerlos del término funesto de sus trabajos?

Aconsejo á todos los que aman al género humano y á su país—decia un repúblico del siglo próximo pasado— que eviten toda faccion y violencia, ya porque deshonra á la humanidad misma, ya tambien porque favorece las miras de los malvados. La faccion y la violencia—continúa—son despóticas en extremo y atraen todos los males que envuelve en sí la iniquidad y la barbarie." ¿Y cómo no convenir en la exactitud de tan supremas verdades, cuando ellas no admiten interpretaciones desfavorables? ¿Cómo negarlas, cuando son la expresion de lo que el tiempo nos ha enseñado en el período de mas de cuarenta siglos. Presumir que un acto de criminosa desesperacion pueda alcanzar un triunfo, que reprueban y condenan unánimes la razon, la justicia y la moral, es delirar dolorosamente y desconocer la fuerza y poderío de esas propias divinidades. Ni España permitirá nunca un paso que, comprometiendo su honra, pudiera privarla de la posesion de esta Isla hasta hace poco tiempo afortunada, ni los españoles de ámbos mundos que en ella nos encontramos toleraríamos tampoco un proceder semejante. Sagunto y Numancia nos recuerdan sin cesar, y nos recordarán en la actual cuestion á no dudarlo, cual es el camino, cuales son las medidas que adoptar debiéramos en caso desesperado. No triunfará la traicion nunca de la lealtad acrisolada.

Pero aun suponiendo, sin concederlo jamás que pudieran los insurrectos—reducidos hoy á su última expresion tanto en hombres como en recursos bursátiles—aun suponiendo sin concederlo nunca, volvemos á decir, que pudieran los insurrectos llamar en su socorro á un pueblo extraño ¿no es evidente que serian víctimas de su impericia y criminalidad, como lo fueron otras poblaciones desgraciadas? Los habitantes de Ravenna se entregan á los venecianos en 1440 por temor de caer bajo el dominio del Papa, y en recompensa los oprimen y tiranizan y aun envian á Ostasio de Polenta, su Señor, y á sus hijos á morir á la isla de Candía. La Francia, la poderosa Francia tomó tropas mercenarias en la guerra de veinte y siete años; y vió destrozado el Reino por las mismas en 1364. Los sicilianos se entregan á los franceses en 1266 y muy pronto tienen que arrepentirse de su ignorancia. El Portugal se ve en la necesidad de despedir por sus excesos y desórdenes en 1392 á los ingleses que habia llamado para auxiliares; y los genoveses, finalmente, se arrepienten en 1311 de haberse entregado á otra nacion que los gobernara.

¿Qué dirán ahora los enemigos de Cuba, los adversarios de España? Sin recordar las glorias de esta, así políticas como militares; sin hacer reminiscencia de su poderío marítimo é industrial, puesto que era inmenso el comercio que en los siglos doce, trece y catorce se hacia en toda la Península, y muy particularmente en las ciudades de Barcelona, Almería y Valencia, que pasaban por las mas comerciantes de Europa, y que solo la primera mantenia muchos navíos armados para proteger su costa y las expediciones que hasta el Tanais despachaba; sin recordar en conclusion, la poderosa y gigantesca lucha sostenida en el primer tércio del presente siglo contra el que fué mas potente y feliz que los Pelópidas, los Epaminondas y los Alejandros; necesario es que sepan los insurrectos, esos hijos espúreos de la Patria, que ni nos inspiran temor alguno sus amenazas, ni nos afectan tampoco su vocinglería y sus bravatas. Fuertes con nuestro derecho y unidos por interés, por conviccion y por amor sincero á la comun Madre, los habitantes de Cuba sabrán defender valerosos sus prerogativas y sus propiedades. Empero si bien comprenden todo el valor de su resolucion y no dudan un momento solo del triunfo completo que les aguarda; no por eso dejan de desear así la unidad de opinion en todos los referidos habitantes como el que penetrados los revoltosos de su pronta y vergonzosa caida, se reconcilien con la razon y la justicia, y deponiendo las armas, den un dia de gloria á la que titulan Patria, así como de tranquilidad á la noble España.

Clemente el Gobierno hasta rayar en los límites de lo sublime, los recibe y perdona. ¿Por qué no responden, pues, á llamamiento tan generoso como franco? ¿Porqué negarse á oir el acento de la justicia y de la gracia? ¿Por qué proseguir en la devastacion del país, ruina de la agricultura y del comercio, tala completa de montes, asesinatos viles é incendios de fincas y pueblos? ¿Por qué, finalmente, deshonrar á uno de los puntos mas civilizados del globo y presentarlo al mundo como una poblacion eminentemente salvaje? ¡Ah! vuelvan en sí seres con tanto exceso desgraciados; convénzanse de una vez para siempre de que no se ofenden impunemente los principios mas sagrados; de que no existe ni puede haber mas Gobierno legítimo que el fundado y apoyado en la lealtad profunda de los gobernados, así como en sistemas que, haciendo la felicidad pública, no tengan por columnas la mentira y el engaño; y llenando un deber tan civil y político como de conciencia, arrojen lejos de sí esos instrumentos de muerte con que hasta hoy han sacrificado una poblacion inocente y morigerada y griten con nosotros viva: Cuba siempre española, viva siempre la inmortal España.

J. M. T.

Se nos ha remitido de Cienfuegos la razonada exposicion que ha elevado al Excelentísimo Sr. Intendente general de Hacienda la Junta Directiva de la Comision de vigilancia de aquella aduana. Como publicamos á continuacion la mencionada exposicion, no creemos necesario extractar aquí sus fundamentos ni repetir por nuestra parte lo que dicen los exponentes. Cuando se dictó la resolucion de 16 de marzo opinamos que ofreceria algunas dificultades en la práctica el impuesto por arroba y galon de mascabado y miel, en vez de calcularse por bocoy, tercerola ó barril. Pensando hoy como pensábamos hace diez meses, estamos de un todo conformes con la exposicion de la Junta Directiva, y creemos con ella que puede efectuarse la solicitada reforma sin que pierda nada el tesoro. Márquese al contenido de los bocoyes, tercerolas y barriles un peso máximo del cual no podrá pasar, sin que incurra en pena su dueño, y, contando con el celo de los funcionarios públicos y Comisiones del Comercio, este solo correctivo será suficiente para impedir el fráude. Nada mas podemos añadir á la exposicion, que dice así:

Excmo. é Ilmo. Sr. Intendente general de Hacienda.

La Junta Directiva de la Comision de vigilancia de Cienfuegos, al entrar en el desempeño de las funciones que por disposicion de V. E. I. se le han confiado, se ve obligada á distraer la superior atencion de V. E. I. con motivo de los perjuicios que observa sufre el comercio de dicha villa, al tener lugar por su puerto la exportacion de los productos agrícolas, sujetos á derechos fiscales por resolucion de 16 de marzo de 1869 del Excmo. Sr. Capitan general de esta Isla, que confirmó despues la del Ministerio de Ultramar de 2 de junio del mismo año.

Fijado por este superior precepto en 30 centavos de peso el derecho de salida de caja de azúcar purgado, y en 4½ centavos el de cada arroba de mascabado en bocoyes, se echa de ver desde luego, que si es de por sí sencilla y breve en la práctica, como lo es en teoría, la operacion encomendada al fisco de percibir aquel derecho, al tratarse de azúcares en caja séase cualquiera el peso que estas tengan; no lo es, ni puede jamás serlo, cuando se refiere á bultos de diferentes diámetros, sujetos por esta causa, entre otras, á alteraciones crecidas en su peso, y que deben por tanto, ántes de su embarque, pesarse uno por uno.

De aquí, Excmo. é Ilmo. Sr., los desacuerdos constantes con los empleados de Hacienda; que escudados con la ley, estorban efectuar los embarques con la celeridad que es precisa, y reclaman los usos ya admitidos en todas las naciones civilizadas, para evitar al comercio los perjuicios que trae consigo la detencion, largo tiempo, de sus buques en puerto.

Si V. E. I. se sirve tener en cuenta que la exportacion de azúcar de la clase de mascabado es la exclusiva de esta localidad: que esa exportacion alcanzó en 1869 al crecido guarismo de 90,580 bocoyes, 9970 tercerolas y 423 barriles, formando un total de 100,973 bultos: si se sirve tambien tomar en consideracion que en operaciones de embarques simultáneamente en los diez muelles por donde estos se hacen, se requiere un crecido personal de aduaneros, y un número, no reducido, de romanas y trabajadores, no ya para diez buques, sino casi siempre para mayor cantidad, atracados á esos muelles ó fondeados en bahía: y si, finalmente, se sirve V. E. I. considerar que una parte de aquellos 100,973 bultos, conducida, para su exportacion, por la vía fluvial desde las fincas productoras, llega ya á puerto enteramente lista para su embarque, y que para comprobar su peso se hace precisa la operacion dilatada y costosa de descargar los lanchones y tornar á cargarlos de nuevo, solo para encontrar, generalmente, no un exceso en aquel peso y fraude consiguiente, sino por el contrario, una merma del manifestado en las pólizas, porque sabido es que esa merma la sufre el mascabado dia por dia: si V. E. I. detiene su buen criterio en estas observaciones, fácilmente se persuadirá de la imperiosa necesidad en que se está de señalar desde luego un peso fijo á cada bocoy, tercerola ó barril de mascabado, para exigirles á su salida los derechos de extraccion ya señalados ó los que en lo sucesivo se les señalen, á semejanza de como se practica para el cobro del subsidio de guerra.

La larga experiencia, únicamente, en este tráfico, de los individuos que componen la Junta Directiva, y no la menor intencion de aconsejar á V. E. I., le hacen indicar ese peso fijo, de 62 arrobas netas para un bocoy de 38 pulgadas inglesas de fondo; 58 arrobas para uno de 36 (únicas dos clases que aquí se construyen): de 750 libras netas para una tercerola y 250 libras netas para un barril; pero un deber de franqueza y legalidad le hace desde luego manifestar á V. E. I. que esos guarismos, si bien excederán á los que por término medio arroje la exportacion del año último, no pueden servir de comparacion con los que se observan en la zafra que comenzó en diciembre del mismo.

Tiene esto su razon de ser, que la directiva pasa á explicar á V. E. I.

La tea de la insurreccion aplicada á inmensos plantíos de cañas, ha ocasionado la molienda de estas en estado tal, que solo han producido azúcares de ínfima clase, que, como es sabido, dan un peso crecidísimo.

El temor por otro lado de los productores, de ver sus fincas destruidas por un incendio y de perder el fruto de su trabajo, les hace enviar al mercado azúcares acabados de elaborar, sin dejarlos purgar tiempo alguno; y esos azúcares impregnados con la miel que debieran dar á sus dueños, y fabricados sin esmero ni cuidado, acusan un peso que es tan léjos de tener, y sufren además mermas de consideracion ántes de llegar á los puntos á que se les dirige.

Otra peticion, Excmo. é Ilmo. Sr, se permite hacer la Directiva de la Comision de vigilancia de Cienfuegos, aun á riesgo de molestar la atencion superior de V. E. I.

La ya citada disposicion del Ministerio de Ultramar, de 2 de Junio de 1869 señaló á cada bocoy de miel de 120 galones, el derecho de exportacion de un escudo.

Miden vacíos esos envases, por término medio 145 galones: pero debe advertirse que por la fermentacion que dicho dulce experimenta, y por la necesidad de evitar derrames en los buques, no se llenan por completo, quedando por ello un vacío de 10 á 11 galones en cada casco.

La exportacion de mieles por Cienfuegos en el año que acaba de terminar, llegó á la cifra de 42 968 bocoyes, 4366 tercerolas y 3 144 barriles, ó séase en junto 50.438 bultos: y asistiendo iguales dificultades á las ya expresadas para el peso de los azúcares, para la medida de las mieles por los empleados de Hacienda, bulto por bulto, sin sufrir el comercio, si continua haciéndose, perjuicios considerables; la Junta Directiva, que habia, consideraría arreglado y equitativo el estimar en 135 galones un bocoy, en 70 la tercerola y 38 el barril sin procederse á su mensura al embarcarse, en óbvio á dilaciones y á controversias, siempre sensibles, acerca de la exactitud de la medida, y del vacío que debe dejarse á cada casco.

Séalo permitida á la Directiva de la Comision de Vigilancia una observacion, que espera influya en el ánimo de V. E. I., para acceder á las justas solicitudes de que viene ocupándose. Empeñada está la palabra de los individuos del comercio de esta plaza con la firma puesta al pié de la exposicion dirigida al Excmo. Sr. Capitan General solicitando el restablecimiento de las comisiones mercantiles, para poner de su parte los medios mas exquisitos á objeto de impedir todo menoscabo á las rentas del Estado; y esa palabra, Excmo. é Ilmo. Sr., la cumplirá fielmente, aun á costa de sinsabores y disgustos.

Comercio por tanto de buena fé el de Cienfuegos, no duda que siendo un contrato tácito bilateral, esa buena fé y esa decision, por su parte; y las facilidades y concesiones que no redunden en perjuicio del pico, por la de las autoridades superiores; la de V. E. I. á la cual respetuosamente ocurre, no duda, repite, se servirá dictar las disposiciones consiguientes al logro de lo solicitado en esta instancia, como continuacion tambien de sus acertadas medidas en la gestion de la Hacienda pública de la Isla, de que se halla al frente de ella.—Cienfuegos, 8 de enero de 1870—Exmo. é Ilmo. Sr.—Firmados—Agustin Irizar—Juan del Campo—Francisco J. Taltavull—José Mª Cervantes—Juan B. Garriga.—Es cópia: el Vocal Secretario, *Juan B. Garriga*.

Insertamos en otro lugar una carta de Guamo en que nos dice nuestro apreciable corresponsal que el 29 del pasado salió de allí el Sr. Coronel Velasco, conduciendo para Victoria de las Tunas el gran convoy de víveres que oportunamente anunciamos. Este bizarro jefe desempeñó perfectamente su comision, y el 2 del corriente se encontraba de vuelta en el punto de su partida. La columna que escoltaba el convoy fué hostilizada en su marcha, aunque no tanto como en las anteriores, pues nunca se presentó el enemigo con ánimo de empeñar una accion formal. Aprovechando los accidentes del terreno, disparaba á cubierto mas ó ménos tiros, y huia tan luego como nuestras tropas le iban á la carga. Hasta el dia 1º no habia ocurrido en Victoria de las Tunas ninguna novedad digna de especial mencion, y la plaza quedaba abastecida.

El mártes celebró junta general ordinaria de accionistas la Empresa de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, para la presentacion de los estados anuales, nombramiento de la Comision de exámen y glosa de cuentas y Director de los Almacenes y el Banco, y acordar lo mas conveniente respecto al pago del empréstito inglés. La Junta discutió detenidamente todas las cuestiones que se sometieron á su exámen, é hizo los nombramientos, recayendo el de Director, por muy cerca de tres mil votos, en el Sr. D. Miguel Antonio Herrera, que con tanto acierto ha desempeñado interinamente el mismo cargo.

Hemos dado un paseo por el arsenal y visto la actividad que se desplega para terminar los pequeños arreglos que las cañoneras necesitan, con el objeto de que salgan muy pronto á la mar en estado de prestar ventajosamente el servicio á que se destinan. Ya hemos publicado los nombres de los señores oficiales que las mandan, y estos se ocupan sin descanso en organizar las tripulaciones, que proporcionarán en buena parte nuestros grandes buques de guerra. Creemos que muy al principio de la semana próxima saldrán los últimos de estos barcos para sus destinos.

Tenemos entendido que el bizarro Coronel Sr. Lopez Cámara, que tan relevantes servicios ha prestado y está prestando en el Departamento Oriental, ha conseguido encontrar una vez mas á las partidas de rebeldes que persigue, y, como de costumbre, las ha batido y dispersado, causándolas buen número de bajas y apoderándose de efectos de boca y guerra.

Segun carta de San Luis (Pinar del Rio) de fecha de anteayer, habian sido reducidos á prision en dicha localidad y sus inmediaciones diez ó doce individuos. Se ignoraba de momento lo que hubiese motivado esa medida, grave sin duda, pero seguramente justificada.

Parece que hoy ó mañana se harán á la mar los vapores de guerra *Pizarro*, *Churruca* y algun otro, los cuales precederán solo algunas horas á una parte de las cañoneras actualmente en puerto. Excusado es añadir que el único objeto de su salida es la vigilancia de las costas.

Dijimos recientemente, con referencia al *Times* de Lóndres, que Francia habia dirijido á las grandes potencias una proposicion sobre el desarme general, y manifestamos á la sazon la opinion que á cerca de esa importante cuestion emitieron varios periódicos. Los recibidos ayer por la via de los Estados Unidos vuelven á ocuparse en ella. El 19 de diciembre comunicaron de Berlin por telégrafo que "parecia confirmarse que Fracia habia hecho proposiciones de desarme á los gobiernos de Prusia, Rusia, Austria é Italia;" pero el 20 por la tarde se contradijo la misma noticia en este otro telégrama, fechado tambien en Berlin: "Nada se sabe aquí, entre las personas mas competentes, acerca de la proposicion francesa, de desarme, que, segun un telégrama del *Times*, se dice que se ha hecho á varios gobiernos."—Esta declaracion no causó sorpresa, porque en general se consideraba como una utopía, tomando en cuenta el estado de la política, aquel plan de desarme.

Los periódicos franceses en particular estaban muy convencidos de que es imposible la realizacion de tan grave proyecto. La actitud de Prusia y Rusia, dicen, no permite fundar seriamente alguna esperanza en semejante proposicion, si es que se ha hecho, y no es posible ya hacerse ilusiones despues de los mutuos obsequios guerreros que acaban de hacerse el Ozar y el rey Federico Guillermo. Porque, en efecto, la paz sólida, primera condicion de un desarme, no puede existir sin tener una base. Y ¿cual es la base hoy del órden de cosas en Europa? Es evidente que casi todos los estados continentales se hallan en presencia de cuestiones meramente aplazadas y por tanto no resueltas definitivamente. Porque la paz de la Europa no puede descansar sobre dos ó tres tratados caducos ó aislados, y porque el desarme, suponiendo que los interesados fingieran consentir en él, no pasaria de ser una comedia mas ó ménos bien representada.—En esas palabras, poco mas ó ménos, se resúmen los argumentos de los periódicos que no creen en el desarme.

Lo cierto es que por su parte, no parecia pensar Prusia en tomar semejante medida; muy al contrario, segun hemos indicado ya varias veces. Ahora se anuncia oficialmente, ó punto ménos, que el cuerpo de ingenieros prusianos habia terminado un trabajo importante sobre un plan general de defensa, y que quedaba resuelta en principio la cuestion de construir fortalezas poderosas en los puntos estratégicos. Ya en Magdeburgo se habia dado principio á las nuevas obras de las que allí existen; en Maguncia y en Colonia se habian entablado conferencias, y estas se hallaban ya muy adelantadas, sobre el abandono á los respectivos municipios del radío actual de las fortalezas y se iba á dar principio sin demora á los nuevos trabajos. La defensa principal de las plazas de ese modo trasformadas se hará por medio de fuertes destacados y en general de obras exteriores; y por otra parte, las obras interiores tedrán poco mas ó ménos la misma fuerza que hoy. Esto lo anuncia la *Gaceta Nacional* de Berlin, órgano semi oficial y como tal bien enterado.

El mencionado periódico añade los párrafos siguientes, que ha tenido buen cuidado de reproducir, como dato si no como amenaza, la prensa francesa: "Hállase conforme este sistema con la idea de formar, para el porvenir un poderoso elemento ofensivo por medio de la reorganizacion de las guarniciones en las fortalezas de la Alemania del Norte. Excusado es decir que de hoy mas la guerra de sitio tomaría un carácter muy distinto. No obstante, aun no se ha pensado en renunciar á las fortificaciones de ciudad para sustituirlas con campamentos atricherados ú otras fortificaciones militares análogas á las obras dinamarquesas del Dannewirke, de Duppel y de Alsen, las cuales se ha conservado dándoles mayor extension." Siguiendo extractactando el mismo periódico, vemos que de las diez fortalezas de primer órden hoy existentes se abandonaba por de pronto la de Rendsburgo, y se abandonará muy en breve, segun todas las probabilidades, la de Steltin.

En cuanto á las 8 fortalezas restantes de primera clase y que son las de Kœnigstberg, Dantzic, Posen, Magdeburgo, Colonia, Coblentza, Maguncia y Kœnigstein conservarán su categoría, inclusa la última, aunque es una plaza pequeña; pero se le hace ese favor como obsequio á Sajonia. Las demás plazas recientemente fortificadas, inclusas las de Duppel y Alsen y el puerto de Kiel, son catorce y se las ha colocado en la categoría de plazas de segunda clase. Aun se ignoraba en que categoría se clasificarían las de Boyen, Memel, Dresde y Wilhalmshasen, y las pequeñas fortalezas rinianas de Dusseldorf, Marienburgo y Deirschan, así como las pequeñas obras que Prusia proyectaba construir en las bocas de los rios Weser y Elba y en la costa del Báltico. En Silderberg, plaza que permanecerá abierta, se hicieron recientemente pruebas de bombardeo y destruccion y parece que será abandonada. En vista de los datos que preceden se puede calcular cual será la disposicion de Prusia á consentir en el desarme general.

Por la mala de Suez recibió recientemente el *Morning Post* de Lóndres una carta del célebre explorador de Africa, Dr. Livingstone, de fecha muy atrasada (30 de mayo), pero interesante. Fué remitida al periódico mencionado por el Dr. Kirk, cónsul de Inglaterra en Zanzibar. Está fechada la carta en Oudjiji y en ella se queja mucho el Dr. Livingstone del mismo portador del despacho, Musa Kamaés, el cual estaba encargado de conducir sus búfalos y equipajes, y dejó perecer los primeros y saquear los segundos ántes de llegar á Unyanjesubé. Expone la dificultad que tiene de dar noticias de su viaje, porque la gente de las tribus en medio de las cuales se encuentra práctica el comercio de los esclavos y el enemigo de los ingleses, á quienes temen; por consiguiente, tratan de interceptar todas las cartas que pueden ir á Zanzibar. El doctor Livingstone cuenta que confió á un indígena que iba á Unyanjesubé un paquete de correspondencia que contenia unas cuarenta cartas, pero expresa al mismo tiempo el temor de que no lleguen jamás á su destino. Pide, por fin, que le envien hombres y municiones, que necesita para continuar su expedicion.

He aquí el final de esa carta que se refiere al objeto del viaje del explorador inglés: "Réstame aun enlazar con el Nilo de Baker y de Speke los manantiales que descubrí entre 500 y 700 millas de distancia de los que aquellos descubrieron. El volúmen de agua que corre mas allá del 12º grado de latitud es tan considerable que creo haber trabajado para el descubrimiento de las fuentes del Congo al mismo tiempo que de las del Nilo. He de recorrer además en el Este la línea de desagüe de las aguas hasta el punto de regreso de Baker. El Tanganyika y el Nyigo Chewambe (de Baker) son una sola cuenca que tiene su punto de origen á 300 millas de aquí. Las líneas de corrientes del Oeste y del centro convergen en un lago no explorado situado al Oeste ó al Sudoeste de este. En cuanto al canal de desagüe de este lago es preciso que me cercioresi es el Nilo ó el Congo. Los habitantes de las orillas de este lago son caníbales si se ha de darse crédito á los árabes. Debo primeramente ir allí, despues regresar al Tanganyika, si puedo hacerlo sin ser asesinado, y encontraré allí mi nueva escolta de Zanzibar." Escribe al mismo tiempo el doctor Kirk que habia enviado ya á Oudjiji los objetos que pedia Livingstone en su carta del mes último y que iba á enviarle inmediatamente lo que nuevamente le pedia.

Estractamos extensamente algun tiempo ha, la importante circular que el ministro de Negocios Exteriores de Francia dirigió con fecha 8 de setiembre á los representantes del emperador en el extrangero, relativa á la actitud que habia resuelto adoptar el gobierno francés con motivo del Concilio ecuménico.

Ocúpanse ahora los periódicos de otro despacho, de 10 de noviembre, en que el mismo ministro da cuenta de la audiencia que el emperador de Francia obtuvo del Padre Santo para hacerle presente las consideraciones expuestas en su anterior circular y dictadas por el respeto á la Iglesia y á su buena armonía con el Estado.

El embajador expresó su esperanza de que bajo la direccion del Santo Padre presidirian la sabiduría, la prudencia y la experiencia á las deliberaciones del Concilio, evitándose toda clase de conflictos, que no podian ménos de ser perjudiciales á la religion, entre los principios que son hoy la base de las constituciones de casi todos los pueblos y las verdades del órden moral y religioso que toca á la iglesia definir y afirmar. El emperador manifestó además que esperaba haber dado bastantes pruebas de su interés profundo hácia la Santa Sede para que fuesen debidamente apreciados sus sentimientos en esta ocasion.

El Santo Padre contestó evitando toda frase que pudiese comprometer la libertad del Concilio diciendo que debia confiarse en la sabiduría de los Santos Padres, que con la ayuda de Dios proveerian á todo lo que exijan en nuestros tiempos el bien de la religion y los intereses de la iglesia. Pio IX sentia las conjeturas temerarias á que se entregaban espíritus demasiados ardientes, y la discusion prematura de determinadas cuestiones que habria sido preferible reservar al Concilio, si este juzgaba oportuno examinarlas, y aprobó la conducta seguida en su representacion por Francia. Austria se ha adherido plenamente á las miras de Francia en la cuestion del Concilio.

Escriben de Rabat (Marruecos) á un periódico semi oficial de Paris que se habia recibido allí recientemente la noticia de haber fallecido Sid el Tajeb Bau el Jemeni, gran Visir de aquel Imperio. Tambien en Mogador se daba por seguro el fallecimiento del jefe del gabinete marroquí. Segun ese y otros periódicos, puede ejercer ese suceso grande influencia en las relaciones de Marruecos con las potencias cristianas, y especialmente con España, que es la que mayores y mas importantes intereses tiene en el imperio.

El gran Visir estaba enterado perfectamente de los asuntos españoles, habia intervenido en las negociaciones de los tratados hoy vigentes, y siempre se mostró favorable al mantenimiento de la paz y de la buena armonía con España, y en abierta oposicion con los jefes del partido fanático. Si uno de estos reemplazase al gran visir, dice la *Correspondencia* de Madrid, puede asegurarse que no tardarian en suscitarse graves conflictos entre Marruecos y España. Designaba la opinion pública como candidatos al gran visiriato á Sid Mohammed Safar, actual ministro de Justicia, y á Hache Hris Beu Drie, embajador que fué en España en 1862. La eleccion de Hache Hris se consideraba como la mas acertada porque es hombre de gran entendimiento, conoce los asuntos de España y aprecia bien los verdaderos intereses de Marruecos.

Parece que los Estados Unidos no se contentaban ya con el arrendamiento, ó compra, de la bahía de Samaná, ni aun con la anexion de toda la república dominicana: segun se expresa un periódico de Nueva York, en vista del estado de revolucion en que se encuentra Haití, iban á entablarse negociaciones para la cesion al gobierno americano de lo que llaman *Móle* de San Nicolás, situado al N. O. de la isla, en donde habria de fundarse una ciudad libre bajo los auspicios y la proteccion de los Estados Unidos. Se dice que el puerto allí formado por la naturaleza es tan bueno como el de Samaná y se halla en la línea directa de navegacion entre Nueva York y el punto por donde ha de comenzarse la construccion del canal del Darien.

Escriben de Florencia el 15 del pasado diciembre que los miembros del anti-concilio de Nápoles habian dirigido al Parlamento italiano una exposicion contra el Prefecto de la ciudad en que se reunian, porque les mandó que cerrasen su *club* y se dispersasen. Los individuos de la izquierda de la Cámara querian aprovechar esa oportunidad por causar escándalo; pero segun el corresponsal, les faltaria tiempo despues de la autorizacion para plantear los presupuestos, y no habria discusion posible.

Segun carta de Barcelona del 19 de diciembre, habian regresado á aquella capital, de regreso á Suez y á Jerusalen, los pasajeros del vapor *Pelayo*. Segun todos se expresaban, conservarán toda su vida un grato recuerdo de la cordial acogida que en Tierra Santa les hicieron los Padres Franciscanos misioneros.

Reproducimos casi por extenso á continuacion una interesante carta, escrita por un facultativo extranjero que se ha adherido con entusiasmo á la causa de España, que publica la *Bandera Española* de Santiago de Cuba en su número del 7 del actual, y de la cual dice nuestro apreciable colega que es "un dato mas que viene á robustecer con hechos positivos y tangibles que solo de parte de España se hallan, en la sangrienta contienda que ha asolado nuestros campos, los levantados sentimientos de la hidalguía, de la nobleza y de la generosidad, y la virtud sacrosanta de la Caridad." Dice el comunicante:

Muy señor mio: Si es bueno hasta cierto punto hacer patentes las calumnias de los laborantes de la nefanda insurreccion contra los del partido español, sean criollos, sean europeos, á quienes suelen acusar de todas las barbaries y fechorías que están cometiendo ellos mismos, conviene tambien de vez en cuando hacer públicos, no diré todos los hechos, sino los principales que prueban que si el glorioso pabellon de España abriga en sus pliegues la victoria, lleva tambien el perdon hácia el que se da por rendido, y una caridad incansable para los infelices víctimas de los incendiarios y saqueadores.

Ningun hecho habla tan alto y tan claro como la conducta del ilustre y caritativo Sr. Conde de Valmaseda y del M. I. A. que preside hácia las familias presentadas en Remanga-Enaguas, á fines de noviembre pasado, en número de mas de cuatrocientas personas. Esas familias se hallaban al presentarse, en la mas profunda miseria, y mas de la mitad estaban enfermos. A los dos ó tres dias de saberse la noticia, el 3 de noviembre, el Excmo. Sr. Conde y S. M. I. Ayuntamiento mandaron allá los auxilios completos de la medicina, vestidos, frazadas, y un convoy de unos sesenta mulos cargados de víveres.

¿Quiénes habian causado esas víctimas? Los que bajo el nombre de libertadores se han dedicado á la ruina general! ¿Quiénes las han asistido y han impedido que se muriesen de hambre y de enfermedades? Los españoles!

Como muy pocos lectores saben fijamente lo que es el lugar á que nos referimos, creemos acogerán con agrado las siguientes noticias:

El punto llamado Remanga-Enaguas está situado en el camino de la Isla, entre la Caridad y Fray Juan, un poco ántes de llegar al puente que existia sobre el arroyo de Remanga-Enaguas, y que ha sido destruido por el tizon vandálico.—Está distante como dos leguas y media de la Venta de Casanovas.

Habrá como mes y medio (11 de noviembre), cuando vino á ocupar este mismo punto el Sr. Coronel Abreu, todo estaba desierto; solo algunas partidas de latro facciosos recorrian esas veredas y los montes encerraban un gran número de familias víctimas de la insurreccion, las cuales se morian de hambre y de enfermedades, escondidas y huyendo en el espesor de los bosques, tanto á las partidas mambisas como á nuestras columnas.

En los pocos dias que permaneció acampado allí el Sr. Coronel Abreu, se presentaron algunas familias, para cuyo alojamiento se proyectó construir algunas casas bajo el amparo del destacamento, escogiéndose aquel punto para formar un pueblo con el nombre de "Caridad de Abreu"—El 21 de noviembre llegó á aquel lugar con su compañía el Teniente Coronel graduado capitan del 2º Batallon de Infantería de Marina D. Félix Salomon y Quintero, y á él pertenece el honor de haber ejecutado la idea caritativa concebida por el Sr. Coronel Abreu. Aquel Sr. ha hecho fabricar desde su llegada hasta el 17 del corriente, es decir, en poco ménos de un mes, un gran cuartel con alojamientos separados para tropa y sargentos; una sala para los oficiales y hasta una glorieta que sirve de comedor en el centro de un patio encerrado por los parapetos, y que constituye el fuerte de donde se domina á 2,000 métros alrededor y se distingue á Fray Juan; una enfermería para la tropa, un almacen para los víveres mandados por el M. I. Ayuntamiento, varias casas para las columnas volantes de pasaje, dos tiendas-cantinas, de las cuales una pertenece al teniente del cuartón, que está ejerciendo sus funciones, mas de treinta casas para alojar las familias y que constituye el poblado. Además al dia siguiente de haber llegado el médico (1) que vino á nombre del Excmo. Sr. Conde de Valmaseda y del M. I. Ayuntamiento para asistir á los numerosos enfermos, se empezó á construir un hospital civil, que quedó concluido el dia 16, y capaz de recibir á 50 enfermos y mas en caso de apuro, lo que es suficiente para los enfermos del pueblo y los de las familias que siguen presentándose en gran número.

Al salir de los bosques esas pobres gentes estaban casi desnudas, muriéndose de hambre, y casi todas con enfermedades. Inmediatamente el Sr. Comandante de este punto se ocupó en procurarles comida, consistente de viandas y carne que existian en abundancia por los alrededores de aquel punto, y se les facilitaron tambien algunas ropas recogidas en los campamentos insurrectos.

Antes que llegasen los socorros medicales mandados de Cuba, ya se habia ocupado D. Félix Salomon de socorrer á los enfermos, y empleó en eso á los Sres. médicos militares que se hallaban de paso en este punto y los medicamentos de su compañía. Cuando llegó el facultativo mandado de Cuba, se encontraba de visita en el destacamento el Sr. Coronel Teniente Coronel primer Jefe del 2º batallon de infantería de Marina D. Miguel Moreno. Eran las siete de la noche, é inmediatamente este Jefe, el Comandante del destacamento y todos los oficiales de Marina y de la Corona allí presentes acompañaron al médico en su visita á los enfermos del pueblo, visita que duró hasta las diez y media de la noche; ¿qué prueba mejor de interés y de caridad se podia dar á esos infelices? ¿no es tan gloriosa para esos Sres. oficiales esa accion como cualquier acto heróico en un combate?

No está de mas decir que habiéndose gastado muy pronto las medicinas de la tropa y las mandadas para el pueblo, el M. I. Ayuntamiento ha enviado el dia 18 otra provision todavía mas completa y mas costosa que la primera.

Que vaya á Remanga-Enaguas el que quiera ver en accion la caridad española, aunque para eso no sea necesario salir de esta ciudad; pero que vaya tambien el que quiera ver los resultados asombrosos de las combinaciones estratégicas del Excmo. Sr. Teniente General jefe de operaciones milirares, Conde de Valmaseda, y verá la confirmacion de lo que he dicho arriba que á la fuerza pertenece la clemencia y la generosidad.

Remanga-Enaguas, 17 de diciembre de 1869.
—Dr. E. de D.

Proporcionará un rato de buen humor á los lectores del *Diario de la Marina* lo siguiente, que tomamos de *El Alba* de Santa Clara del 12:

Tenemos á la vista una hoja manuscrita que se titula "Boletin oficial de la Division de Cienfuegos, con la fecha del 8 de octubre de 1869. Su contenido está reducido á partes de cabecillas dando cuenta de operaciones militares, en las que siempre aparecen *huyendo* los españoles.

Para muestra copiaremos los dos siguientes:

"Con fecha 6, participa el C. capitan Manuel Alma desde la subprefectura del Ojo de Agua el siguiente parte del C. M. G. Sarduy: Capitan, participo á V. que ayer tuve noticias que una columnita enemiga, compuesta de Voluntarios, se dirigia de Camarones á Cumanayagua por la Mandinga; inmediatamente me encaminé con la seccion que está á mis órdenes, pero no me fué posible darles alcance ántes de su llegada á Cumanayagua, por lo que determiné pasar la noche en las inmediaciones, esperando regresarian al dia siguiente, como resultó. Estando apostado el que suscribe en la Mandinga, se presentaron en número de 21 conduciendo una señora. Inmediatamente dí órden á los mios para el ataque, pero *fugaron*, y seguimos en su persecucion, logrando darles alcance en el potrero de Higinio Abreu, donde empeñamos un fuerte tiroteo, hasta que de nuevo *fugaron* cobardemente y seguí persiguiéndoles como *tres leguas*, con la esperanza de que se me uniese el C. teniente Filomeno G. Acevedo, á quien se habia pedido auxilio. Los Voluntarios dejaron en mis manos 4 malos caballos, un saco de frioleras, un zapato grande, sombreros, escarapelas de paño, &c. Vimos herido que se internó en el potrero abandonando su fusil, pero no he podido *hayar* aun esa arma.—Manuel G. Sarduy."

Este otro es todavía mas original:

"El enemigo se presentó en Cayo Benito en número de 150 hombres, entre voluntarios, civiles y tropa de línea, todos pertenecientes á Santo Domingo y Alvarez; nuestra fuerza se componia de *cuarenta y un hombres* y comprendia las secciones de los capitanes Seria y Borges, una del C. coronel Manuel Torres y los hombres de la escolta. El enemigo hizo fuego á la guardia y acampó en la sabana. Pasamos la noche en la trinchera y al amanecer nos atacó por un lugar que no esperábamos, en dos alas; sin embargo de su estrategia, parte de nuestra gente lo sostuvo un buen fuego, no habiendo podido hacerlo toda por aquella circunstancia. Tuvimos una baja por herida, el enemigo *seis*. La misma columna se retiró y acampó en el lugar anterior, atacando nuevamente al siguiente dia al C. capitan Dionisio Borges, que les hizo fuego sin poder decir el resultado. Al dia subsecuente maniobró el enemigo hácia Melones; el comandante Jesus del Sol los recibió de nuevo en los Palmaritos y despues en Hati Potrero, donde se encontraba la compañía del C. coronel Manuel Torres causándoles entre ambos encuentros *sesenta bajas*, confesadas por ellos mismos en Santo Domingo."

Se necesita valor para estampar en el papel mentira tan grande, sabiendo, como sabe todo el mundo, el valor, pericia y denuedo de los valientes voluntarios de Santo Domingo, su destacamento de Guardia civil y su digno capitan Vizcaino, que tantas zurras tienen dadas á los mambises desde el dia, fatal para ellos, que quisieron apoderarse de aquel heróico pueblo.

Leemos en el número de hoy de la *Aurora del Yumurí* de Matanzas:

Con el mayor gusto damos cabida en las columnas de nuestro diario á la carta que un padre dirijo á su hijo desde la Coruña, felicitándole con toda la efusion del mas noble entusiasmo y con toda la expresion del cariño paternal por pertenecer al honrosísimo cuerpo de voluntarios de la Isla y por ver en él uno de los tantos defensores de la integridad nacional, así como de la honra de nuestra querida España:

"*Coruña, noviembre 24 de 1869.*—Querido hijo Enrique: sean dadas á Dios las gracias, porque, al fin de tanto tiempo, tengo el gusto de ver carta tuya, por la que reconozco que vives, que tienes salud y que te hallas inscrito, como voluntario, entre los españoles defensores de la pátria y de esas Antillas. Yo te doy la enhorabuena, porque así tú y los que se hallen en tu caso probareis, ante toda la Europa, que descendeis en valor, constancia y heroismo de la antigua Sagunto y Numancia y que, como hijos y nacidos en el suelo español, sabemos defender y morir por nuestra patria y por los incontrovertibles derechos que hemos adquirido y tenemos sobre toda esa Isla por nosotros descubierta y civilizada.

"Yo desde luego apruebo tu noble determinacion y espero que sigas sirviendo á la pátria con honra, con constancia y con heroismo, sin que en ningun tiempo te hagas indigno del alto nombre que llevas y del objeto que el mismo te inspira. Morir por nuestra pátria es noble morir, porque muriendo por ella probamos el amor espiritual que la tuvimos y que hasta la muerte la hemos amado y defendido. Si tal vez damos la vida ó la exponemos por una mujer que admiramos, ¿con cuánta mayor razon, con cuánto mas santo motivo debemos y estamos obligados á darla por nuestra madre la pátria, que nos ha dado el sér social, político y religioso....?

"Sigue, pues, tú y todos tus amigos, con imperturbable constancia sirviendo y obedeciendo las órdenes de tus superiores para que un dia lleguéis á adquirir las glorias y la inmortalidad de los héroes españoles, nuestros inmortales hermanos. Yo espero que así sea.

"Conservaré en mi poder, unidos á tu retrato, los de tus cinco amigos, quienes, ya que lo son tuyos, tambien lo serán mios siempre, aunque no tenga el gusto de conocerlos.

"Y por último, recuerda siempre, y jamás olvides, que tu padre sirvió á la pátria mas de cincuenta años y que sirvió con honor, con toda honradez y con especial elogio de sus jefes, como lo justifica su hoja de servicios y condecoraciones.

"El paternal abrazo y amable beso que hoy te envío, y que espero recibas con el fiel acatamiento que te merezco, es como el especial, como el único sello que desde luego estampo en tu corazon y en tus patrióticos sentimientos para que caminando por la senda del honor y de la probidad, adquieras el dulce y recomendable nombre de fiel, constante y puro español, hijo del padre que te aprecia y que firma y rubrica.—*José Danny*."

(1) El Dr. D. E. de Dudefalt.

Leemos en el *Pabellon Nacional* de Cienfuegos de ayer 12:

Dias habia que los libertadores de Cuba, en su alta mision de sangre y fuego, nos habian dejado tranquilos, hasta que anteayer, segun se nos asegura, han incendiado en su mayor parte el ingenio de los Esteroza, agravando su delito con el asesinato de algunas personas.

Tan pronto como aquí se tuvo conocimiento del suceso, nuestro digno é incansable Teniente Gobernador salió para el lugar de la escena, acompañado de varios voluntarios de caballería de esta villa.

Esperamos su regreso para saber con exactitud lo que ha pasado, y dar cuenta de ello á nuestros lectores.

—En la tarde de ayer puso fin á sus dias el voluntario D. Alvaro Gutierrez, disparándose un tiro de fusil que le dejó cadáver en el acto. El suicida amarró al gatillo del arma una cuerda, atando una de sus extremidades al dedo pulgar del pié derecho, con lo cual logró disparar.

No sabemos qué motivo impulsaria á ese infeliz á cometer tan feo delito. ¡Dios tenga misericordia de su alma!

Segun leemos en los periódicos de Madrid, las fuerzas navales que fija el proyecto de ley presentado á las Córtes para las atenciones del servicio del Estado en la Península son las siguientes:

Buques blindados.—Una fragata de 23 cañones y 1000 caballos, armada por doce meses; otra idem de 23 cañones y 1000 caballos, armada por doce meses; otra idem de 40 cañones y 1000 caballos, por doce meses, en situacion especial; otra idem de 21 cañones y 800 caballos, armada por doce meses; otra idem de 17 cañones y 800 caballos, armada por doce meses; otra idem de 6 cañones y 500 caballos, en situacion especial, por doce meses; otra idem de 13 cañones y 850 caballos, seis meses en construccion y seis en situacion especial.

Buques de hélice.—Una fragata con 43 cañones y 800 caballos, armada por doce meses; otra idem de 48 cañones y 800 caballos, en situacion especial, por doce meses; otra idem de 48 cañones y 600 caballos, en situacion especial, por doce meses; una goleta de 2 cañones y 200 caballos, armada por doce meses; dos idem de 3 cañones y 130 caballos, armadas por doce meses; un trasporte de 130 toneladas y 360 caballos, armado por doce meses; otro idem de 1300 toneladas y 300 caballos, armado por doce meses; cuatro goletas de 2 cañones y 80 caballos, armadas por doce meses.

Vapores de ruedas.—Un vapor de 14 cañones y 500 caballos, por doce meses, en situacion especial; otro idem de 16 cañones y 500 caballos, por doce meses, en situacion especial; otro idem de 6 cañones y 350 caballos, por doce meses, en situacion especial; otro idem de 6 cañones y 260 caballos, armado por doce meses; otro idem de 2 cañones y 230 caballos, armado por doce meses; otro idem de 2 cañones y 200 caballos, armado por doce meses; otro idem de 2 cañones y 150 caballos, destinado á la comision hidrográfica, armado por doce meses.

Buques escuelas.—Una fragata de 51 cañones y 360 caballos, escuela de quintos marineros, armada por doce meses; otra idem de vela de 28 cañones, escuela de cabos de cañon, armada por doce meses; otra idem destinada para escuela flotante de guardias marinas.

Trasportes de vela.—Urca de 700 toneladas, armada por doce meses; místico de 60 toneladas, armado por doce meses.

Las fuerzas destinadas al resguardo marítimo y á celar el respeto á la inviolabilidad del mar territorial en las costas de la Península é islas adyacentes serán las siguientes:

Buques de ruedas.—Un vapor de 2 cañones y 120 caballos, armado por doce meses: dos idem de 2 cañones y 120 caballos, armados por doce meses; 62 escampavías, armadas por doce meses; seis lanchas, armadas por doce meses, y un ponton, armado por doce meses.

Para la dotacion de los buques expresados y el servicio en los departamentos y arsenales de la Península se necesitan 6784 marineros y 4974 soldados de infantería de marina y guardias de arsenales.

Véase á continuacion como refiere *La Opinion Nacional* de Madrid del 17 de diciembre el atentado cometido contra el Sr. Salaverría, de que habló el cable trasatlántico:

El respetable ex-ministro de Hacienda Sr. D. Pedro Salaverría ha sido anoche víctima de un inaudito y criminal atentado por parte de un antiguo director que fué de Consumos, Casas de moneda y Minas en el ministerio de Hacienda, el Sr. Yañez Rivadeneira, separado de su destino por cuestiones harto conocidas del público.

Al retirarse del café á eso de las nueve y pasando por el callejon de Correos, Yañez Rivadeneira se arrojó sobre el antiguo ministro de Hacienda puñal en mano y le asestó dos puñaladas, una de las cuales le alcanzó en un lado del vientre.

La violencia del golpe derribó en tierra al Sr. Salaverría, que se lastimó un brazo al caer. En cuanto el Sr. Salaverría se pudo incorporar corrió tras de Rivadeneira, gritando: ¡Al asesino! Esto siguió con paso apresurado, y, detenido por un agente, empezó por decir que no conocia al Sr. Salaverría; pero este se puso delante de él y no pudo negarlo.

El puñal que Rivadeneira habia arrojado fué encontrado á pocos pasos y conducido al Saladero el agresor.

Por fortuna, la ropa y una faja que cubria al Sr. Salaverría y el parar el golpe con el brazo, impidió que la herida fuese grave.

El Sr. Salaverría fué trasladado en un carruaje á la casa de Socorro de la calle de Capellanes y desde allí á su casa, donde anoche á última hora, segun nuestras noticias, seguia bien.

Este crímen contra una persona tan respetable, tan honrada, tan digna bajo todos conceptos, ha causado en Madrid una profunda indignacion.

El vapor germánico *Hannover*, que entró esta mañana, nos ha traido periódicos del Havre hasta el 24 del próximo pasado; pero no hallamos en ellos ninguna noticia política de alguna importancia que no conozcan ya nuestros lectores.

La única noticia telegráfica de España que publican los periódicos franceses del 24 de diciembre es la siguiente:

Madrid, 23 de diciembre.

El embajador de España en Paris, D. Sa-

FOLLETIN. (14)

LA SEÑORITA MERQUEM.

POR JORGE SAND.

(Traducida para el Diario de la Marina por A. S.)

SEGUNDA PARTE.

(CONTINUA.)

—Pues que ¿no la habeis observado?

—Si tal; un pintor debe observar todo lo que se mueve en su horizonte; pero vos sois uno de sus amigos....

—De sus amigos mas desinteresados. Podeis decir de su figura todo lo que querrais. ¿Acaso un pintor no tiene derecho á decirlo todo?

—En realidad, nada hay mas casto que la mirada de un pintor; teneis razon. ¡Pues bien! esa señorita es.... ¿como os diré? no es ciertamente una mujer llena de afectacion, es una despreocupada; y al deciros eso os hago su elogio con una palabra, la canónica. La despreocupacion es lo único bueno en este mundo.

—Soy de vuestro parecer; pero ¿porqué os ha parecido despreocupada?

—Porque vive á su antojo y se divierte á su manera. Eso es sabiduría, si, y por consiguiente excentricidad. Vos no ignorais que ella sale al mar casi todos los dias.—Ved su barca allá abajo; ella misma la manda y la dirige, acompañada siempre del tio Guillermo y de la caterva de ahijados. Adora al mar, y eso es una buena circunstancia; le gusta el peligro, pero eso no me place mucho en una mujer, no, porque cuando las mujeres pretenden ser algo, jamás lo hacen á medias. Cuando son animosas llegan hasta la temeridad y hasta la misma rabia, y tratan de cobardon al hombre mas valiente si da la menor prueba de una prudencia conveniente. No digo esto por vuestra amiga, porque aun no la he visto cometer grandes imprudencias. Lo que sé es que, para satisfacer su aficion á la vida del mar, se viste de marinero. Dados los antecedentes, ella tiene razon; pero voy á deciros porque no creo que sea bonita bajo el aspecto de mujer; porque es demasiado linda bajo el traje varonil. Su vestido es precioso, mi querido, un verdadero vestido de playa; la blusa ajustada y corta con cinturon de cuero; los zaragüelles y las grandes polainas de lana; eso es muy decente y de un tono muy subido; el gorro de fieltro, y del cual se escapan los cabellos en desórden, es una halaja sobre su cabeza. Además, ha tomado de tal manera el aire de un mozalvete que jamás hubiera yo adivinado su sexo si no me hubieran dicho: Ella es; ahí viene la señorita." Ahora bien, una mujer que tiene el porte de un hombre y la gracia propia de sus ejercicios no debe ser mujer que inspire.... Pero, no sé porque os digo todo esto, que tal vez os desagrade, al paso que en nada me interesa. La mujer, tenedlo entendido, es un bípedo peligroso, y os aseguro que no me llenaré mucho el cerebro con él. Por eso no permito á mi imaginacion que se aparte de cierto positivismo á mi alcance. Ni señoronas, ni mozuelas; para mi no hay mas prestigio que la buena salud, el buen humor y la franca voluntad con que uno tropieza, que se aceptan sin remordimientos y que se dejan sin pesar. Bajo ese punto de vista soy muy filósofo. Soy feo, y la belleza ideal me volveria la espalda; soy tosco como un labriego; los modales elegantes me espantan, y por otra parte las mujeres nada entienden de pintura. No hay dos de ellas con quienes se pueda conversar sobre el arte. ¿No opinais lo mismo?

Tal fué, en resúmen, la impresion causada por Célia en el ánimo de mi agreste compañero. Yo me guardé de entrar en discusion, pero me aburrí mucho en su compañía, delante de aquella mesa coja, y viéndome obligado, despues de satisfacer mal ó bien el apetito, á permanecer allí dos horas, fumando y oyendo á mi huésped extasiarse acerca de todos los efectos del mar y del cielo, sentidos y descritos con exactitud, pero que por lo mismo me inspiraban tristeza, porque sabia que Estéban era incapaz de hacerlos comprender de otro modo que con la palabra.

Esperaba con impaciencia la vuelta de los habitantes, porque todos habian subido á la quinta y la aldea estaba desierta. Al fin ví los grupos bajando por el sendero, y poco despues se llenaron de gente la playa, el camino de casquijo que servia de calle y la casa en que nos hallábamos. Todos esos aldeanos se habian vestido de fiesta para ir á la *audiencia*, con cuyo nombre designaban la tarde que la señorita consagraba cada semana á oirlos. Me enteré de lo que se decia en la casa, salí para recojer los rumores de la calle, mezclándome con los grupos, y haciendo un resúmen de todo he aquí lo que supe:

Esa audiencia hebdomadaria la habia instituido el almirante Merquem, quien no dejó de darla hasta la última semana de su vida. Ese valiente habia sido adorado por los habitantes de su aldea, y el fetiquismo de que Célia era objeto se lo reconocian por derecho de herencia. Célia se habia conformado fielmente á las prescripciones y á las costumbres de su abuelo; criada por él sobre el mar, puesto que en toda estacion y á todas horas, miéntras él se hallaba en capacidad de hacerlo, la habia paseado en su barca, verdadera obra maestra de flotamiento y de solidez, esa jóven habia conservado el gusto y la necesidad de ese ejercicio. Acostumbrada á los peligros de esas excursiones, los arrostraba sin mérito—decia ella— cuando se trataba de socorrer á los vecinos del lugar ó á los extranjeros lanzados sobre la costa. Empleábase en eso de una manera magistral; niña aun, se le confiaba el manejo del timon y el mando de la canoa, y conocia la costa y el mas insignificante de los arrecifes cubiertos tan bien como el mas antiguo de los pescadores de la Canielle. Por otra parte, su pequeña embarcacion, manejada por la flor de sus clientes voluntarios, hacia lo que no podia intentar ninguna otra de aquella playa. Así, pues, era positivo que ella dirigia y lograba personalmente salvamentos asombrosos. A esa capacidad y á esos medios materiales se unia naturalmente un prestigio para la imaginacion de aquellos buenos pescadores. El hombre de mar es el mas supersticioso de los místicos. Por haber entrado en una barca en un dia de tempestad con una gorra de plumas negras, una señora conocida mia estuvo á punto de ser arrojada á las olas por los marineros en las costas de Italia. Segun ellos, esas plumas negras habian atraido la borrasca. El gorro de fieltro de Célia, de que tan agradablemente se reia la Sra. de Malbois, era para los marineros de la Canielle un signo de salvacion, como el penacho blanco de Enrique IV para sus aventureros. Si ella hubiera desafiado las olas sin el gorro, todos le hubieran suplicado que no se embarcase; pero, con gorro ó sin él, todos se hubieran comprometido á perecer por ella. La adoracion que se le rendia no era ese amor ilustrado que aprecia justamente la adhesion y se da cuenta de lo que vale la persona amada, sino ese afecto fiel y siempre un poco egoista que es peculiar del campesino. Célia era tan necesaria á la Canielle como el mar al pescador. Ella cuidaba de que no hubiese un pobre sin recursos, brazos válidos sin ocupacion, enfermos sin alimentos, ancianos sin sosten, huérfanos sin apoyo y jóvenes sin cierta instruccion. ¿Cómo hubieran podido aquellas gentes vivir sin ella? Si Célia hubiera abandonado voluntariamente aquella region la hubieran censurado; quizá maldecido, quizá odiado. Ese afecto, basado en el interés personal, ¿engendraba ilusiones en el espíritu perspicaz de Célia? No; lo supe despues; ella no se dejaba engañar, pues solo admitia que el agradecimiento de esos egoistas era apasionado, y debo decir que jamás he visto fuera de allí otro semejante para con nadie.

Cuando tomé lengua entre aquella honrada gente me costó poco trabajo iniciarme en los pormenores de la audiencia. Al principio, y sobre todo en vida del almirante, se iba á reclamar justicia ó proteccion contra los agentes de la autoridad (el viejo Merquem era un republicano feroz que no toleraba la menor vejacion), ó bien á quejarse unos de otros y á pedirle consejo para pleitear. Naturalmente, ese buen señor, partidario de la igualdad, no permitia ni pleitos ni batallas; lo arreglaba todo, reconciliaba á los peores enemigos, y cuando era preciso, sacaba de su bolsillo para consolar á la parte que perdia segun las leyes. Habia gobernado tan prudente y paternalmente á esa reducida sociedad que habia hecho de ella un espécimen modelo á su manera. Se habia propuesto no desnaturalizar el terreno ni el hombre, y en tal concepto se negó á introducir recursos diferentes de los que hasta entonces habian bastado á esa poblacion, limitándose á desarrollar y asegurar la especialidad local. El mar debia alimentar á los ribereños, y el marino no debia separarse de su criandera. Los niños debian seguir la carrera de sus padres, sacar provecho de sus lecciones y vivir de su experiencia. Si á un jóven no le gustaba el mar y soñaba con vivir en las ciudades, era preciso dejarlo en absoluta libertad de ausentarse; el almirante le daba cierta cantidad de dinero que le permitia vivir tres meses sin trabajar; pero despues de eso ni un cuarto mas. Si volvia era bien recibido; pero estaba obligado á devolver en beneficio de los enfermos el préstamo que se le habia hecho.

El almirante no habia querido inspirar á sus campesinos el gusto del lujo y de la comodidad, y por tanto ni construyó, ni arregló ni varió cosa alguna en la aldea.—No quiero, les decia, que tengais envidiosos ni enemigos en todas las aldeas del territorio.—Marchareis por la senda del progreso como podais y como lo entendais. Lo que yo quiero es haceros independientes, amos en vuestros hogares y bastantes ricos si quereis ser sóbrios, arreglados y laboriosos. Eso os será fácil. Aquí estoy yo para sosteneros en casos de accidente, para reparar los desastres, reemplazar las barcas que se tragüe la tempestad y enseñaros á construirlas mejor y á manejarlas con mas destreza. Aquí me teneis tambien para hacer que sean asistidos vuestros enfermos y para ayudaros cuando os sea imposible trabajar; pero construiros un café, una iglesia, un mercado, un paseo, nó; eso seria perder el dinero. Lo mismo se adora á Dios en un casucho que en un palacio. Entre amigos se empina el codo en el hogar y se se invitan unos á otros. Eso es mas fraternal que ir á pagar cada cual su escote en casa de un extraño. Vuestro reducido comercio local es un cambio amistoso, y el mercado público le volveria arbitrario ó fraudulento. En fin, vuestro paseo es el mar, y si de tiempo en tiempo teneis necesidad de ver árboles y flores venid á mi finca cuyas puertas nunca se cierran."

La Srta. Merquem no habia introducido sino una mejora en ese sistema. No contenta únicamente con la instruccion que recibian del maestro de escuela sus rústicos amigos, quiso disminuir su supersticion y su fanatismo dándoles nociones de ciencias. Todos los jueves, por la noche, Mr. Bellac les daba un curso elemental en el antiguo torreon, unas veces de historia natural relativa al mar, á su vegetacion y á los seres que lo pueblan, y otras veces de física y de las leyes que rigen el cielo y las ondas. Como quiera que en el torreon habia abundancia de instrumentos y aparatos, esas lecciones de física iban acompañadas de experimentos que hablaban á los sentidos, y que á la fuerza abrian cerebros á los cuales ningun razonamiento hubiera podido persuadir. La Señorita Merquem asistia á esas sesiones, y si por casualidad se hacia demasiado técnico Mr. Bellac, ella se encargaba de esplicar la leccion en términos mas vulgares, y como siempre se hacia comprender, aquellas sencillas gentes deducian que ella sabia mas que el profesor.

(Continuará.)

lustiano de Olózaga, debe venir á Madrid, en donde pasará las fiestas de Navidad y el dia de Año Nuevo.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA.

Paris, 24 de diciembre de 1869.

Las crisis ministeriales son laboriosas en los tiempos que corremos. No sé cuántos dias ha durado la de Italia, de que luego hablaré á Vds. y todavía está dando que hacer al emperador y á los hombres políticos de Francia la que aquí ha surgido hace varias semanas. Las noticias sobre su probable desenlace son por demás contradictorias. La opinion general se inclina á que M. Emilio Ollivier formará parte del nuevo gabinete, segun unos, entrando en el ministerio del Interior, segun otros en el de Negocios Extranjeros, si el príncipe de la Tour de Auvergne se empeña en abandonar su puesto, como hace tiempo lo ha manifestado. En cuanto á M. de Forcade la Roquette, objeto hoy de todos los odios y blanco de todas las antipatías, como hace algunos meses lo era M. Rouher, se cree que no podrá sostenerse en el poder, á pesar de todas sus gestiones é intrigas cerca del emperador.

Su permanencia en el ministerio, aunque se aviniese á cambiar la importante cartera del Interior por la mas modesta de Comercio y Agricultura, que algunos han pretendido regalarlo, parece incompatible con la formacion de un ministerio de conciliacion, en el que entrasen individuos de la actual mayoría, con algunos del centro derecho y del centro izquierdo. Desde la publicacion de los manifiestos de estos dos centros han cesado casi por completo las gestiones entabladas á fin de llevar á un acuerdo de conciliacion, y dos diputados importantes, MM. Buffet y Daru, se han negado rotundamente á entrar en cualquiera combinacion ministerial que tuviese por base la permanencia de M. de Forcade.

Los rumores que corrian ayer tarde en el salon de conferencias del Cuerpo Legislativo, eran favorables á un gabinete compuesto del siguiente modo: Emilio Ollivier, ministro del Interior; el marqués de Chasseloup-Laubat, de Negocios extranjeros; M. Louvet, de Agricultura y Comercio; M. Dupuy de Lôme, de Obras públicas; M. Méje, de Instruccion pública. En cuanto á MM. Magne y Duvergier, al general Lebœuf y al almirante Rigault de Genouilly, conservarian sus carteras de Hacienda, Justicia, Guerra y Marina. ¿Será esta combinacion la que por último prevalezca y obtenga el completo asentimiento del jefe del Estado? Difícil es saberlo: pero á todos nos está permitido hacer conjeturas, y por mi parte creo que todavía recibirá alguna ligera modificacion.

Se ha dicho igualmente en el salon de conferencias de la cámara popular que la sesion extraordinaria terminaria el lúnes 27 del actual, comenzando la ordinaria al dia siguiente. El cuerpo legislativo procederia inmediatamente á la eleccion de su mesa y suspenderia sus sesiones hasta el 11 ó 12 del próximo enero. Este último rumor concuerda con la noticia que daba anoche la *Liberté* de que la sesion ordinaria no empezaria sino despues de verificadas las elecciones del 9 y 10 de enero.

Casi todas las mañanas de 9 á 12 hay en Tullerías consejo de ministros y de los individuos del consejo privado, bajo la presidencia del Emperador. A alguna de estas conferencias han solido asistir los prefectos del Sena y de Policía, M. M. Hausmann y Pietri. Supónese que este, de acuerdo con el Emperador, pretende que su prefectura se convierta en ministerio, para obtener de este modo un ascenso en la gerarquía oficial. Dícese tambien que será muy difícil que el baron Haussmann pueda sostenerse en su puesto, pues cada vez aparecen mas embrolladas las cuentas de su departamento.

Uno de los personajes que visitan mas frecuentemente á Napoleon III es el duque de Persigny, que representa, como Vds. saben, el elemento tirante del imperio. Me han asegurado que dias atrás el augusto personaje que lo favorece con su amistad, le dijo: "Mi querido Persigny, ni puedo ni quiero retroceder." Lo que equivale á decir que el antiguo ministro y embajador en Lóndres es partidario de que retrocediese en la senda liberal que se ha emprendido de algun tiempo á esta parte.

El *Times* de Lóndres ha sido el primero que ha echado á volar la noticia de que el gabinete de las Tullerías habia propuesto á los gobiernos de las grandes potencias un desarme general. Esta nueva causó un efecto mágico en la *city*, como pueden Vds. figurarse, pues los industriales y los comerciantes de Inglaterra veian ya triplicarse sus negocios al abrigo de tan fausto acontecimiento. Desgraciadamente este rumor no tiene hasta ahora ni pizca de fundamento. El *Memorial diplomático* hace observar por lo que respecta á Prusia, que aun suponiendo que este gobierno se aviniese al desarme, no podria ponerlo en ejecucion tan pronto como se supone, pues el efectivo de su ejército en tiempo de paz se halla regularizado, por la Constitucion de 1867, hasta el 31 de diciembre de 1871. Este efectivo es de 1 por ciento de la poblacion á prorata entre los diversos Estados federales. Hasta entónces, es decir, hasta de aquí á dos años, tiene que seguir el *statu quo* en aquella nacion eminentemente militar.

El ministerio italiano ha quedado constituido de la siguiente manera: Lanza, presidente del Consejo y ministro del Interior; Visconti Venosta, Negocios extranjeros; general Govone, ministro de la Guerra; Castagnola Agricultura y Comercio, é interino de Marina; Gadda, de Obras públicas; Correnti. Instruccion pública; Raelli, de Gracia y Justicia, y Sella, de Hacienda. Allá veremos si consigue crear una situacion sólida y duradera, lo que no dejará de tener dificultades en un país en que hay tantísimos partidos, y en el que el socialismo trabaja por debajo de cuerda con tanto teson y energía.

Las noticias de España son tranquilizadoras en cuanto al órden material, que todos juzgan asegurado por bastante tiempo; pero en cuanto á la conciliacion, parece ser que cada dia se va haciendo mas insostenible, no por culpa, sea dicho en honor de la verdad, de la union liberal, sino por la impaciencia de los radicales. La candidatura del duque de Génova está por los suelos, y aunque el gobierno se empeñe en sostener que tendremos en España á Tomás I, ya puede asegurarse que no sucederá tal cosa. La candidatura que gana terreno es la del duque de Montpensier, y aquí se cree generalmente que el general Prim, que es un hombre que á abnegacion y patriotismo no le gana nadie, se decidirá por fin á dar su apoyo al ilustre príncipe de la familia de Orleans, quien cuenta ya con tan fuertes apoyos como el del duque de la Torre, y con partidarios tan decididos como los generales que estuvieron desterrados en Canarias y muchísimos diputados de los mas ilustres de las Córtes Constituyentes. Despues de la rotunda negativa de D. Fernando de Portugal, y no queriendo los hombres de la revolucion al hijo de Doña Isabel II, no hay mas candidato *sério*, no hay mas candidato *posible* que el duque de Montpensier.

Correspondencia de la Isla.

Guamo, enero 2 de 1870.

El 28 de diciembre último salió de este punto el cuarto convoy de víveres que envia el Conde de Valmaseda á la heróica ciudad de Victoria de las Tunas. El 24 principió á llegar á Guamo parte de las fuerzas encargadas de su custodia y pertenecientes al 5º batallon de Marina, al de San Quintin (70 hombres), al de la Habana, lanceros del Rey, voluntarios del Coronel Heredia, una compañía de ingenieros y dos piezas de artillería.

Desde el 17 del mismo dispuso el Sr. Coronel Velasco se hicieran expediciones diarias para llamar la atencion del enemigo por varios puntos á la vez, pero aquel huyó, como siempre, despavorido, y solo logramos ocuparle 4 armas de fuego y un caballo. En el penúltimo convoy, el enemigo, atrincherado en el Miquiabo, hizo una fuerte y tenaz resistencia, y aunque nuestros bizarros soldados lo desalojaron de sus formidables posiciones, el entendido y bizarro Coronel dispuso saliera el 27, á sus inmediatas órdenes, con objeto de practicar un reconocimiento sobre el indicado punto, una columna compuesta del primer batallon del regimiento de España, tres compañías del 5º de Marina, dos piezas de artillería, una compañía de ingenieros, los voluntarios del Coronel Heredia, de las reservas de Santo Domingo ó de Baicito, al mando de su incansable y esforzado teniente D. Juan Tejeda, y 30 lanceros del regimiento del Rey.

La marcha se emprendió á las cuatro de la madrugada: la vanguardia se componia del batallon de España, la compañía de ingenieros y una pieza. Estas fuerzas las mandaba el heróico Coronel de las reservas de Santo Domingo D. José Valera. La columna llegó sin novedad al Miquiabo: mas apénas pasó la extensa vanguardia, formada por la 1ª compañía de España, el rio Aguas Blancas, el enemigo rompió el fuego; pero nuestros intrépidos soldados léjos de contestar al fuego se arrojaron sobre aquel á la bayoneta y se posesionaron de la trinchera que ocupaba. Viendo los rebeldes que todos sus esfuerzos se habian estrellado y se estrellarán siempre en el aguerrido batallon de España, se corrieron á la retaguardia de la vanguardia y rompieron un fuego nutridísimo que nos causó 7 bajas, á saber, dos muertos de la compañía de ingenieros, un soldado herido de la misma arma, dos de la Habana y dos del 5º batallon de infantería de Marina. En esta jornada se distinguieron la 1ª compañía del batallon de España, el Teniente Coronel D. Enrique Boniche, los voluntarios del Coronel Heredia y su bravo teniente D. Juan Tejeda y el capitan de España D. Joaquin Pedemonte. Despues de dispersado el enemigo en toda la línea, se emprendió la marcha de regreso, y se llegó á "La Avanzada" á las dos de la tarde.

Inmediatamente despues de nuestra llegada dispuso el Sr. Coronel Velasco dar á la tropa una racion extraordinaria de vino.

Acto contínuo se tocó órden, y el Sr. Coronel dió una, de la que estracto lo siguiente, porque creo que lo leerán con gusto los suscritores del *Diario de la Marina*:

"He observado hoy con satisfaccion el contínente tranquilo de la fuerza de la columna, y especialmente de la que con el teniente coronel D. Enrique Boniche ha tenido ocasion de despreciar mas de cerca el fuego del enemigo emboscado, gastando pocos cartuchos, como de la primera compañía del 1er. Batallon del regimiento de España, y causando tal efecto en el enemigo que ha huido despavorido sin volver á vérsele, ni oírsele un tiro, y sin que haya tenido que hacerse uso de la artillería. Mi confianza es por lo tanto ilimitada en que con tropas tan bizarras será constantemente arrollado cuanto se oponga á su paso."

Despues de leida la órden á la columna, convidó el coronel Velasco á todos los Sres. jefes y oficiales para asistir al entierro de los dos ingenieros. Todos asistieron á él sin faltar uno.

El dia 28 se dedicó al descanso; pero á las doce de la noche salió el capitan 1er. jefe accidental del batallon de España, D. Joaquin Pedemonte, con el medio batallon de la izquierda á situarse convenientemente á una legua del Guamo sobre el camino de Las Tunas. Esta fuerza no tuvo ocasion de disparar un tiro y se incorporó al convoy como á las seis de la mañana. A las cinco ménos veinte minutos emprendió la marcha todo el convoy, que segun órden del Excmo. Sr. General Conde de Valmaseda iba dispuesto del modo siguiente: la vanguardia se componia del 1er. batallon del regimiento de España, voluntarios de Bueycito, una pieza de artillería y 12 tiradores del Rey, al mando del Sr. coronel de las reservas de Santo Domingo D. José Valera; el centro, escolta del convoy, iba al mando del teniente coronel de infantería de Marina D. Francisco Gamorra y se componia del batallon de Marina y dos piezas de artillería. La retaguardia la formaban 8 tiradores, una pieza, una compañía de Marina, las fuerzas del batallon de la Habana y la de San Quintin, al mando del teniente coronel D. Enrique Boniche.

El reconocimiento practicado el 28 dió por inmediato resultado que el enemigo no se atreviese á hacernos frente en la Guamutilla ni en el Miquiabo, en donde tanta resistencia hizo en el penúltimo convoy.

La columna llegó sin novedad hasta el Ojo de Agua, en donde el enemigo rompió parapetado detrás de sus trincheras, un fuego nutrido sobre la extrema vanguardia, compuesta de la primera compañía del batallon de España. Los leones que componen aquella se lanzaron sobre los insurrectos, se apoderaron de la trinchera, ocuparon varias hachas, sombreros y municiones é hicieron un muerto.

Desde el Ojo de Agua hasta la sabana de "Las Arenas" hubo muy poco fuego, y, como cuando se llegó á este punto era bastante tarde, el señor coronel Velasco dispuso se acampara. El Jefe de Estado Mayor, Don Emilio March, estableció el campamento con el talento que le caracteriza.

A las cuatro de la madrugada se principió á cargar las acémilas, y al romper el dia se emprendió la marcha en el mismo órden que estuvo fijado para la ida y regreso. El convoy pasó el rio de las Arenas sin que el enemigo se atreviese á tirar un tiro; pero en el punto denominado el "Callejon de las Arenas" rompió un fuego nutridísimo sobre el costado izquierdo. La primera compañía del regimiento de España se arrojó á la bayoneta sobre el enemigo y muy luego la siguieron la segunda y tercera del mismo cuerpo. Nuestros invencibles soldados desalojaron al enemigo de sus posiciones atrincheradas y no tuvieron tiempo los rebeldes para retirar los muchos muertos que les causaron. Nosotros tuvimos tres bajas: el bizarro capitan D. Juan Martinez herido y el alférez Iglesias y un soldado de la 2ª de España muertos. En este ataque recibió tambien dos heridas el soldado de la primera compañía del citado cuerpo Domingo Veiga, y á pesar de esto continuó la carga y no consintió en abandonar su puesto sino cuando sus jefes se lo ordenaron. La marcha continuó sin tropiezo alguno hasta la sabana de Muñoz; en este punto el enemigo se reunió en gran número; pero todos sus esfuerzos se estrellaron en el arrojo y decision de nuestros aguerridos soldados. El medio batallon de la izquierda acometió al enemigo con intrepidez y lo hizo huir despavorido. El capitan de artillería D. Federico Salas hizo disparos muy certeros, segun costumbre.

El jefe de la vanguardia, el bizarro coronel Valera, y el entendido coronel Velasco se encontraban siempre en los puntos de mayor peligro, como asimismo el jefe de E. M.

A las tres de la tarde llegó la extrema vanguardia á la sabana de la Piedra, y como en la altura de esta principiara el enemigo á hostilizarnos, dispuso el jefe de la vanguardia que se adelantase el costado izquierdo á tomar la altura indicada. Desde que el enemigo comprendió nuestro movimiento, redobló sus esfuerzos para impedirnos el paso; pero muy luego tuvo que convencerse una vez mas de que el soldado español no conoce obstáculos. La altura se tomó á la bayoneta, pero tuvimos que lamentar las heridas del bizarro teniente D. Isidro Gil, de un soldado de la 3ª compañía y la muerte del sargento 1º Vicente Puelles. Los enemigos tuvieron 5 muertos. Una hora despues se entró en las Tunas, donde fué alojada y racionada convenientemente la columna.

Los enemigos picaron la retaguardia, pero no con tanto ímpetu como en el último convoy.

El 31 permaneció toda la fuerza que componia la columna al digno mando del bizarro coronel Velasco en las Tunas, con objeto de reponerse de las fatigas de los dias anteriores.

A la una de la mañana del mismo dia se publicó la órden siguiente:

"*Orden de la columna del 31 de diciembre de 1869 en Las Tunas*.—La jornada de ayer ha sido una prueba mas de que cuantos obstáculos de trincheras, talas de árboles y de gran aglomeracion de gente opone el enemigo no impiden jamás el paso de nuestras valientes tropas.

"El convoy ha llegado á esta ciudad íntegro, como los anteriores.

"El primer batallon de España, el de Marina, las fuerzas de la Habana, de San Quintin, de artillería, caballería ó ingenieros, voluntarios del coronel Heredia, Administracion y Sanidad militar han llenado cumplidamente su deber.

"El medio batallon de la derecha del 1º del regimiento de España ha tenido mas ocasion de cubrirse de gloria. Despues de haber sido muertos ó heridos sus oficiales y sargentos, quedando solo el teniente de la 1ª D. Cristóbal Alfau, ha arrollado intrépidamente á la bayoneta fuerzas muy numerosas del enemigo, hasta hacerlas abandonar completamente sus posiciones atrincheradas de la izquierda sobre el callejon de las Arenas y alturas de la Sabana de las Piedras y ponerlas en fuga. El soldado de la misma compañía Domingo Veiga ha seguido la carga con dos heridas sin quererse ir á curar hasta que el enemigo fué enteramente batido.

"A todos, por lo tanto, señores jefes, oficiales é individuos de tropa, da las gracias por su brillante comportamiento.—El Coronel—Velasco."

El 1º de enero salió la columna de las Tunas sin mas alteracion que la de mandar la vanguardia el teniente coronel de Marina en reemplazo del coronel dominicano Valera, que permaneció en las Tunas por haber sido nombrado jefe de aquella jurisdiccion. Este nombramiento ha sido acogido con gran júbilo en la heróica ciudad, y todo el mundo cree que la situacion de las Tunas variará por completo. Por de pronto, en la madrugada del mismo dia salió fuerza de la guarnicion con objeto de hacer una sorpresa.

Con la columna salieron 56 personas de las Tunas.

El enemigo trató de hostilizar al costado izquierdo, ahora derecho, en la altura de la Sabana de la Piedra, pero á tan grande distancia que nuestros valientes soldados no le contestaron.

En la sabana de Muñoz trató el mismo de impedirnos el paso; pero las cargas á la bayoneta y los certeros disparos de la artillería dieron pronta cuenta de los mambizes. La fuerza que los cargó les quemó su campamento.

En el paso de las Arenas, el enemigo, fuertemente atrincherado, acometió con cierta energía el costado derecho, que lo cargó vigorosamente y dispersó. En el tiroteo fué herida en el corazon la Srita. Dª Mercedes Varona. En la sabana de las Arenas se hicieron dos prisioneros, y, como iban armados, fueron fusilados.—La Srita. de Varona se enterró y sobre la huesa se colocó una cruz. Esa jóven escribió una carta ántes de salir de las Tunas, y la entregó al comisario de guerra encargado del convoy, que estuvo alojado en su casa, para que la dejara en cierto punto, que fué precisamente aquel en donde murió de un modo tan casual.

Remito copia de la carta, para que se publique y se hagan las reflexiones que se crean mas convenientes.

A las doce y media se llegó á las Arenas, y el coronel Velasco dispuso acampar en este punto por no haber agua en el tránsito desde las Arenas hasta "La Avanzada."

El dia 2 se emprendió la marcha al amanecer, y al pasar el "Ojo de Agua," el enemigo rompió, el fuego sobre el costado derecho, que no fué contestado.

A las tres y media llegó la columna á "La Avanzada."

En el último convoy se han llevado treinta mil raciones y hay otro preparado que constará de mas de 20,000 y 100 quintales de tasajo.

Hé aquí la copia exacta de la carta mencionada:

Tunas y enero 1º de 1870.

"Mi queridísima hermana Tomasa: Hoy, aprovechando la salida del convoy, y con objeto de que papá tenga las comodidades á que está acostumbrado, salimos de esta para establecernos en Manzanillo. Nada ni nadie nos obliga á ello; pero es consiguiente que habiéndose reducido la poblacion, estemos algo intranquilas. Mucho nos alegraríamos que todas las querellas que nos separan tuviesen un fin próximo, tanto para tranquilidad de todas las familias como para estar reunidas.

"Tengo la seguridad de que á los extraviados se les acoge y ampara por los españoles; por consiguiente todos tienen el camino expedito para lo propio que nosotros, es decir, para establecerse en donde mejor les convenga.

"Papá y mamá están bien, deseando que todas vosotras esteis lo mismo. Espresiones á toda mi familia, y tú, mi hermana querida, recibe un abrazo y un beso de tu hermana que te quiere mucho, *Mercedes de Varona*."

El Sr. Coronel atendió mucho á la familia, tanto en la marcha como en el campamento; la acompañó al vapor *Damují* y la recomendó al capitan.

A última hora hemos sabido positivamente que en Manzanillo corrió la voz de que el coronel Velasco estba enfermo y que el coronel Ampudia mandaria el convoy; se prepararon 300 hombres mas, pero no tomaron parte en la expedicion por mandar las fuerzas el coronel Velasco, que goza de buena salud.

CORREO DE LA ISLA.

MATANZAS.—Dice en su número de hoy la *Aurora del Yumurí*:

Hace pocos dias que los dignos señores jefes, oficiales é individuos que componen la brillante columna de operaciones en campaña han sido objeto de un sencillo á la par que expresivo obsequio por parte del Sr. D. Víctor Carranza, dueño de la acreditada fábrica de cigarros *El Sol de Matanzas*, que les dedicó por conducto del muy digno Sr. Comandante del 2º batallon cazadores voluntarios de esta ciudad D. Francisco Gumá, á quien dirigió una atenta comunicacion.

Remitido el obsequio, que consiste en siete cajas que contienen 1890 cajetillas de cigarros, á su respectivo destino, el señor primer Jefe de la misma columna, el no ménos digno y entusiasta Teniente Coronel D. José Francisco Fonrodona, ha contestado al Sr. Gumá para que por medio de la prensa se haga público el testimonio de gratitud que semejante rasgo merece.

CARDENAS.—Dice en su número de hoy el *Boletin Mercantil*:

Elecciones.—He aquí el resultado de las verificadas por los sócios del Casino de esta ciudad para la renovacion de la Junta Directiva:

Presidente, D. Francisco Arruebarena.
Vice-presidente, D. Manuel Touzet.
Comision de bailo, D. Luis Irastorza y D. Pablo Pereda.
Comision económica, D. Valero Blanco y D. Bráulio Fernandez.
Tesorero, D. Antonio de Ugarte.
Vice-tesorero, D. Pedro Suarez Prendes.
Secretario, D. Antonio María Triay.
Vice-secretario, D. Adolfo Santa María.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana viérnes de once á doce del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Guadalupe.

Una nueva desgracia.—Bajo una impresion la mas dolorosa que puede sentirse, porque somos amigos leales de nuestros amigos y nos identificamos con ellos en sus pesadumbres mas que en sus alegrías, nos limitamos á manifestar que en la mañana de hoy ha perdido otro hijo, (el mayor de los tres que tenia, el hermoso, el dulce, el inteligente Eduardo, de ocho años de edad) nuestro querido compañero de Redaccion Gabriel Granados. Dejamos á la consideracion de nuestros lectores el graduar lo que ese nuevo golpe, mas duro, si cabe, que el primero, habrá anonadado el ánimo de esa pobre madre, de ese padre infeliz. Nosotros nos estremecemos al considerarlo, y dejamos la pluma por falta de palabras con que expresar lo que sentimos.

Expresion de gratitud.—El Excmo. é Ilmo. Sr. Gobernador Político, Presidente de la Junta de Gobierno de la Casa de Beneficencia y Maternidad, se ha servido dirigir al Sr. D. Gregorio de Gabancho, contratista del suministro de víveres para aquel establecimiento durante el año económico próximo pasado, una expresion de gratitud en nombre de la Junta mencionada, por la apreciable prueba de proteccion y amor á la infancia desvalida dada por el referido Sr. de Gabancho, pues tuvo la bondad de favorecer á los niños hospicianos obsequiándolos, como presento de pascuas, con la donacion de 12 cajas de higos, 6 de pasas, 2 sacos de nueces, 6 cuñetes aceitunas y 100½ latas de sardinas de Nantes. Tambien dispuso S. E. I. que se publicase esa donacion en la *Gaceta* para general inteligencia.

Estudios de la vida de bastidores.—Correspondencia: De un hombre formal á una bailarina.—"Señorita: Pongo á los piés de Vd., además de mi corazon y el deseo de perfeccionar su educacion como el mas amigo de los maestros, una renta de algunos miles, una casita muy pintoresca, una victoria con su tronco del Canadá y una servidumbre que adivinará Vd. el pensamiento.

Diga Vd. una palabra, y me verá caer á sus piés con toda la ligereza que me permita mi abdómen, un tanto...... magestuoso.—Solo una condicion impongo á Vd., hermosa mia: que me amo por mí solo y que el misterio nos rodee: el bien que se hace con una mano debe ignorarlo la otra. De Vd. siempre adicto."—*Hay una firma.*

Respuesta.—"Caballero: me lisongea de un modo imponderable el honor que Vd. me dispensa. Si acepto el amor de Vd. y las ofertas que Vd. me hace, es porque sé muy bien que no querria que admitiese el uno sin las otras; pero no sin jurarlo que me basta con lo primero.

Me abandono á Vd., caballero, porque mi familia, que era de las mas honradas, me arrojó de la tienda á la edad de quince años, bajo el pretexto de que hacia demasiado caso al baile y al que me lo enseñaba.—Sola así, sin apoyo, sin consejo, habria de serme muy difícil en lo futuro conservar mi inocencia. Vd. cuidará de ella; y por lo demás, mi mamá adoptiva vendrá á mi lado y serán Vds. dos á cuidar de mi virtud, que es lo que mas amo.—En vano seria, por otra parte, que Vd. ni nadie tratase de burlar su vigilancia: mi madre adoptiva es un Cancerbero, miéntras no la rinde el coñac.

Reciba Vd., caballero, etc."—*Hay una firma.*

De la bailarina á un mequetrefe.—"Mi querido Abelardo, no te puedes figurar lo aburrida que me tiene el hombre. Desde que nos conocimos de trato no me abandona un solo momento, con la excusa de ver si los albañiles trabajan, si los pintores pintan....; porque has de saber que siendo conmigo tan generoso, regatea con los artesanos como una vieja y no es capaz de dar una gota de agua al gallo de San Pedro.

Hoy me suelta, afortunadamente, porque es el santo de su mujer. ¡Ojalá que esta me lo quiera tener sujeto siquiera por una quincena.... do meses!

Si esta noche sales temprano de la *timbirimba*, ven á cenar conmigo, que tengo butifarras extraidas de Lubeo (!) y chicharrones y venado del que á tí te gusta.—Tuya—*Eloisa.*

Luzbel y Miguel.—La zarzuela diabólico-pastoril que ha venido anunciando por varios dias la empresa del teatro de Variedades, y para la cual se ha metido en crecidos gastos de decoraciones, vestuario etc., se estrenó anoche con ménos buen éxito del que merecian esos sacrificios, resultado del cual solo puedo culparse á la direccion artística de aquella casa, porque, por lo visto, todo el mundo sabe ménos ella que ni la época actual es la propia para pastorelas ni el público del dia está por cosas *bucólicas* de las que no define *victus, epulae* el Diccionario, ó sea de las que no llevan el acompañamiento del *champignon*, los *petites pois* y los otros *pois* grandes de la tierra de Voltaire y compañía.

Una obra de esas es hoy de buen efecto solo si tiene el aliciente raro de una gran música, porque ni la poesía sola, por mucho que valga, alcanza el interés de los espectadores si versan sus bellezas sobre asuntos de la Historia Sagrada, que no está en moda. La zarzuela "Luzbel" etc. hubiera hecho las delicias de la cándida sociedad de *El Sarao*; la sociedad de *La Soirée* quiere impresiones de género distinto, de las que producen Violeta Valory, *Le roy s'amuse*, etc. etc.

Afortunadamente los gastos que ha hecho la direccion no artística de Variedades no están perdidos. Las nuevas decoraciones, el vestuario nuevo, tienen aplicacion á varias cosas; y si nuestro parecer desinteresado puede valer algo á los ojos de la empresa de aquel local, sepa que somos de opinion de que arreglo una compañía dramática con lo que anda diseminado por la Habana y otros puntos próximos y emprenda un trabajo en el cual no halle quien lo haga la competencia.

Muy dramático.—En *La Epoca* del 18 de diciembre último leemos lo siguiente:

"De Lisboa escriben á un periódico, y á él dejamos la responsabilidad de la noticia, que era objeto de las conversaciones de aquella alta sociedad, un suceso que acredita una vez mas que los reyes pueden sufrir y pasar las mismas contrariedades que cualquiera otro mortal.

Es el caso que, no sabemos porque cuestion, una dama española, muy conocida por su lujo y boato, y por sus hermosísimos ojos y sal andaluza, cruzó la cara con su bolfísima mano, al bajar una escalera del teatro, á S. M. F. D. Luis de Coburgo Gotha."

Aquí de aquel célebre corregidor.

A la derniere.—Segun el *Galois*, de la reunion de peluqueros que tuvo efecto recientemente en Wauxhall y de las pruebas que para peinados hicieron en las cabezas de las jóvenes que se prestaron á servir de modelo resulta que aquellos de dichos peinados que prevalecerán en la presente estacion son elegantes y sencillos, dado los mas lindos los peinados del siguiente modo: *Sardanapalo, Pompadour, Metternich, Cygne, Beliere y Ebouriffés*. Háblase tambien de peinados extravagantes como son uno bautizado con el nombre de el *Istmo de Sues*, con un pequeño buque y un cocodrilo colocado á un lado; otro llamado la *Linterna* en el cual los diamantes juegan un gran papel; otro que se llama *Brididi*, que consiste en darle al cabello la forma del gorro frigio, y, para que nada falte, habrá tambien peinado que se denominará la *Reunion pública*, y que consistirá en desordenar el cabello y despues llamarlo al órden por medio de una gran cargazon de perlas.

El asunto se está llevando hasta tal extremo que tambien se dice que habrá peinado á las *víctimas* de Pantin, el cual se formará trenzando el cabello en figura de monumento funerario, con una azada y una pala de brillantes formando cruz.—Despues ¿tendrá la moda mas novedades que ofrecer?

Diálogo.—Ayer ocurrió el siguiente, entre un individuo jóven y otro de edad algo madura:

El jóven (con entusiasmo):—¡Acaban de entrar dos monitores!

El otro (con guasita):—¿Sí? Y qué monitores son esos?

—¡Americanos!
—Hombre, está bien.
—Magníficos. ¡Tienen tres castillos!
—De modo ¿que serán casi tan altos como la Machina?
—Por ahí, por ahí.
—¿Y á qué vendrán?
—¡Dícese que vienen á buscar las cañoneras!
—Hombre, está bien; pues dígales V. que les den chocolate.

La Moda Elegante.—Se ha repartido el número 46 de ese periódico, ó sea el correspondiente á la presente semana. Para las constantes favorecedoras de esa publicacion ofrecerá dicho número probablemente mucho interés, porque es uno de los que llevan mayor número de grabados, y con estos modelos á la vista poco tienen las elegantes que quebrarse la cabeza para arreglar los atavíos de que deben hacer uso para figurar siempre como reinas en los distinguidos círculos del *beau monde*. Ofrece además dicho número regular cantidad de amena lectura y le acompañan un gran patron y uno de los bellos figurines iluminados que tanto agradan á las constantes favorecedoras de esa acreditada publicacion.

Por tercera vez.—Anúnciase que mañana viérnes se pondrá por tercera vez en escena, en el teatro de Variedades, la obra que lleva por título *Los pastorcillos de Belen*.

Ocurrencias.—Ayer, una morena vecina de la calle de San Rafael, se presentó al celador del barrio de Dragones manifestando que le habian extraido de un baul $13 en metálico.

—Un salvaguardia condujo á la celaduría del barrio de San Francisco un vendedor de verduras en la plaza Vieja por hallarse con una herida en el brazo derecho, y la cual le fué inferida con un cuchillo por un chicuelo de doce años de edad.

—En la esquina de las calles de Galiano y Virtudes, un coche de alquiler atropelló á una vecina de la calle de Manrique la cual sufrió contusiones acerca de las cuales se reservaron el pronóstico los facultativos llamados á asistirla. El conductor del vehículo logro tomar las de Villadiego.

—Fué curado de primera intencion un vecino de la calle del Teniente Rey de una herida que sufrió á consecuencia de haberse roto un cristal.

—Una vecina de la calle de las Damas participó al celador del barrio que habian entrado en su casa cuatro individuos que le hurtaron un llavero de plata y un peso dos pesetas.

La buena educacion.—

Para ser una entidad
De las que hacen gran figura
En la culta sociedad,
Es preciso en nuestra edad
Renunciar á la cultura.

De lupanar y garito
Recomienda ser gran taco,
Siendo un ganso el señorito
Que en ellos no toca pito
Ni está de pisarlos flaco.

Un hombre gordo que asombre
Y á magras con huevos huela,
Será, si se quiere, un *hombre;*
Pero nunca será un *nombre*
Si en altos círculos cuela.

Será un patan majadero,
Un estúpido morcon,
Aunque sepa el mundo entero
Que, nacido caballero,
Supo hacerse Salomon.

La *flaqueza* material
Es lo que exije el gran tono,
Lo que forma su ideal,
Por mas que el ente moral
Valga tanto como un mono.

Y de ello mismo se sale
La razon, que á prendas dadas
Una tan solo equivale:
Hoy la prenda que mas vale
Es saber hacer *monadas*.

Además, y en lo que opino
No procedo atrabiliario,
Ser hoy fino es desatino,
Que para ser mozo fino
Hay que ser mozo ordinario.

Por un quítame esas pajas,
¡El honor....! allá va el guante:
¡Dos padrinos, dos mortajas!
Y hace un hombre al otro rajas,
Y se queda.... tan campante.

Y no es eso, á lo que advierto,
Lo grande, incluso el motivo,
Sino que al pié del entuerto
Da el mundo una silba al muerto
Y entona una salve al vivo.

Por lo cual, no hay mozalvete
Que no *estudie* la pistola,
La tranca, el sable, el florete,
Sabiendo lo que promete
Saber pegarle á *la bola....*

¡Hombre! ¡Si eso causa grima,
Y réuma, y bascas, y tos!
Hoy el hombre que anda encima,
Si al mundo volviera Dios
Le hablaba hasta á Dios de esgrima.

Con que, si esa es la cultura
En nuestra dichosa edad,
Renuncio á la sociedad,
Renuncio á ser gran figura,
Renuncio á ser entidad.

JOSE MUÑOZ Y GARCIA.

Enero 12 de 1870.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

VIERNES.—Stos. Hilario. ob. y cfr. y Malaquias, profeta.—Hilario no solo cuidó de preservar del error á sus ovejas con sus contínuos y elocuentes sermones, sino que quiso combatir personalmente con los mas célebres caudillos de la herejía en el concilio de Beciere, lo hizo con tanta intrepidez y con tanto éxito, que contundidos los fautores del error, ya que no podian responder, tomaron el partido de hacerle desterrar á Frigia. Llegado el santo al lugar de su destierro, el gobernador de Frigia le obligó á que asistiese al concilio de Seleucia, en cuyo viaje convirtió y bautizó el santo á una jóven idólatra, que llevada de la fama de su nombre, le salió al encuentro á pedirle su bendicion. Restituido despues á su iglesia gobernóla en paz el resto de sus dias, y murió el año 368. Este profeta que aquí citamos es el último de los 12 menores y de todos los del antiguo Testamento. Origenes y Tertuliano han tomado motivo del nombre que significa ángel del Señor, para conjeturar que este profeta habia sido efectivamente un ángel que tomaba forma humana para profetizar. Pero esta opinion no es seguida por la iglesia ni debe serlo, pues solo prueba que los grandes talentos se aficionan siempre á lo extraordinario. Otros con los judíos creen que Malaquías es el mismo personaje que Esdras, cuya creencia está destituida de fundamento. La opinion mas recibida es que era de la tribu de Zabulon y que habia nacido en Sopha. Profetizó en tiempo de Nehemías, bajo el reinado de Artajerjes Longimano, en ocasion que habia grandes disidencias entre los sacerdotes y el pueblo de Judá es decir por los años años de 408 al 412 ántes de Jesucristo. Sus profecías están en hebreo y contiene tres capítulos: en ello predice la abolicion de los sacrificios judaicos, y la institucion de un nuevo sacrificio que debia ser ofrecido en todo el universo. Enseña á los sacerdotes la pureza de las ofrendas que presentan á Dios, y anuncia el juicio final y la venida de Elías.

Tambien se mencionan los santos Pedro, Afredisio, 2 monjes, 47 santos de Roma, todos mtrs. Bonifacio, ob. y cfr. Florentina, vg.

FIESTAS EL SABADO.—Misas solemnes.—En Guadalupe, la del Sacramento á las 7: en las Ursulinas la de renovacion; en la Catedral la de Tercia á las 8½: á la Santísima Vírgen, bajo las advocaciones y hora de costumbre; en todas las iglesias.

SALVES.—En la Catedral, la Merced, Sta. Clara, Sta. Catalina, Ursulinas, S. Francisco, Sto. Domingo, S. Isidro y en todas las parroquias á la hora de costumbre.

EL PILAR.—El próximo domingo estará de manifiesto todo el dia S. D. M. y la misa mayor á las 8, rezada la de 12.

CORTE DE MARIA.—Dia 15 de Enero.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Asuncion, aquí y en Guanabacoa: en la Catedral y en la oita de villa, en la parroquia; en ámbos puntos, privilegiadas.

MAYORDOMIA DE LA MUY ILUSTRE ARchicofradía del Santísimo Sacramento de la Sta. Iglesia Catedral.

Autorizado por acuerdo de dicha M. I. Archicofradía para poder gratificar ó rebajar de los réditos atrasado por las imposiciones pertenecientes á sus fondos que se han obscurecido por el trascurso del tiempo, sin saberse que personas ó fincas son legalmente las responsables, lo pongo en conocimiento del público para que aquellos á quienes interese puedan tratar conmigo sobre el particular ya en esta casa de mi habitacion n. 476, calzada del Cerro, ya en la n. 111 calle del Obispo, por la mañana, entendido que los que tengan noticia de los impuestos puedan comunicármelo y con tal que sean de los referidos, lo que se acreditará por los libros de esta dependencia ó por los documentos que traigan ó por la designacion en los archivos correspondientes, serán remunerados con la parte de caidos que se estipule tan luego proporcionen los datos y medios suficientes á cobrarlos con regularidad en lo adelante, haciéndose de este modo un servicio á tan religioso instituto como á la propiedad por cuanto se la garantiza de trastornos y pleitos cada vez mas graves miéntras mas tarde se arreglen.—Enero 5 de 1870.—Antonio Pio de Carrion. 8 9

MUY ILUSTRE ARCHICOFRADIA DEL SANTISIMO SACRAMENTO, ERIJIDA EN LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.—El dia 16 del corriente celebra esta Corporacion la festividad de domingo 3º con misa solemne á las ocho de la mañana, y sermon por el elocuente orador presbítero D. Martin Diez Cordero, párroco castrense de término del regimiento de artillería de á pié de esta plaza y hermano de dicha Archicofradía.

Por la tarde, á las cinco, despues de las preces, tendrá efecto la procesion del Santísimo Sacramento, con lo que termina el Jubileo Circular que se halla de manifiesto de sol á sol en la citada parroquia durante la presente semana.

Lo que se anuncia por este medio para conocimiento de los cofrades que no hayan recibido la oportuna invitacion y de los demás fieles para su devota asistencia.

Habana, enero 13 de 1870.—El mayordomo, *Manuel Martinez*. 3 14

Mi hijo EDUARDO ha fallecido: y debiendo efectuarse su entierro mañana, á las 8, suplico á las personas de mi amistad que no hayan recibido papeleta, se sirvan concurrir á la casa mortuoria, calle de la Lamparilla nº 49, para acompañar el cadáver hasta el Cementerio general, donde se despide el duelo.

Habana, enero 13 de 1870.—*Gabriel Diaz Granados.*

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el eterno descanso de D. Tomás B. Aciego, se servirán concurrir el sábado 15 del presente, de 7 á 9 de la mañana, á la iglesia de San Francisco de Guanabacoa, donde se les abonará la limosna de 2 pesos un real.

Guanabacoa, 10 de Enero de 1870. 5 11.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precios, arrobas y existencia para el dia 13 de Enero.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Existencias
Toros	142	2.556	18 rs.	117
Bueyes				
Terneros	40	236	28	
Suma	182	2 836		117

Habana, 12 de Enero de 1870.—El Administrador, *José María Feliú.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Beneficiados.	Clases. Mt.	Car.	Total.	Peso. Ars	lbs.	Precios á que se vendieron	Existencias
Cerdos	86	100	186	558	6	Mantoca 40 / Carne... 38 á 40	15.9
Carneros	..	..	30	37	6	32 á 40	121
Chibos							

Habana, 12 de Enero de 1870.—El Administrador *José María Feliú.*

ORDEN DE LA PLAZA DEL 13 DE ENERO DE 1870.

Retreta en la Plaza de Armas, el Regimiento Artillería á pié.

SERVICIO PARA MAÑANA.

Jefe de dia, el Comandante de Cazadores de á caballo de la Reina D. Javier de Obregon.
Parada, Capitanía General y Quinta de los Molinos, 6º batallon de Voluntarios.
Maestranza. Voluntarios de Artillería.
Campamento del Príncipe, Voluntarios del mismo Barrio.
Patrullas, escuadron de húsares de voluntarios.
Visita de Hospital y Provisiones, capitan D. Antonio Caballero y Perea, de Cazadores á caballo de la Reina.
Médico para las mismas, D. Estéban Pinilla, de la Subinspeccion de infantería y caballería.
El Coronel Sargento Mayor, *Vualonga.*

COMUNICADOS.

En las combinaciones propuestas para la Lotería, se descuida algo la cuestion de las condiciones pecuniarias de los jugadores para aspirar á los premios altos íntegros. Creo que se igualarán con la siguiente:

1 de	$ 55000
19 aproximaciones de $ 2400	45600
5 de $ 10000	50000
95 aproximaciones de $ 500	47500
20 de $ 1000	20000
150 de $ 200	30000
519 de $ 100	51900
809.	300000

Los números serán los 20000 existentes divididos en vigésimos, cada uno con su fólio del 1 al 20.

Cada número con su fólio formará un entero de billete y valdrá $ 1.

Las 19 aproximaciones á los $ 55000 y las 95 á los 5 de 10000, corresponderán á los demas fólios de los números premiados con estas cantidades.

Al sistema actual de sorteo, se agregará una ruleta que marque el fólio que se lleva el premio íntegro.—Habana, Enero 12 de 1870.—*Salomon.*

Bañado en Fragrancia.

En los paises Orientales los perfumes mas raros se usan en los Hummums ó casas de baño, pero ni los Otomanos ni los Persas poseen un extracto floral tan refrescante é inspirante como el Agua Florida de Murray y Lanman. El famoso Oto de rosa es mas fuerte y mas voluptuoso, pero le falta la frescura vivificante de esta pura y preciosa preparacion. Es tan diferente de los pesados efímeros perfumes fabricados con aceites esenciales como es un estimulante agradable diferente de una opiata fuerte, y por consiguiente infinitamente mas saludable.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Ofrezco mil pesos de recompensa

por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica no se curen radicalmente con el remedio de oro del Dr. Richaus—El Bálsamo de oro nº 1 del Dr. Richaus cura la sífilis en sus dos períodos primeros de úlceras envejecidas llagutas en la garganta, ojos enfermos, erupciones cutáneas y enfermedades del cráneo, desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio: el Bálsamo de oro núm. 2 del Doctor cura el tercer período de la sífilis en que ciertamente y sifilítico y mercurial, se encuentra complicado con los dos primeros períodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera. Precio de $5 por botella ó dos botellas por $9. El antídoto de oro del Dr. Richaus cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable, la gonorrea simple y venérea, irritacion, piedra y males de la orina. Precio $3 botella.

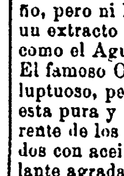

El elixir de Amor del doctor Richaus cura radicalmente la espermatorrea, debilidad general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é infundiendo vigor. Es inestimable para los que quieran tener hijos. Precio por botella $5 y dos botellas por $9.

Recibido que sea el valor por correo ó expreso, se enviarán estos remedios á cualquier parte.

Ninguno es legítimo si no lleva el nombre de los remedios de Oro del Dr. Richaus. La botella lleva en el mismo vidrio el nombre del Dr. D. B. Richards, propietario único. Obsérvese la marca de fábrica en la envoltura exterior y la firma escrita en la etiqueta interior.

Diríjase al Dr. D. B. RICHARDS nº 228, Varick street New York.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

D. ANTONIO PEREZ Y GARCIA,
CIRUJANO DENTISTA,
ha vuelto á fijar su domicilio en la calle de los Angeles n. 13, donde se ofrece á su clientela y al público en general. 30-17 D.

JOSE DE POO,
ABOGADO.
Obrapía 48, entre Habana y Compostela. 10 2

EL DOCTOR J. SULLIVAN,
MIEMBRO
DEL REAL COLEGIO DE MEDICOS DE LONDRES, DEL REAL COLEGIO DE CIRUJANOS DE EDIMBURGO &c., que ha practicado largos años en las Indias Orientales y en otros paises tropicales, ofrece sus servicios al público en todos los ramos de su profesion. Mercaderes 10. 15-12E

MANUEL CHOQUET DE ISLA, MEDICO-CIRUJANO, especialista de enfermedades sifilíticas. Recibo aviso á todas horas y consultas, grátis para los pobres, de 3 á 5 de la tarde. Amistad entre Zanja y Reina, fonda Perla de Cuba. 30 5 E

DON MANUEL IBAÑEZ Y HENRICH,
MEDICO Y CIRUJANO,
se ha trasladado á la calle de los Oficios n. 78, donde recibe avisos para visitar á domicilio, y consultas de 12 á 2 de la tarde. Especialidad en las enfermedades del útero, las herpéticas y sifilíticas por antiguas que sean; y en las quemaduras y úlceras rebeldes. 30-14D.

EL DR. D. EDUARDO FINLAY,
OCULISTA.
Participa á sus amigos y al público su regreso á esta capital, y se ofrece á sus órdenes en todos los ramos de su especialidad como oculista. Se hallará todos los dias desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde en su gabinete Industria 126 y en las demas horas en su morada, calzada del Cerro n. 620 30-10 D.

J. R. MONTALVO,
MEDICO CIRUJANO
Y
OCULISTA.
Consultas de 2 á 4. Neptuno 57. 30-15 D.

EL DOCTOR RIVES,
Médico-cirujano homeópata
vive calle de Villegas n. 65, entre Obispo y Obra-pía. 30-30D

MARTIN VILARO Y DIAZ,
ABOGADO.
Ha abierto su estudio en la calle de los Angeles n. 15. 15 25 D

El Ldo. D. Antonio M. Jurado
tiene abierto su estudio de abogado en los altos de la casa nº 10 calle de la Obrapía. 8-12

El Dr. D. Cárlos Finlay.
De regreso en la Habana, se ofrece á sus amigos y al público en la calle de Cuba nº 74 entre Obispo y Obrapía de 11 á 3 de la tarde. Su casa Cerro 753. 30-12 E

D. JUAN FERMIN UGARTE,
MEDICO-CIRUJANO.
CALLE DEL PRADO Nº 21. 31 11 E

Mma. Elisa Clement, Partera facultativa de París
ofrece los servicios de su profesion á todas horas y recibe señoras en estado interesante para salir de su cuidado.—Vive Industria 126, frente al Casino Español. 60-5 N.

Mme. Magdalena E. Beysselance.
Comadrona de primera clase de la facultad de París, discípula de los profesores Dubois, Depaul y Pajot. Consulado 114, entre Animas y Trocadero. 30-15D

DOÑA TERESA CAMERZINI
PARTERA FACULTATIVA.
Calle de la Habana núm. 133, entre Sol y Muralla. 180—12Oct.

PARTERA FACULTATIVA.
Doña Dolores Oller de Roca, de vuelta de su viaje á España se ofrece al público como partera facultativa, en la calle de la Amargura n. 86. 30-19D

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ,
partera facultativa, ha trasladado su domicilio á los altos de la locería Galiano 99 esquina á S. José: la puerta está en esta última. 1-0—2 D

Doña Wilhelmine Hatzel,
partera recibida en Alemania y en la Real Universidad de la Habana, se ofrece á sus amigas y al público en general: Villegas 62 entre Obrapía y Lamparilla. 60-11E

A. F. MAS,
CIRUJANO DENTISTA.

Ofrece sus servicios en todos los ramos de su profesion, por la mitad de su valor, como las extracciones de muelas á 1$ y todas las operaciones de la boca las practica sin dolor del paciente por medio del aparato del Dr. Richarson, garantizando todo su trabajo. Gratis las extracciones para los pobres de solemnidad.

Horas de oficina de 6 á 6.
Calzada del Monte n. 12, contiguo al Hotel Cabrera. 0-13E

"Ninguna mujer puede ser fea con buena dentadura".
J. J. Rousseau.

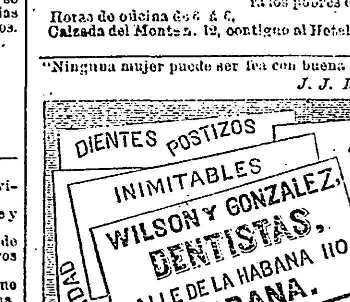

Erastus Wilson,
participa al público y en particular á sus amistades, que ha regresado á esta capital, y que en lo adelante se hallará siempre al frente de su establecimiento, como antes. Habana 110

Certifico que el Dr. Erastus Wilson, á quien conozco desde hace trece años, ha ocupado siempre una posicion distinguida entre los primeros cirujanos dentistas de Nueva-York. Habana 16 de noviembre de 1869.—Simon Camacho.

SALVADOR DE LA TORRE
CIRUJANO DENTISTA,
continúa ejerciendo como hasta el presente todas las operaciones anexas á su profesion: Galiano 86, entre San José y San Rafael. 30-31D

JORGE H. SMITH,
CIRUJANO DENTISTA,
Calle de Cuba n. 119, entre Sol y Riela. 30-6E

Don David Wood, cirujano dentista,
ha trasladado su domicilio de la calle de la Habana 77, á la misma calle n. 94, entre las de Obispo y Obrapía. 90-21 N.

MR. U. SMITH,
CIRUJANO DENTISTA.
O'Reilly n. 53.
Continúa aplicando su método propio de extraer muelas sin dolor con buenos resultados.

MR. GUILLERMO C. DOWNS,
CIRUJANO-DENTISTA,
O-REILLY 56, 6-E

EL DOCTOR L. BABLOT.
MEDICO CIRUJANO Y ELECTRO TERAPISTA.
Participa al público haber abierto su estudio. Atenderá todos los ramos de medicina y particularmente los especialidades siguientes, de las que se poseyó en las clínicas de los mas eminentes profesores de Paris. Las enfermedades *secretas*, las aplicaciones de la *electricidad* al arte de curar, las afecciones del bolls sexo. Tan pronto como estén construidos los aparatos que al efecto *ideó tratará* las endémicas de carácter adinámico y hemorrágico por el método que ha iniciado y fué objeto de una memoria que tuvo la honra de presentar á juicio de la Academia de Medicina de esta capital, método del cual, á su tiempo publicará los principios y aplicaciones. Recibe órdenes, Amargura 76, y consultas de 10 á 12 de la mañana y de 5 á 7 por la tarde, grátis para los pobres. 30-12D

DENTISTA.
D. Rosendo Martinez, cirujano dentista—Inquisidor 3 entre Sol y plaza Vieja. 30-12D

DON JAIME GELI, CIRUJANO DENTISTA, calle de la Amistad n. 96, entre S. José y Barcelona, consultas de 7 á 5. Nota.—Cura instantáneamente el mas agudo dolor de muelas y cualesquiera afeccion de la boca por crónica que esta sea. 30 30 D.

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA MERCANTIL DE IDIOMAS Y de primeras letras, de D. Fernando Herrera. Animas n. 17, entre Consulado ó Industria. Clases de dia y de noche. Tambien se dan lecciones á domicilio. 15 4 E

C. BLAY,
MAESTRO DE INGLES.
OBRAPIA 10, PISO 2º CUARTO N. 24. 10 8

SAN CARLOS.
COLEGIO DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA,
incorporado al instituto calle de la Amargura n. 69 entre Aguacate y Villegas.—Quedan abiertas las clases desde el 7 del corriente mes.
Se admiten pupilos, medios pupilos y externos. 15-1E

A los padres de familia del barrio del Angel.
El que suscribe, director del establecimiento de educacion situado en la calle de Compostela número 9, loma del Angel, participa á sus amigos y al público que solo se dedica á la enseñanza de párvulos.
Habana y enero 3 de 1870—Ricardo Quintiliano García. 15 4E

COLEGIO NACIONAL Y ESTRANGERO,
DE SAN FRANCISCO DE ASIS,
de 2ª enseñanza, de 1ª clase, sito en el Cerro calle del Ayuntamiento, dirijido por José Alonso y Delgado. Continuará este establecimiento sus tareas literarias el 7 del corriente. 8 6

EL DIA 7 DEL CORRIENTE SE ABRIRA UNA academia de señoritas en la calle del Aguacate n. 10, á cargo de Dª Juana de Respaldiza, auxiliada de su padre, antiguo profesor. Se enseñarán con asiduidad y esmero todos los ramos de educacion primaria, inclusos los de costura y bordado. 6 8

COLEGIO ESPAÑOL
DE
SANTIAGO APOSTOL,
INCORPORADO AL INSTITUTO DE LA HABANA, SITO CALLE DE S. IGNACIO N. 51, ESQUINA Á LUZ.
Queda abierta la matrícula desde el 1º de Setiembre.
Se admiten pupilos, medios pupilos y externos. 30 9 D.

EDUCACION EN FAMILIA.
COLEGIO PRIVADO PARA TREINTA PUPILOS.
PASEO DE TACON JUNTO A LA ESTATUA DE CARLOS III
Este establecimiento de educacion que cuenta hoy con 25 alumnos internos, abre sus clases el 7 del corriente. 8 8

CLASES DE PIANO.—UN PROFESOR QUE tiene algunas horas desocupadas, las ofrece al público, haciéndose cargo de clases particulares y en colegio, además podrán venir á tomarla en su morado los que gusten. Luz n. 24, de 3 á 5; ó Zanja 49. Pasará tambien á Guanabacoa, Cerro y Jesus del Monte. 4 8

ACADEMIA MERCANTIL
DE
ALEXANDRE AVELINE.
Habana 77 esquina á Obrapía, altos.
PARTIDA DOBLE $34 } curso completo
LETRA INGLESA $17
ARITMETICA MERCANTIL $25
PARTIDA SIMPLE $17
En clases, con estipendio mensual:
PARTIDA DOBLE, lecciones diarias } $8-50
ARITMETICA MERCANTIL, id.
INGLES } $8-5
FRANCES
ESPAÑOL
Clases: de las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.
Enseñanza garantizada, rápida y completa. 4-11

Matemáticas puras
en todas sus partes, teneduría de libros, aritmética mercantil, dibujo, geografía, frances, música y piano. Se dan lecciones de estas materias por un sugeto que fué alumno aprovechado de una academia especial de ingenieros en la Península, dedicado hace tiempo á la enseñanza en esta ciudad. Buenas referencias: impondrán Muralla 96 por la mañana hasta las 10. 4-11

AVISO AL PUBLICO.
D. Bernardo Illa que acaba de llegar de España, saluda á sus amigos y al público en general, participándoles haber establecido de nuevo su academia mercantil en la calle del Obispo n. 76, entresuelo, de lo cual espera lo prodigarán la misma proteccion de ántes. 4 14

RETRATISTAS.

RETRATOS.
Se iluminan primorosamente para colocar en álbums, para enviar en cartas, para alfileres y relicarios, para cuadros y para cajas, de todas clases y estilos. Aguacate n. 43, entre Lamparilla y Obrapía.—C. E Serpa. 15 4 E

A LOS FOTOGRAFOS.
Se necesita un fotógrafo en la calle de la Habana 10?, darán razon. 15 13 E

ARTES Y OFICIOS.

UN GRAN TREN
DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS.
Mucho mas que dé valde: lo hace á 12 reales fuerte la pipa ó bien sean dos carretones—Pueden avisar los dueños á los puntos siguientes: plaza Vieja café Cristina.—Oficios 17 Café El Correo. esquina á la del Sol—Obispo esquina á Oficios, El Sol de América—O'Reilly esquina á Aguacate frente al nº 55, azucarería.—Amistad 152 al lado de Marte y Belona—Concordia 29 frente á la carnicería del Monserrate.—Aguiar n. 47, frente á la plazuela de San Juan de Dios—Calle de la Salud n. 56 esquina á la de Escobar, almacen de víveres, y sus dueños viven Jesus Peregrino 37 donde se harán todas las reclamaciones. 15-30 D

D. MANUEL G. DE CACERES
se ofrece para componer, limpiar, mejorar y enseñar el manejo de las máquinas de coser de todos los autores, de las de vapor y Ericson; como tambien toda clase de aparatos de ingenios en cualquier estado de deterioro en que se halle. Construye plantillas de todas clases y máquinas de su invencion privilegiadas, para extraer almidon, en grande escala: idem para descascarar y pulir arroz y café; idem para rallar yuca, fuerzas motrices etc. Luz 23. -19

TREN DE LAVADO
A LA FRANCESA
LA PARISIENSE,
Calle de Aguiar n. 93, entre Teniente-Rey y Muralla.
Gran tren de lavado á la francesa de toda clase de ropa fina, así de caballeros como de señoras. Se lavan vestidos y géneros de todas clases, encajes, blondas, sedas, etc. Se pican vuelos. 30 14 E

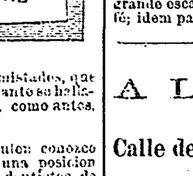

CORSES Y FAJAS
HECHOS POR
MME. BERTRAN
O-REILLY 102,
entre Villegas y Bernaza.
HABANA. 30-11E

EL ANTIGUO
Y
ACREDITADO
ESTABLECIMIENTO
DE CORSES Y FAJAS
sito en una de las primeras cuadras de la calle de O-Reilly, se ha trasladado al n. 61 de la misma entre Aguacate y Villegas 30-11E

SE LAVA, RIZA Y COSE
ROPA
DE TODAS CLASES.
pasando á la calle y número que indiquen para ajustar, recibir y entregar—NOTA—Se reciben aprendizas y en la misma casa se alquilan habitaciones, el zaguan y la caballeriza. Calzada del Cerro n. 472, á la otra cuadra de Santovenia. 4-13

PRIVILEGIO POR S. A.
D. José Vilalta, herniista y braguerista con muchos años de práctica, ofrece al público sus bragueros de privilegio, siendo estos de mucha seguridad, cómodos, aseados y de mucha duracion.—CUIDADO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes, es un engaño. El único remedio que hay para las quebraduras es el braguero, y esto que sea hecho y colocado por uno de mucha experiencia; y de esto modo se consiguen varias curas ó al ménos el alivio y sujecion de la quebradura ó hernia, nada mas. Obispo 129. 30 24 D.

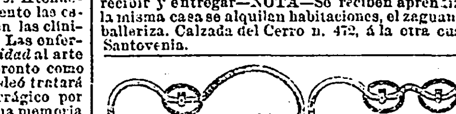

APARATOS ANATOMICOS.
D. Rosendo Rivas, braguerista y aparatista como lo acreditan sus muchos trabajos, participa á sus amigos y al público, que está convencido de que la mejor cura y mas radical de las hernias consiste en la presion hecha por los bragueros patentes inmejorables hasta el dia. Tiene su establecimiento Teniente Rey 63 entre Bernaza y Monserrate. -31D.

MME. CHENEVAZ,
LAVANDERA FRANCESA.
LAMPARILLA 20, ENTRE CUBA Y S. IGNACIO.
SE RECIBE APRENDIZAS. 30 28 D.

SOLICITUDES.

LA COMERCIAL.
Esta antigua y acreditada casa de préstamos establecida en la calle del Tejadillo n. 43, facilita con módico interés cualquiera cantidad que pueda necesitarse, ya sea en oro ó en billetes de Banco, recibiendo en garantías alhajas y toda clase de valores. Tiene perfectamente sistemado el anticipo de renta de casas, sueldos de toda clase, órdenes, depósitos, libramientos y pensiones. Igualmente descuenta á corta fecha el papel que merezca la debida aceptacion. 190-30D

SIGLO XIX,
DE J. CASTRO,
Prestamista sobre prendas, joyas y objetos de valor. Calle del Aguila 215, entre Príncipe y Estrella. 30 22D

CASA DE PRESTAMOS
de D. Manuel M. y Pulido, calle de los Angeles n. 24 esquina á Maloja. En este antiguo establecimiento se sigue prestando dinero sobre prendas, ropa y muebles; se compran oro, plata y piedras finas, muebles etc. Tambien se encuentra en dicho establecimiento de venta un buen surtido de relojes de oro y plata y prendas de todas clases á precios sumamente módicos. 30 1E.

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y REpostero, desea acomodarse; en la misma hay otro asiático que desea colocarse de criado de mano. Aguiar 85. 4 11

20.000 PESOS
se dan con hipoteca de casas de mampostería hasta en partidas de á $ 500, en cualquier punto. Virtudes 45 esquina á Aguila, bodega, impondrán. 4 11

$12,000
se quieren imponer con hipoteca de casas de mampostería hasta en partidas de á $ 250. Dragones, 1ª cuadra entrando por la calzada de Galiano, establecimiento de abanicos. 4 11

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UNA CHIna asiática. Cuba n. 1, impondrán de 10 de la mañana á 3 de la tarde. 4 11

UNA SRA. INGLESA QUE HABLA EL ESPAñol desea una colocacion como aya; puede dar mejores recomendaciones de familias donde ha estado colocada por muchos años. Obispo 67 esquina á la de la Habana ó calzada del Cerro n. 594 esquina á la del Monasterio. 10 11

$ 6000 Y 5000
se dan con hipoteca de casas de mampostería hasta en partidas de á $ 200 Obispo 59, sombrerería impondrán. 4 13

UN CRIADO DE MANO Y UN COCINERO.—O-Reilly 66. 4 13

UNA SRA. PENINSULAR DESEA COLOCARse en una casa para cocinar, darán razon, calzada del Monte 131, á todas horas. 5 13

UNA BUENA COSTURERA SE SOLICITA, desde la 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Darán razon, calle de Cuba frente al n. 34, entre la Peuta y Chacon. 4 13

UNA JOVEN FRANCESA QUE POSEE EL ESpañol, de irreprensible conducta, desea colocarse en casa particular para acompañar á una señorita y coser. Informarán, Sol 44, en los altos. 4 13

UN ASIATICO BUEN COCINERO, DULCERO y repostero. Sitios 61, informarán: en la misma se alquila una cocinera. 4 13

SE SOLICITAN
buenas lavanderas y planchadoras que quieran colocarse; calzada del Cerro n. 479, á la otra cuadra de Santovenia. 4-13

SE SOLICITA
un criado de mano peninsular de 15 á 16 años, que sepa leer y escribir y tenga quien abone por su conducta, se le darán 12 ps. mensuales. Galiano 86. 4-13

Para vender por la calle.
Se solicita para tomarlos en alquiler un negro de alguna edad y otro muchacho de 12 á 14 años, que el alquiler sea módico Luz 24. En la misma hay de alquiler un negro de 18 á inteligente criado de mano. 4-13

UNA SEÑORA FRANCESA MUY BUENA MOdista, desea acomodarse en casa de familia en esta ciudad ó en el campo: sabe coser en máquina. S. Ignacio n. 47, entre Sta. Clara y Luz. 4-13

SE SOLICITA
un panadero y hornero para el campo: informarán los señores Bagner y hermano, Cuna 2. 4-13

VENDEDORES DE QUINCALLA SE SOLICItan. Calzada de Belascoain n. 43. 10 8

COSTURERAS.
En la camisería Los Reyes, calle del Obispo n. 63 entre Aguiar y Habana, se necesitan costureras que sepan hacer bien camisas. 4-9

$15,000
se facilitan en compra de casas á pacto de retro en partidas de 1 000 á 4,000$. Amargura 76 en los bajos. 8-8

1,500$
Mil quinientos pesos se dan en hipoteca de casas en esta ciudad: Amistad 118. 4-8

SE ACOMODAN UNA COCINERA PARA CORta familia y una muchacha de 10 á 12 años para manejar un niño, prefiriéndose esclavas; Industria 40. 4-8

UNA SRA. DE RECONOCIDA HONRADEZ, desea adquirir uno ó dos niños ó bien para su lactancia que quieran confiárselo, advirtiéndose que los cuidará con el cariño de una madre, como lo acreditarán personas respetables; en la misma por $34 al mes se da un cuarto, almuerzo y comida, prefiriendo que sea para una señora viuda; tambien hay una escuela de instruccion primaria. Neptuno 43. 6 8

UNA CRIADA DE MEDIANA EDAD PARA cuidar niños, que sea formal y tenga quien responda. San Nicolás n. 12, impondrán. 4 8

UN JOVEN QUE SEA PENINSULAR PARA DEpendiente de un café y billar en Casa-Blanca. Escobar n. 12, impondrán, ó en el mismo café. 4 7

UNA LAVANDERA QUE SEA ESCLAVA PARA una familia corta. Tejadillo 16, entre Aguiar y Habana. 4 11.

UN MUCHACHO DE COLOR DE 10 A 11 AÑOS de edad, de colocacion de pajo ó servicio de mano. Prado 18, en los entresuelos impondrán. 4 11

UN JOVEN BACHILLER, ESTUDIANTE DE la facultad de derecho, desea colocarse de profesor en casas particulares ó en algun colegio; Dragones 45. 4-13

$14,000
se dan con hipoteca de casas de mampostería hasta en partidas de á $ 200, bien sea en Regla, Guanabacoa, Jesus del Monte, Cerro, Puentes Grandes, Quemados y Marianao. Tambien se admiten negros para su venta sin cobrar nada por los alimentos. San Nicolás 52. 4 9

$ 8,000
se dan con hipoteca de casas de mampostería hasta en cantidades de á $ 500. Calzada de San Lázaro n. 189, impondrán. 4 9

UN MAYORDOMO Y ENFERMERO DE INGEnio solicita igual clase de colocacion por haberla desempeñado por espacio de 16 años á gusto de sus dueños, segun lo puede justificar con los mismos á quienes ha servido; posada de La Campana, frente á la puerta de Tierra. 4-9

ACOMODAR UN MUCHACHO, SEA BLANCO ó de color, de 14 á 16 años, para el servicio y limpieza de una casa de corta familia: Bernaza 35, altos. 4 9

UN MUCHACHO DE 12 A 14 AÑOS DE EDAD, que sepa leer y escribir, que sea formal y tenga quien responda de su comportamiento. Amargura entre Oficios y Mercaderes, azucarería, impondrán. 4 8

AVISO.
En el almacen de ropas de los Sres. Salmon, Saiz y Cp. portales de Alfaro n. 41, se solicitan hombres para ir de guardías á un ingenio, prefiriéndose soldados retirados del ejército que acrediten buena conducta. 4-9

CASA DE PRESTAMOS
S. José 11½ entre Galiano y Aguila—En esta antigua y acreditada casa se sigue prestando dinero sobre prendas, muebles y todo lo que presente sólidas garantías.—Se compra oro, plata y piedras finas. Hay de venta buenos relojes y várias prendas. 30-28D

UNA SRA. NATURAL DE CANARIAS, DESEA colocarse para cuidar niños y aseo de una casa. Jesus María 130. 4 11

UN OFICIAL DE ZAPATERO DE OBRA PRIma que trabaje regular, en los altos de la casa calle de Sol n. 8, tratarán; tambien se desea imponer con hipoteca ó en pacto ó ú $ 8000 junto ó separado. 4 11

UNA SRA. DESEA COLOCARSE EN UNA CAsa de honradez para cuidar niños ó acompañar á otra señora. San Nicolás 220, cerca de la iglesia. 4 11

UNA SRA. DESEA COLOCACION PARA EL aseo de una casa ó bien para cocinera ó acompañar á otra señora. Darán razon, O-Reilly 32. 4 8

SE SOLICITA UN JOVEN DE DOCE A TRECE años para aprendiz de una botica: informan en la botica de San Ignacio calle de San Ignacio esquina á la de Luz 6 11

Tal era el juicio de los criados. Quizá era ménos favorable el de la sociedad.

El vizconde de Commarin no era uno de esos entes comunes que gozan el privilegio, harto poco envidiable, y en todo caso poco lisongero, de caer en gracia á todos. Es prudente desconfiar de esos sorprendentes personages ecsaltados por unánimes celebraciones. Si se mira mas de cerca, se suele descubrir que el hombre aplaudido y ponderado no es sino un tonto, sin mas mérito que su completa insignificancia. La tonteria moderada que á nadie mortifica, la mediania de buen tono, que no lastima la vanidad de nadie, tienen sobre todo el don de agradar y caer en gracia.

no dejarse arrebatar por su enojo fuera de ciertos límites. La actitud de Alberto lo sacó de quicio. ¡Cómo se rebelaba, se atrevia á insultarlo cara á cara, lo amenazaba! El anciano se lanzó de su sillon y se adelantó hácia su hijo como para pegarle.

—¡Salid! esclamó con voz ahogada por el furor, ¡salid! Retiraos á vuestro cuarto y guardaos de salir de él sin órden mia. Mañana os haré saber mi voluntad.

—Alberto saludó respetuosamente, pero sin bajar los ojos, y caminó lentamente hasta la puerta. La abria ya, cuando Mr. de Commarin tuvo uno de esos cambios tan frecuentes en las naturalezas violentas.

—Alberto, dijo, venid acá, escuchadme.

El jóven se volvió, singularmente conmovido por aquel cambio de tono.

—No saldreis, replicó el conde, sin que os haya dicho lo que pienso. Sois digno de ser el heredero de una gran familia, caballero. Puedo estar irritado contra vos, pero no dejar de estimaros. Sois un hombre de honor. Alberto, dadme vuestra mano.

Aquel fué un momento muy dulce para aquellos dos hombres, y tal como quizá no lo habian tenido nunca en su vida, arreglada por una triste etiqueta. El conde se sentia orgulloso de aquel hijo, y se reconocia en él tal como era á su edad. En cuanto á Alberto, el sentido de la escena que acababa de tener con su padre se hacia patente á sus ojos; hasta entónces se lo habia ocultado. Largo tiempo quedaron unidas sus manos, sin que tuviesen fuerzas, uno ni otro, para pronunciar una palabra.

Al fin, Mr. de Commarin volvió á ocupar su puesto bajo el cuadro genealógico.

—Os pido que me dejeis, Alberto, repuso dulcemente. Necesito estar solo para reflexionar, para tratar de acostumbrarme á ese terrible golpe.

UNA SRA. DE REGULAR EDAD DESEA COlocarse con una familia para viajar á cualquier punto de Europa y de América prefiriendo New-York. Tiene personas que respondan por su conducta; y está acostumbrada ya á viajar con familia. Calzada del Monte 423, impondrán. 4 13

UN OFICIAL DE BARBERO SE SOLICITA.—Principe Alfonso 95, peluquería La Elegancia. 4 13

UNA COCINERA PARA UNA CORTA FAMIlia. Industria 18 4 13

UN JÓVEN PENINSULAR, COCINERO, DEsea colocacion. Picota 98, impondrán. 4 13

UN BUEN COCINERO Ó COCINERA PARA una casa de corta familia, y prefiriéndose esclava para tratar con sus amos; tambien una negrita de buen tamaño para criada de mano y cuidado de un niño. Empedrado 34. 4 13

DOS DEPENDIENTES DE COMEDOR QUE estén acostumbrados al servicio de mesa, en el hotel de San Cárlos, Oficios 35, impondrán 4 13

UN ASIATICO GENERAL COCINERO, CONfitero y repostero, desea colocarse en establecimiento ó casa particular: Impondrán, Malója 91 esquina á Manrique. 4 13

SE SOLICITA

UNA LAVANDERA, PLANCHADORA Y COCInera para poca familia: Lamparilla 65 entre Bernaza y Villegas. 4-12

UN OFICIAL DE BARBERO. NEPTUNO ESquina á Gervasio, informarán 4 8

A LQUILAR UN NEGRITO PARA EL SERVIcio de mano: Peña Pobre 12. 4 12

UNA PARDA LIBRE, JOVEN, RECIEN PArida, desea criar á media leche: es muy sana y robusta y de mucha moralidad, y tiene personas que abonen por ella: vive calle de la Gloria, accesoria de la bodega de la esquina á la de San Nicolás 2 11

SE SOLICITA

un dependiente para vender cigarros por la calle en un ligero y elegante carrito de mano. Campanario 103. 4 11

UNA PROFESORA FRANCESA CON DIPLOma enseña en su morada y á domicilio los idiomas español, francés cuanto concierna á una fina educacion y sólida instruccion, así como de ortografía, historia, aritmética, geografía y religion. O Reilly 23. 22 23 D.

REPARTIDORES

de entregas se solicitan. Rayo n. 30. 8 5

$ 9,000

se dan con hipoteca de casas de mampostería hasta en partidas de á $500. S. Miguel n. 2 esquina á Consulado, bodega, impondrán. 4 11

$16,000

se desea dar sobre hipoteca de casas de mampostería hasta en partidas de á 1000. Rayo 1 esquina á S. Nicolás Peletería La Bayamesa, impondrán. 4 11

SE SOLICITA

una niñera, impondrán. Lamparilla 68. 4 11

UN BUEN COCINERO DE COLOR DESEA COlocacion en casa particular. Genios n. 19, impondrán. 4 11

UNA CRIADA DE COLOR, PARA EL CUIDAdo de un niño y aseo de la casa, pero que tenga personas que abonen por su conducta. Paula 29. 4 9

Se dá dinero sobre prendas
en la calle de la Habana esquina á la del Sol; se vende, compra y compone toda clase de prendas. 30 12 E

UNA CRIADA DE MANO PARA MANEJAR una niña y limpieza de casa, con la condicion de salir á la calle. Luz 64. 4 12

PRESTAMOS: EN LA CALLE DE LOS OFIcios número 31 se facilita efectivo sobre prendas de oro, plata, [illegible], ropas, muebles y todo lo que constituya [illegible]. 4-12

UNA CRIADA DE MANO Y COSTURERA PAra una corta familia: Paula 2 entre Habana y Compostela. 5-12

UNA SRA. PENINSULAR SOLICITA COLOcacion para criada de mano ó manejar niños. Ancha del Norte 86 impondrán. 4-12

SE SOLICITAN

crianderas á leche entera, en la Casa de Beneficencia y Maternidad, por su ajuste [illegible] buen trato. 4 11

UNA CRIADA PARA MANEJAR NIÑOS Y SEpa de costuras. Bernaza n. 17 esquina á S. Rafael, albeitería. 4 11

UNA CRIADA DE MANO QUE SEPA ALGO DE lavado y plancha, formal y tenga personas que abonen su conducta. Calle de Jesus María n. 3. 4 11

UN CRIADO DE MANO QUE SEA PENINSUlar, de 15 á 16 años. Se pagarán 10$ mensuales y ropa limpia. Sol 33. 4-11

DOS MAYORDOMOS PARA INGENIOS QUE sean muy inteligentes y de intachable conducta, presentando recomendaciones de personas abonadas; pues no siendo así que no se molesten en solicitar las plazas: Mercaderes 21, ferretería. 4-11

Un administrador de ingenio
con buenas recomendaciones se solicita un destino; Lagunas n. 1. 4-12

DON NICANOR RODRIGUEZ NATURAL DE la villa de [illegible] provincia de Sta Cruz de Tenerife y avecindado en el partido de Quivican en casa de don Matías [illegible] solicita á su hermano [illegible] don Polinares y [illegible] Teresa Rodriguez 4-12

A LOS SRES. VIAJEROS.

Un individuo [illegible] que posee el INGLES, FRANCES Y CASTELLANO desea encontrar con quien viajar [illegible] Bernaza 6. La Flor Antillana. 6-12

DESEA ACOMODARSE UN NEGRITO DE 12 años para criado de mano. Consulado 110, entre Animas y Trocadero 4 12

UNA SRA. DE MEDIANA EDAD PARA CUIdar una niña de 3 años. Cuba 47, impondrán. 4 12

UNA SRA. PENINSULAR DESEA COLOCAcion para criada de mano ó manejadora de niños Farruco n. 11. 4 12

UN ASIATICO EXCELENTE COCINERO Á la francesa, [illegible] desea acomodarse por su oficio Galiano n. [illegible] esquina á Lagunas, impondrán 4 12

TABAQUEROS PARA UN PUNTO DE CAMPO. aun cuando sean [illegible] Impondrán: Mercaderes 24, esquina á Lamparilla. Pedro y Cp 15 12 E

UNA CRIADA PARA EL SERVICIO DE UNA corta familia, pagando $10 al mes: tambien se alquila un cuarto alto en proporcion. Suarez n. 90, impondrán. 4 14

UNA COCINERA SEA BLANCA Ó DE COLOR para una corta familia. Bernaza 45, entre Muralla y Teniente Rey 4 14

UNA PROFESORA EXTRANJERA, ENSEÑA con perfeccion la música, inglés y francés. Diríjirse calle de Neptuno 64 esquina á Galiano, de 6 de la tarde hasta las 10 de la noche. 4 14

UNA PROFESORA DE EDUCACION PRIMAria solicita dar clase á domicilio á niños de ambos sexos. Impondrá: Pico n. 30. 4 14

$6,000

Se toman con hipoteca ó venta en pacto de una casa de mampostería situada en el barrio de Colon que costó 16 mil pesos y se paga el 1½ de interés. San Nicolás núm. 35. 4-14

$ 4 000

se toman con hipoteca ó venta en pacto de dos casas de mampostería situadas en la calzada del Monte antes Principe Alfonso: dichas casas valen $14.000 y se paga el 1½ de interés. S. Nicolás 35. 4 14

UN PENINSULAR RECIEN LLEGADO Á ESta capital que viene de las operaciones del Conde de Balmaseda, desea colocarse de voluntario en un ingenio, ó bien de portero en esta ciudad Habla tres idiomas; calzada de Galiano número 88. 4-14

CASAS DE SALUD, HUESPEDES y fondas.

CASA DE HUESPEDES
LA BUENA VISTA,
Calle de Cuba número 16.

Se alquila una espaciosa sala y cuartos bien ventilados. Se admiten pupilos [illegible] á precios módicos. 60-22D

CASA DE HUESPEDES
FRANCESA,
CALLE DE LA OBRAPIA Nº 22.

Magníficas habitaciones muy elegantes de todos precios con una esmerada asistencia en el punto mas céntrico de la ciudad; [illegible] de un fresco muy agradable por ser todas con vista á la calle. 15 29 D

EN 34$ AL MES SE DA ALMUERZO, COMIda, cuarto mueblado, criado, entrada á todas horas, buena mesa; se admiten abonados á mesa á una onza al mes: la comida es abundante y buena. Prado 44. 4-12

[illegible]

ORO FALTO DE PESO

ó por no ser moneda corriente, se compra en grandes y pequeñas partidas al precio mas alto. Amargura 1, altos. 90 6 O.

SE COMPRA UNA CASITA QUE NO SUBA DE $1000 á $2000. Oficios 92, impondrán. 4 8

ORO y PLATA

de monedas recortadas y extrangeras, se compran en todas cantidades, pagando por ellas el precio mas alto, como tambien toda clase de prendas. Relojería de Hedman, Teniente-Rey n. 1, cerca de la Aduana. 15 8 E

SE COMPRAN CASAS EN PACTO Y VENTA real en todos precios. Tambien se desea imponer $30000 con hipoteca de casas, calzada de Galiano esquina á S. Miguel, tienda La Micaelita, impondrán. 4 11

Se compra oro, plata, piedras
finas y monedas cortas, por mayor y menor. Villegas 73, entre Obrapía y Lamparilla. 15 1 E

SE COMPRAN

casas en pacto ó se dan en hipoteca desde 300 hasta $6000 ó bien compran en venta real 1 ó 2 casas en el barrio de Colon. San José 44, impondrán. 4 14

SE COMPRAN DE MOMENTO NEGROS Y NEgras, ya sean de campo ó la ciudad, pueden dejar apunte ó remitir los esclavos, pues se hacen cargo de ellos á cualquier hora, tanto de esta ciudad como del campo, Laguna 67 entre Escobar y Gervasio. 4-14

ALQUILERES.

La casa n. 66 calle de San Ignacio, entre Teniente-Rey y Amargura, inmediata á la Plaza Vieja, muy apropósito para un establecimiento por su capacidad y demás condiciones. En la misma impondrán de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 10 4

La espaciosa y ventilada casa, Compostela 138, tiene en la parte baja, sala, 6 cuartos, baño, cocina con horno, caballeriza, bomba y llaves de agua; y en el alto, una saleta, 4 cuartos, despensa, cocina y cuarto para cochero. Darán razon, Acosta 41. 5 12

Grandes y chicas habitaciones con muebles y sin ellos, gas, suelo de mármol, balcon á la calle, vista al mar y un criado para el aseo de ellas Calzada de Galiano n. 70 esquina á San Miguel. 10 12

SE ALQUILAN

los altos de la casa n. 23 de la calle del Obispo frente á Palacio. 4 12

Se alquila la esquina calle de la Concordia n. 80, con su armatoste y mostrador para bodega. Escobar n. 11, impondrán. 4 12

Dos excelentes chivas paridas de muy buena raza y abundante leche; se pueden ver en la calle del General Casas n. 4, á todas horas del dia. 4 12

La casa calzada de Puentes Grandes número 76 conocida por de Forcade, y otra calle de la Sierra número 1; darán razon O'Reilly 36 en los altos de 10 á 3 de la tarde. 6-12

La casa calle de San Miguel número 157 en dos onzas y media, habiendo estado ganando 4 onzas, tiene grandes comodidades para una regular familia; en el 149 está la llave y de las condiciones Aguiar 35. 4-12

DOS magníficos cuartos altos en casa de familia decente con gas, muebles y toda asistencia á un matrimonio ó dos amigos, en precio módico. Aguiar 76. 4-12

Un alto en $15, á matrimonio de corta familia ó á hombre solo, calzada de San Lázaro nº 19, primera cuadra entrando por la punta: contiene tres posesiones, azotea, mirador y agua: en la misma tratarán hasta las nueve de la mañana y despues de las tres de la tarde. 4 12

Una ó 2 casas de columnas y mampostería con buenas comodidades: tienen agua, gas, son muy frescas y en punto muy saludable. Se alquilan casi en la mitad de lo que ganaban, sitas en la calle de Dominguez, Cerro, frente á la quinta de la Sra. Dª Leonor Herrera, darán razon, calzada del Cerro n. 512, establecimiento de víveres. 8 4

En 3 onzas se alquila la bonita casa calle del Blanco n. 40, con 2 ventanas, zaguan, agua y demás comodidades, en frente está la llave y en la calle de Crespo n. 38, impondrán. 4 9

Se arriendan en bastante proporcion 3 casitas y varios cuartos en la calle de la Maloja entre San Nicolás y Manrique, con las garantías necesarias. Lealtad 165, entre Reina y Estrella, Impondrán. 4 9

La casa calle de la Industria 145, en la casa de Beneficencia informarán de su precio 4 11

Tres habitaciones muy independientes y frescas á hombres solos. Obrapía 65. 4-11

SE ALQUILA

un hermoso cuarto alto muy fresco, á hombres solos, en la tienda La Nueva Esperanza, O'Reilly 81 entre Villegas y Bernaza 6-9

Una casa de alto y bajo, calle de la Lamparilla n. 59, con 7 cuartos, paja de agua, gas y caballeriza para 2 bestias; otra calle del Aguila n. 145, con 3 cuartos, comedor con persiana, gas y azotea para la ropa; y una bodega S. José n. 69, con armatoste, entrepaños, paja de agua, gas, etc; y 2 cuartos á la calle de la Lealtad; Amargura 79 está la llave y vive su dueño. 10 9

San Ignacio núm. 50
FRENTE AL "DIARIO DE LA MARINA".
Habitaciones espléndidas, con ó sin muebles y asistencia; otras mas modestas á propósito tambien para escritorios; almacenes, caballeriza y cochera. 5 9

Una magnífica sala y 4 cuartos espaciosos y claros, zaguan y caballeriza; Chacon n. 4. 4-9

Una accesoria de alto y bajo. Plaza de S. Juan de Dios; en la misma se venden enseres de un café. En el café y billar esquina á Aguiar está la llave. 4 13

Los altos de la casa calle del Marqués Gonzalez esquina á la del Pocito n. 24, en Pueblo Nuevo. 8 13

En la calle de San Ignacio n. 47, entre Sta. Clara y Luz, se alquilan 2 habitaciones amuebladas con vista á la calle, propias para oficinas ó para hombres solos. 4 13

En la calle de San Cárlos n. 14, en el Cerro, se alquila una casa cómoda y espaciosa, con caballeriza y baños. A la otra puerta está la llave. Impondrán. Economía n. 4. 6 13

En proporcion la parte alta de la casa calle de Cuba 111 compuesta de sala comedor y 2 cuartos: en la misma impondrán. 4-13

La casa calle de la Picota n. 47, con sala, zaguan y 4 habitaciones. Impondrán, O-Reilly n. 56. 5 8

Una casa en Jesus del Monte calle de Santos Suarez n. 12, con sala, comedor, 8 cuartos, jardin y buen pozo, en $40 al mes. O'Reilly n. 50, darán razon. 8 6

Uno ó dos cuartos muy baratos á un matrimonio sin hijos: Corrales 63. 4 8

Varias y hermosas habitaciones altas y bajas con muebles, asistencia ó sin ella, en casa muy tranquila y de muchas comodidades, cerca del Parque. Industria 126 entre San Rafael y San José. 4 9

Dos cuartos escritorios propios para un bufete ó carpeta ó á lo que quieran aplicarlo; tambien para hombre solo, con asistencia ó sin ella, tambien se alquila un zaguan. Compostela 142, impondrán. 4 14

CERRO,
TULIPAN N. 11.

Se alquilan habitaciones altas muy bien amuebladas á hombres solos. 15-6E

Un cuarto bajo para hombre solo con asistencia; en la misma se lava ropa de hombre y señora como igualmente toda clase de encajes, dejándolos como nuevos. Aguacate 39, entre Obrapía y Lamparilla. 10 6

En el Cerro, calles de Ferrer y San Elías próximo á los paraderos de ferro-carriles Urbano y de Marianao, se alquilan muy cómodas casitas á 14 y 17 ps. 15 4 E

Una bonita sala con su aposento amueblados á la americana, y otros cuartos con asistencia ó sin ella, todos con vista al mar; y se vende un loro que habla mucho por 2 onzas; en los altos de la casa calle Ancha del Norte n. 78, esquina á los Genios. 4 8

Por 34 pesos al mes
se dá almuerzo, comida, cuarto, muebles, criado, entrada libre á todas horas, buena mesa; se admiten abonados por una onza al mes, la comida es abundante y buena. Obrapía n. 61, entre Aguacate y Compostela, tren de carruajes. 15 29 D

Amueblada de un todo, la hermosa casa calle del Tulipan esquina á Sto. Tomás; tiene todas las comodidades para una larga familia: jardin, baño, hermosas galerías exteriores é interiores; toda solada de mármol y los muebles del mayor lujo. Informarán en la casa del frente. 15 31 D

La casa situada en la calzada de Galiano, entre S. José y Barcelona n. 103, apropósito para una dilatada familia por su estensa capacidad, buen repartimiento de sus piezas y tener todas las demás comodidades necesarias. En la contigua n. 101 está la llave y en la calle de O-Reilly n. 47, se tratará de las condiciones. 5 7

En $68 mensuales se alquilan los espaciosos y ventilados altos en el Paseo de Tacon frente á la quinta del Sr. de Toca; tienen 8 cuartos, sala, comedor, cocina, patio, escusado, servicio para gas y agua, al doblar para Garcini está la entrada ó impondrán. 5 8

Tres hermosas habitaciones altas con balcon corrido á la calle; propias para escritorio. Empedrado 3 frente á la Pescadería; en la misma se vende una hermosa carretela francesa. 4-14

ALQUILERES DE CRIADOS.

En $20 al mes cada una, se alquilan 2 negras buenas lavanderas y aplanchadoras de hombre y mujer. Sol 33 esquina á Habana. 4 11

SE ALQUILAN

en la calle de S. Miguel n. 206, una morena buena lavandera, general criada de mano y manejadora de niños; y una parda criada de mano, se responde por su conducta. 4 11

En 5 escudos mensuales adelantados, se alquila una mulatica de 13 años, ágil para el servicio á la mano ó para entretener niños. Estrella 22. 4 11

Un cocinero ó criado de mano. Maloja 64, impondrán. 4 11

A leche entera, una robusta y humilde criandera, muy diestra en el manejo de niños, y de una conducta intachable. Campanario 135, impondrán. 4 11

Una cocinera formal y de buen sazon, ó para aya de niños por tener paciencia y dulzura con ellos y haber sido criandera; se prefiere que la persona que la solicite no viva distante de la Habana, por una onza mensual durmiendo en el acomodo. Merced 75, de 9 de la mañana á 6 de la tarde 4 12

En una onza se alquila una negra de 19 años, lavandera y regular cocinera, con las condiciones que su ama dirá San Miguel 61, darán razon. 4 12

Se da en alquiler
en 14 pesos una negra jóven, apropósito para el aseo de una casa y manejo de niños; Villegas 54. 4-12

En la calle de Cárdenas, Ancha de Jesus María n. 36 se alquilan una buena cocinera y una criandera. 4-12

Una negra general lavandera y planchadora, muy humilde; Compostela 128, 4-12

Una negra general lavandera, buena cocinera, fina criada de mano; Galiano 128 esquina á Salud. 15-12

Una excelente lavandera y planchadora; San Ignacio 124. 4-12

Un mulatico de 9 á 10 años propio para entretener un niño ó para cualquier otra ocupacion de su edad y tamaño, es muy ágil y humilde; Picota 51. 4-12

Una general criada de mano y manejadora de niños; Neptuno 94. 4 12

Una mulata jóven, regular cocinera y lavandera, de buena conducta, á quien acompaña su hijo de un año, en $15 mensuales: darán razon calle de Estévez 25. 4 12

En $17 mensuales una buena cocinera, muy formal y de toda confianza y se da en ese precio por llevar una chiquita de 2 años: se responde por ella. Luz 23. 4-12

UNA negra lavandera y planchadora, con principios de cocina y costura. San José 8 impondrán. 4-12

UNA negrita criada de mano y propia para entretener niños, pues es muy cariñosa y humilde. San Isidro 37 entre Habana y Damas impondrán. 5-12

Una negra lavandera. Confitería La Marina, informarán. 4 11

Un negro jóven y robusto, propio para servir á la mano. Habana 180, 4 11

Una general lavandera. Calzada del Cerro 603, impondrán. 4 11

Una negra de nacion cocinera y lavandera. Aguila 223. 4 11

Una general lavandera y aplanchadora, con su hija de 13 años, regular costurera y criada de mano, la primera en $20 y la segunda en 3 doblones. Sol 121. 4 11

En $17 al mes se alquila una buena criada de mano, ágil para el servicio de una casa, entiende algo de costura muy humilde. Inquisidor n. 10. 4 11

Una negra buena cocinera ó para criada de mano. Ancha del Norte n. 304, 4-8

Una negrita de 14 años, buena criada de mano, sabe cuidar niños y ágil para todo, con la condicion de no mandarla á la calle, fiel, humilde y se responde. Obispo n. 99, entre Villegas y Aguacate. 4 8

Una negra de 18 años, muy buena criada de mano y manejadora de niños por estar acostumbrada á esta clase de servicio, con la espresa condicion de no mandarla á la calle. Calzada de Galiano n. 78. 4 8

Un negro cocinero, fiel y humilde. Mercaderes n. 29, almacen de ropas La Cruz Verde. 4 8

Se alquila ó se vende una mulatica para criada de mano y entretener niños, tratarán de su ajuste. Paula 23, entre Damas y Cuba. 4 8

Una parda de regular edad para el servicio de una Sra. ó matrimonio sin familia; es muy racional y de toda confianza para cualquier casa decente. Factoría n. 7. 4 8

Una general lavandera, una buena cocinera y una criada de mano. San Lázaro 238; tambien un criado de mano. 4 8

Un buen cocinero. Monte 52. 4 8

SE ALQUILA

un mulato excelente calesero, de muy buena presencia; pero no para establo. Concordia 16, impondrán. 4 8

SE ALQUILA

un moreno excelente cocinero. Darán razon, O-Reilly 70. 8 8

Una negra buena lavandera, regular cocinera, ó para criada de mano; Virtudes 75. 4-9

Una negra lavandera y planchadora, su dueño responde de ella; San Nicolás 50. 4 9

En 17 pesos al mes una negra jóven excelente criada de mano y mas que regular cocinera, sin mandarla á la calle. Campanario 24. 4-9

Una negrita regular cocinera para una corta familia Corrales n. 5. 4 9

En $18 mensuales una buena lavandera y aplanchadora, de muy buenas cualidades, y tambien para el servicio de mano y limpieza de casa; una negrita de 12 años, en $10. San Miguel 41. 4 9

Una negra muy buena cocinera y muy aseada, fiel y humilde y se responde. Obispo núm. 99, entre Villegas y Aguacate. 4 9

En la calle de Sto. Tomás esquina á la de Rosa, en el Cerro, se alquila una negra criada de mano y regular costurera, en $17 al mes, pero con la condicion de no mandarla á la calle por no estar acostumbrada á ello. 4 9

Un mulato jóven y esclavo, buen cocinero, dulcero y criado de mano, para uno de estos oficios en $17 al mes. Salud 98, impondrán de lo demás. 4 11

UNA criada de mano y regular costurera, Galiano 118 4 11

SE ALQUILA

una negra general lavandera, aplanchadora y cocinera. San Nicolás 35. 4 13

En $18 mensuales, una buena lavandera y aplanchadora, de mucha moralidad y buena conducta. San Miguel 41. 4 13

SE ALQUILA

una morena jóven de 15 dias de parida para criandera, con buena y abundante leche. Virtudes 124. 4 13

Una negra buena cocinera, acabada de llegar del campo, responde por dicha criada su dueño por escrito si se quiere. San Miguel 150, entre Escobar y Gervasio. 4 13

Un negrito propio para el servicio de mano y ayudante de un cochero por entender algo de cocina. Campanario 135. 4 13

En $20 se alquila una excelente criada de mano y buena manejadora de niños, está acostumbrada á ellos, fiel y humilde. Obrapía 65, entre Compostela y Aguacate. 4 13

Una excelente criada de mano y regular costurera, jóven, propia tambien para manejar niños; en la misma se venden varios muebles. Calzada de San Lázaro 238. 4 13

SE DESEA ACOMODAR PARA COCHERO UN pardo esclavo, respondiendo su dueño de su conducta. San Nicolás 51, impondrán á todas horas del dia. 4 11

Un mulato fiel y humilde para cocinero ó cochero; una mulata de 14 años para criada de mano y manejo de niños y otra de 8 años Oficios 31. 8 14

Un cochero y un criado de mano de toda confianza. S. Nicolás 27, entre Animas y Virtudes. 4 14

Una criada para el servicio de la mano ó para cuidar niños. Dragones 47, impondrán. 4 14

Un negrito para el servicio de mano y propio para paje. Neptuno 163. 4 14

Una bonita negra criolla, muy jóven, buena cocinera y propia para manejar niños y una famosa mulata, buena cocinera, muy amable en su trato y muy varonil para toda faena doméstica, se dá muy barata por llevar consigo dos chiquillos muy bien acostumbrados y de su conducta responde su dueño. Picota 51, 4 14

Un negrito para paje y criado de mano. Obrapía n. 21 cuarto interior. 4 14

Una criada para costurera y servicial de mano, propia para un tren de modista: impondrán de su ajuste Animas 79. 4-14

Por no necesitarla su dueño se alquila una negra general lavandera, jóven, de buena moralidad y costumbres, sana y sin tachas. San Luis Gonzaga 34, altos, puede verse y tratar de su ajuste. 4-14

Una criada de mano y un negrito para entretener niños: Merced 40. 4-14

En $18 una buena cocinera, muy formal, se responde por ella; y otra buena lavandera y planchadora, muy tranquila, y una chinita de 8 años para jugar con niños y limpiar cubiertos; Luz 23. 4-14

Un pardo jóven; cochero, inteligente en el arte y de buena conducta, Habana 22. 4 11

En $17 mensuales una morena regular lavandera y propia para manejar niños; Rayo 63 entre Maloja y Sitios 4-14

Un moreno cocinero. Zanja 63, entre Escobar y cerrada del Paseo, impondrán. 4 13

Una mulata jóven, buena lavandera y rizadora, muy formal, en la cantidad de $20 mensuales. Empedrado n. 41. 4 13

En 17 ps. al mes una criada de mano ó para manejar niños, por ser muy cariñosa con ellos: con principios de lavandera: Sitios 20 4 11

Una negra jóven, excelente lavandera y planchadora, con la condicion de no mandarla á la calle; Obrapía 108 entre Villegas y Bernaza. En la misma se vende una máquina de Wilson. 4-11

Un negro buen cochero de un caballo y de buenas condiciones: en la misma se vende una excelente pareja de caballos americanos maestros de coche. Campanario 57 esquina á Concordia. 4 11

Un negro calesero útil para todo y una negra criandera de buena leche. Empedrado n 30. 8 13

Una morena regular lavandera y cocinera, fiel humilde y muy formal y de las mejores costureras. Salud entre los dos Campanarios n. 43. 4 13

En 15 ps. una criada de mano; San Miguel número 86. 4-13

Dos negras; la una como de 16 años, propia para cuidar niños y que entiende algo de costura; y la otra como de 45 años, para el servicio doméstico; la primera en tres doblones al mes y la segunda en 10 pesos; calzada del Cerro n. 601. 4-13

Una negra jóven, para criada de mano, de muy buenas cualidades, con la condicion de no mandarla á la calle: Merced 2: 4 13

Una buena cocinera, otra buena criada de mano y manejadora de niños; otra excelente lavandera y planchadora, una mulatica y un negrito de 8 años, ágil para todo; Empedrado 50. 4 13

Una negra mas que regular lavandera y planchadora: San Miguel 91. 4-13

PERDIDAS.

EL DIA 3 DEL CORRIENTE SE HA EXTRAviado de la plaza Vieja á la calle de la Habana, una cédula de José Mª Gomez, de edad 23 años: el que la entregue calle de San Ignacio n. 33 será gratificado. 4-9

EN LA MAÑANA DEL SABADO SE HA EXtraviado un perro perdiguero, jóven, de nariz partida y con manchas parecidas á las de los perros daneses: al que lo entregue en la calle de la Amargura n. 16 se le gratificará 4 11

EN LA CALLE DE AGUIAR DESDE LA DE los Cuarteles hasta la de la Amargura y desde esta á la plazoleta de San Francisco, calle del Baratillo esquina á la de Justiz, se estraviaron el dia 4 del presente mes 455 pesos en billetes del Banco Español; dando las señas de dichos billetes se gratificará generosamente en la calzada de Galiano n. 46. 4 11

UN PERRO PERDIGUERO COLOR BLANCO con manchas amarillas, falta desde el 29 del pasado del cafetal San Lorenzo, situado en Durán, jurisdiccion del Bejucal; al que lo entregue en dicha finca ó en esta Muralla y Habana tienda La Palma, se le gratificará con cien pesos, sin averiguar donde lo hubo. 15-12E

En los últimos dias del mes pasado de
diciembre y á inmediaciones del campo de Peñalver se han extraviado dos pedazos de una leontina de oro en forma de culebra, con unas bellotas tambien de oro y gancho del mismo, llevando además un sello con piedra sanguinaria. Se suplica á los señores plateros ó dueños de casas de empeño donde hayan recurrido para la venta ú otro efecto, como cualquiera persona en cuyo poder puedan encontrarse dichos objetos se sirvan pasar aviso á la calle de la Industria 115, café El Club, bien por escrito ó personalmente á D. J. C, quien gratificará con la suma de $25 sin hacer averiguaciones de ninguna especie, pues es un recuerdo y se desea volver á poseer dicha prenda. 4 12

EL ASIATICO RAMON DE LOS DOLORES Ribiro suplica á la persona que se haya encontrado una cartera que encierra su carta de cumplido y la cédula de vecindario que se le estravió el dia 20 del pasado entre la calle de la Maloja y Sitios, la entregue calle de la Lealtad n. 90 y se lo gratificará con un doblon 4-11

SE HA EXTRAVIADO UN PAQUETE DE MARcas de tabaco con las iniciales siguientes: á Messieurs Allones y Hº n. 38, 1500 Desaus nuevé; desde la esquina de Tejas, calzada del Monte y Belascoain hasta la de San Luis Gonzaga, será generosamente gratificado el que la entregue, Cerro 535. 8 13

EL SABADO 8 DE ENERO SE HA EXTRAviado desde la calle de Luz entre Compostela y Aguacate, siguiendo por la última hasta la de la Muralla, entre Aguacate y Villegas, un relicario de oro esmaltado de negro y con un retrato: se suplica al que lo haya encontrado lo entregue en la calle de la Muralla n. 59, donde será gratificado. 4-13

CRIADOS HUIDOS.

OJO
A LOS RANCHADORES.

Se ha fugado el negro Hilario, del presidio de Güines, hace como un año, de estatura alta, envuelto en carnes, barba naciente, como de 30 años, tiene en el labio inferior un lobanillo muy pronunciado lo mismo que los pechos muy abultados: el que de noticia cierta de su paradero en el ingenio Perseverancia, en Vieja Bermeja, se gratificará con seis onzas de oro. 15 6E

SE HA FUGADO EL NEGRO TEODORO, CRIOllo, como de 37 años, se cree ande por Nueva Paz: al que lo aprehenda ó de noticias de él en Vieja Bermeja, Ingenio Perseverancia, se gratificará generosamente. 15-6E

Falta desde el 3 de diciembre
próximo pasado la negra Agustina, criolla, de 21 años, su estatura baja, carnes delgadas, que fué esclava de D. José del Castillo y Sotolongo que vive calle de la Estrella n. 123, cuyo traspaso de venta se hizo el dia anterior á la fuga, y hay presuncion que la tenga abrigada un pardo con quien tiene una hija como de 2 años: se gratificará á la persona que la entregue ó de razon de ella en la calle de Bernaza n. 28, y se harán cargos al que la oculte ó abrigue. 8-4

DESDE EL DIA 22 DE DICIEMBRE FALTA de la casa de su amo el moreno criollo Celestino como de 23 años de edad, le falta un diente en la encía superior, muy lleno de cascaraña en la nariz y belfudo; el que lo aprehenda se le gratificará con la captura y el que lo abrigue será responsable á daños y perjuicios; su amo vive calle de Luz n. 23 4 8

HA FUGADO DE LA CALLE DEL EMPEDRAdo n. 2, el negro Genaro, criollo, como de 25 años de edad, envuelto en carnes, lampiño, se gratificará al que lo presente, haciendo responsable al que lo abrigue. 4 9

DESDE EL 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO próximo pasado, han desaparecido los esclavos Manuel O Reilly y María de Jesus Jimeenes, el 1º de 26 años, criollo, estatura pequeña y oficio tabaquero; y la 2ª de 24 años, criolla, estatura regular, delgada, belfuda y le faltan dientes; se gratificará al que los capture ó de razon cierta de su paradero, haciendo responsable á los daños y perjuicios á quien los abrigue ú oculte; la encargada por su dueño, Ejido n. 2. 4 0

HACE SOBRE DOS MESES QUE FALTA DE la casa de su dueño el moreno Pablo, criollo, de oficio tabaquero, estatura regular; de color algo claro, como de 35 años, fué esclavo de D. Martin de Cárdenas en el barrio de Concha, por donde se infiere pueda transitar: se hará responsable al que lo oculte de los jornales y el que lo entregue será gratificado; Portales de Carpineti n. 9. 4 12

HA FUGADO EL MULATO ANTONIO MARTInez, hace 3 meses, de oficio tabaquero, de 40 años de edad, barba cerrada, estatura de regular á alto; el que le abrigue se le hará responsable de los daños y perjuicios y el que lo entregue será gratificado con una onza de oro. San Miguel 5. 4 12

José Orta, álias Máquina.
Desde el 5 de setiembre pasado ha fugado el moreno criollo José Orta conocido por Máquina, el cual trabajaba en coches de alquiler y hoy parece está colocado: su estatura es regular, color algo claro, barba poca, lo que suele dejarse crecer como así el bigote: los ojos por lo regular se le ponen colorados: al que lo entregue ó de noticias de su paradero, además de la captura se le gratificará, haciendo responsable á daños y perjuicios al que lo abrigue ó tenga á su servicio; Marianao calle de Ramos n. 2, ó Habana Aguiar 91. 4-11

HA FUGADO LA NEGRA CARLOTA, CARAball, estatura regular, gruesa, buena dentadura, buen semblante, de oficio lavandera, suele tener cuarto por su cuenta y egercitarse en su oficio; en la calzada de la Reina esquina á la calle de Escobar, en una carpintería tuvo mucho tiempo alquilado un cuarto sin licencia hasta principios del mes próximo pasado que la aprehendió su amo don Gonzalo Casañas y la trajo á la calle de Cuba n. 65, de donde se le fugó el 1º del presente mes de enero. Se gratificará al que la capture ó de razon cierta de su paradero, con una onza de oro, haciendo responsable de daños y perjuicios á quien la abrigue ú oculte. 6 12

HA FUGADO

el negro Domingo Gutierrez, de nacion carabalí y de oficio tabaquero, tiene una cicatriz en la ceja derecha y 2 en la cabeza; ha como un mes que trabajó en la fábrica de los Sres. Juera y Rozalez y como 2 que falta de la casa de su amo calle del Monte n. 47; el que lo entregue ó de razon de él será gratificado con media onza de oro y escusable el que le abrigue ó le de trabajo. 8-12

VENTAS
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

LA CASA CALLE DE S. LUIS GONZAGA Nº 27, de cantería, fabricada hará 5 años, es de 2 cuerpos y en disposicion de fabricársele otro; produce en la actualidad $216 4 rs. y por estar situada frente al mercado de Tacon y haciendo esquina á la calle de los Angeles, siempre ha estado alquilada. Impondrán, Compostela 121. 8 5

UN ESTABLECIMIENTO DE VIVERES MUY en proporcion. Calzada de Jesus del Monte, con cuatro esquinas. Factoría 63, darán razon. 10 8

Atencion.
En el mejor punto de la calzada del Cerro se vende una famosa casa de mampostería marcada con el n. 745, muy cómoda y se da por casi la mitad de su valor por salir de un compromiso; en dicho Cerro, Zaragoza 33½ impondrán 6-12

SE VENDE

en $1500 en pacto, una casa calle de la Lealtad, compuesta de sala, comedor, 3 cuartos, cocina y todo lo necesario, se entrega la casa ó se abona el 2 p% de lo que la casa costó $4500. De todo impondrán. San Nicolás 35. 4 12

UNA CARBONERIA EN UNO DE LOS MEJOres puntos de extramuros y un puesto de frutas. Calle de los Oficios, Hotel de Luz, el portero informará. 4 14

SE VENDE

por tener que ausentarse su dueño, el establecimiento casa de huéspedes, calle de los Oficios n. 4, en los altos, primera cuadra entrando por la Plaza de Armas. Tambien se admite un socio para que se haga cargo de dicha casa: 15 11 E

LA HERMOSA CASA SITUADA EN LA CALzada del Monte n. 51, entre Indio y Angeles, y tambien se vende ó se alquila una criada de mano y buena costurera, cariñosa con los niños. Informarán Calzada del Monte 277. 4 11

SE VENDE

una casa en San Lázaro con once varas de frente por cuarenta de fondo: gana de alquiler 39 ps. al mes, se da barata: Maloja esquina á San Nicolás n. 76 impondrán 6 11

ATENCION.

Intramuros de esta ciudad, se vende una hermosa bodega por tener que ausentarse su dueño, es de las mejores de su clase. Impondrán, Neptuno 73. 4 12

Aprovechen la ocasion.
Se vende un café cuyo espacioso local, situado en una buena calle, muy céntrica de esta ciudad, se presta á cuantas mejoras se deseen en su ramo. Puede sin mucho costo habilitarse de café cantante, advirtiendo que para ello no hay local mas apropósito. Informarán, calle de Luz n. 69, de 6 á 10 y de 3 á 5. 4 13

¡OJO!

Una bodega en 4 esquinas sola, se dá muy barata, por no poderse asistir, tiene pocas existencias, un alquiler no sube de $14 mensuales, y estando surtida no baja el diario de $21, tiene buena barriada. Indio n. 1, altos. 8 8

GANGA.

En $6500 se vende y tambien se alquila una magnífica casa de mampostería libre de gravámen con 30 vs. de frente, 4 ventanas, puerta principal y cochera capaz para 30 carruages; 100 vs. fondo cercado de mampostería y con árboles, 10 cuartos, toda enlosada de nuevo de La-Bisbal, pintada al óleo hasta los techos, se han gastado $4500 en esto y obras nuevas, un magnífico pozo; está en la Calzada Real de los Quemados de Marianao y su fondo á la calle de S. Francisco, de allí al paradero solo hay 2 cuadras y á la Iglesia 1. Informarán Virtudes 93. 4 9

Arroyo--Naranjo.
En este saludable pueblo se alquila por temporadas, meses ó año, la muy bonita y pintoresca casa-quinta Vista Alegre, con todo su movilario, situada á veinte varas de la calzada, rodeada de un hermoso jardin y de árboles frutales; muy cómoda para una regular familia por el variado número de habitaciones que posee. Informarán en la calzada del Luyanó n. 71 ó en la calle de Manrique n. 71 impondrán. 8 13

LA CASA CALLE ANCHA DEL NORTE Nº 100 esquina á la de Crespo. De mas pormenores, calle de Estévez n. 94; en la misma, una máquina de Singer n. 2. 10 31 D

LA CASA CALLE DE LA ESPERANZA Nº 129, se vende. De mas pormenores, en la misma su dueño impondrá. 4 12

UNA ESTANCIA SITUADA EN LA CIENEGA en Arroyo Apolo que da por el Cerro al fondo de la quinta de Palatino, compuesta de una caballería y dos cordeles y medio, casa de vivienda, buen gallinero, barracon, cochera, y de riego, libre de censo, dicha estancia es conocida por la de Frasguro por lo productiva que es; de su precio y condiciones impondrán en la misma. 6 12

ATENCION.

Por no poderla asistir su dueño y en precio sumamente cómodo para el comprador, se vende una fonda muy acreditada, lista de un todo. Impondrán, San Pedro 26, agencia marítima. 6 12

A los señores Farmacéuticos.
Se ofrece en venta el bien acreditado establecimiento de farmácia LA SALUD, situado en el centro comercial de la próspera ciudad de Cárdenas. Goza de la proteccion de varias fincas, del patrocinio y confianza del público y de los buques mercantes nacionales y extranjeros que, en número de mas de un mil, entran y salen de este puerto todos los años. En la actualidad está perfectamente montada y tiene una buena y fresca existencia de todo cuanto pertenece á la farmácia. Su local es inmejorable, sus enseres, aparatos y dependencias completos, y su dueño se enagena de la propiedad solo por razones de su salud: darán razon Sarrá y Cª, Teniente-Rey 41. 30 12 E.

UNA CASA DE HUESPEDES PROPIA PARA dirijirla una señora, pues no tiene nada que hacer y despues de todos los gastos deja un resultado muy bueno siempre están alquiladas las habitaciones á personas muy estables, decentes y buenas pagas. Industria 115. 8 11

DE ESCLAVOS.

UN NEGRO DE NACION COMO DE 48 AÑOS de edad, de oficio carpintero de envase de tabaco y de cualquier otro trabajo. Se dará muy barato por no necesitarlo su dueño. En el 5º distrito, calle de la Universidad n. 40, una cuadra de la tenería de Xifro, en Carraguao 4 9

SE VENDE MUY BARATA Ó SE ALQUILA Una negra muy sana, de 31 años, excelente lavandera, planchadora y cocinera, muy dócil y de buenas costumbres; la persona que quiera hacerse de ella en uno ú otro concepto puede verla Aguiar 78. 4-9

¡OJO AQUI!

Se vende un mulato jóven, buena presencia y generalísimo [illegible]. En la barbería, plaza de la Catedral, impondrán. 4 11

UN MULATO DE 18 AÑOS DE EDAD, DE buena presencia, sano y sin tachas, servicial de mano y con principio de cocina, coartado en $500. Impondrán, Compostela 108. 4 11

UN NEGRO JOVEN DE 19 AÑOS, CRIOLLO con principio de cocina, ágil para lo que quieran aplicarlo, sano y sin tachas, pero sin accion á redhibitoria ni cuanti minori: Estrella 99. 4 11

UN NEGRO DE 20 AÑOS DE HERMOSA PREsencia, cochero de pareja, excelente servicial de mano y muy pronto en su servicio en $500, y una negra buena lavandera y aplanchadora, coartada en $300 y se dá en 250. Compostela 128. 4 11

POR NECECITARSE EL DINERO SE VENDE una negra de 20 años, de buena estatura y regular en todos oficios, sana y sin tachas, no habiendo tenido mas amo que en donde ha nacido. Su precio $450, como se acostumbra hoy. Empedrado 22. 4 12

CRIANDERA.

Se vende una negra jóven de 40 dias de parida, tambien es inmejorable lavandera. Informarán, Obrapía n. 1. 4 12

UNA NEGRITA COMO DE 12 AÑOS, SANA y sin tachas. Se puede ver en Matanzas, Torry nº 15. 4 12

MUY BARATO.

Se vende un bonito mulatico, de pelo, de 7 años, muy ágil é instruido en el servicio doméstico y propio para entretener niños. Compostela 36. 4 12

SE VENDE

dos negros y una negra. Impondrán en la calzada de Galiano n. 102. 4 13

SE VENDE Ó SE ALQUILA UNA NEGRA JOven, de 20 años, de 3 meses de parida, de buena y abundante leche: informarán, San Miguel 161 4 14

SE VENDE

una negra fuerte, robusta, de 52 años, coartada en $100; Calzada del Cerro 737. 8-14

¡ATENCION!
NEGROS, NEGROS.

SE HACEN CARGO PARA SU VENTA SIN COBRAR NADA POR LOS ALIMENTOS.

Tambien se hacen cargo de ventas de casas, tambien de colocar dinero con hipoteca sin cobrar nada por el trabajo Tambien se hace cargo de conseguir cualquier cantidad por grande ó pequeña que sea, dando en garantía hipotecas de casas; S. Nicolás 52 entre Virtudes y Concordia. 4-14

SE VENDE Ó ALQUILA UNA NEGRA JOVEN, sana y sin tachas, de 2 meses de parida; Oficios 30. 4 14

DE ANIMALES.

TRES BURROS PARA PADRES IMPORTAdos de Cataluña, por su ajuste. Mercaderes 21. 90-18 nov

¡OJO A LA GANGA!

Una magnífica pareja de caballos del Norte, aclimatados, maestros de carruage, de gran trote. Costaron 100 onzas y se darán en 50. Tejadillo 43. 15 4 E.

SE VENDEN

por no necesitarse 2 yuntas de bueyes nuevas, sanas y maestras. En la Administracion de la primera compañía de vapores de la Bahía. San Pedro, muelle de los mismos. 8 6

UNA PAREJA DE CABALLOS OSCUROS, UNO maestro de coche y los dos de volante en precio sumamente baratos, en Jesus del Monte calle de Luz n. 14; están de manifiesto. 6 9

¡GANGA!

En 15 onzas un caballo americano que vale doble y sin tachas. San Nicolás 122, impondrán y se podrá ver de 9 á dos horas en el cuartel de Montaña, preguntando á los ordenanzas. 4 9

UNA PRECIOSA JAQUITA, DORADA, 1½ mansa, propia para un niño de diez á 16 años Plazoleta de San Juan de Dios, establo de carruages particulares. 4 11

UN PRECIOSO CABALLO DE SILLA DE ALta escuela, raza del Canadá, color guajamon, 7 cuartas de alzada, muy manso y noble, sano y sin resabios y adiestrado en el tiro de coche. Informarán calzada de Jesus del Monte 327. 6 11

UN FAMOSO CABALLO MANCHADO, DE RAza americana, cruzado, maestro de coche, de mas de 7 cuartas, y hermoso para una victoria, en 12 onzas último precio. Se dá á prueba. Cuba 121, impondrán. 4 12

Sanguijuelas grandes
y de superior calidad se han recibido y se expenden por mayor y menor á precios moderados en la calle de los Oficios 14, establecimiento de R. Corrales 10 12

SE VENDEN

dos caballos, uno de tiro, criollo, de excelentes condiciones, y otro pequeño, de silla, propio para un niño: Prado núm. 47, 8-14

CARRUAJES
¡ATENCION!

Una magnífica carretela de la mejor fábrica de Francia, casi nueva, con arreos de pareja y los útiles necesarios de aseo. Se dá por la mitad de su costo. Tejadillo n. 43. 15 4 E

UNA VICTORIA DE POCO USO Y LIBREA de un cochero en igual estado: calle de Tacon enfrente al n. 8. 8 4

SE VENDE Ó SE CAMBIA POR UNA PAREJA de caballos americanos en buenas condiciones, un elegante faeton inglés casi nuevo con su caballo americano tambien, de hermosa estampa, 8 años de edad, manso, sano y sin resabios. Obispo 16, impondrán. 4 11

SE VENDE

una victoria de medio uso, un caballo americano y arreos en 20 onzas, Sol 121, 4 12

UNA FAMOSA GUAGUA NUEVA, MUY LIJEra, de 6 asientos con sus arreos. Impondrán, Cuba 121. 4 12

DOS QUITRINES: EL UNO DE MUY POCO uso y el otro muy bien tratado: Dragones 106 4 11

SE VENDE

un magnífico milord americano, con fuelle de quita y pon en un precio sumamente equitativo. San Rafael n. 3. 8-5

SE VENDE

un quitrin usado; pero muy fuerte, propio para el campo. Oficios 64; de 2 á 4 de la tarde. 4 13

UNA VICTORIA DE MAS DE MEDIO USO, EN módico precio. Campanario 119 esquina á Salud. 4 11

EN MUY INFIMO PRECIO SE VENDE UN fuerte y ligero milord construido espresamente para alquiler. Animas 74. 3 6

¡GANGA!

En 5 onzas un quitrin casi nuevo, por ausentarse su dueño. Manrique 27, en los altos, impondrán. 4 9

GANGA.

Se vende un cupé francés con poco mas de un año de uso en muy buen estado, limonera de id. casi nueva, tiene barra para un solo caballo, lanza y barra de guardia todo en el ínfimo precio de 24 onzas. Teniente Rey 34, entre Cuba y Aguiar, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de tarde. 8 9

UN QUITRIN

de medio uso, muy fuerte y en buen estado y unos arreos de pareja guarnecidos de plata fina. S. Luis Gonzaga 125 4 11

UNA VICTORIA FRANCESA CON SU BONITO caballo jóven, arneses y librea, todo de primera y poco uso, para paseo; en proporcion, junto ó separado; Compostela, frente al núm. 193 4-11

DE MAQUINARIA.

DEROSNE y CAIL,
tienen de venta dos magníficas pailas tubulares para ingenio, con tubos de quita y pon. 32-5 D.

PLATAFORMAS
PARA PESAR CAÑA, BOMBAS PARA INCENDIOS, BARATAS.

Pailas, máquinas, bombas de vapor; por demas pormenores en el anuncio de maquinaria. Carricaburu y hermano. Empedrado n. 8. 30 22 D.

Establecimiento de máquinas de coser, Habana, esquina á Teniente-Rey.
Acabamos de recibir una gran remesa de las acreditadas máquinas de Etna con mejoras de gran utilidad. Esta máquina, que es del sistema Singer, está en mecanismo tan simplificado, que basta una sola explicacion para comprenderla perfectamente.
Las garantizamos por tres años y se enseña á coser con todas, por complicadas que sean.
Tenemos constantemente surtido de hilo, seda, aceite, agujas y piezas de repuesto. 31-17 D

UN APARATO DE GAS SOLAR DE 100 LUCES propio para cualquier finca de campo como para hotel, ó casa particular. Aguiar 80, entre Tejadillo y Chacon, tratarán de su ajuste. 6 7

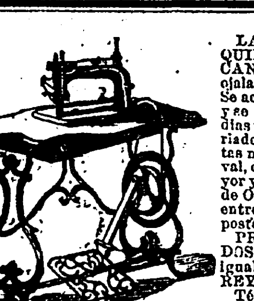

LA GRAN MAQUINA AMERICANA para coser, ojalar, bordar etc.—Se acaba de recibir y se recibe cada 15 dias un gran y variado surtido de estas máquinas sin rival, de venta por mayor y menor.—Calle de O'Reilly núm. 33 entre Habana y Compostela.
PRECIOS COMODOS y garantías sin iguales—JOSE DE REYES.
Téngase presente que la MAQUINA AMERICANA es la única que libre de toda complicacion desempeña diez y ocho diferentes clases de obra, en toda clase de materiales, que es lo que ninguna otra máquina ha conseguido jamás. 6-9

LOS SRES. CAFETALISTAS QUE DESEEN ver funcionar con el mas brillante éxito la máquina de mi invencion para descascarar café en grande escala podrán pasar á la panadería y cafetería de "Santa Rosa," del Sr. D. José Baquer, calzada de Jesus del Monte n. 148. Recibiré órdenes para su construccion calle de Luz nº 23—Manuel G. de Cáceres. 5 11

MAQUINARIA.

Máquinas y pailas de vapor, bombas de vapor con voladora. Idem especiales para pozos profundos. Idem de mano, Centrífugas, Telas metálicas y chumaceras para idem. Trituradores, retortas para carbon animal. Idem para gas. Losas refractarias, tornos para trapiche. Manómetros, pitos de vapor, gatos, guanizones, metal para chumaceras, tornillos, llaves superiores, tubería de metal y de hierro. Herramientas para maquinistas, carros para caña, polvos para quitar la incrustacion en las calderas, lubricadores, válvulas de goma para bombas de aire, tubos para tachos de Rillieux.—Bombas para incendio
CARRICABURU Y HERMANO,
EMPEDRADO 8, HABANA. 94-1 D

PANADEROS.

Cilindros para elaborar la masa para hacer galletas.

POZO INSTANTANEO
listo de todo para colocar
MAQUINA DE CORTAR PAPEL
PAILA
una de 21 X 4 piés, con su fornalla, parrilla y demás. Calle de la Habana nº 81. 33-4 D

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

PURGANTE DE LE-ROY.
Preparado con aguardiente de Islas, por medio de la licroviacion, de un efecto purgante seguro hasta para las personas mas resistentes á ellos, y de un gusto tolerable aun por los estómagos delicados. Se vende en la botica de Sta. Ana, Muralla 68. 65 22 D.

PARA EL ASMA.

Los tan conocidos y eficaces cigarros del Dr. Vieta que tan buenos resultados han obtenido y tanta aceptacion tienen por los Sres. Facultativos de esta ciudad; se venden Obispo 99, entre Villegas y Aguacate; en Guanabacoa Animas 17 [illegible]

ROB
DEPURATIVO DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los mas acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto Rico, y habiendo salido triunfante en todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes ni pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la isla para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la de Townsend y el Rob de Laffecteur no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la Isla sino en Puerto Rico, en España y el Pacífico, para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes y todas las enfermedades de la piel y las que provengan de impurezas de la sangre por malos humores [illegible] Véndese en todas las boticas de la Habana [illegible]

Magnesia antibiliosa calcinada.
preparada en la botica y droguería titulada Santa Rita, calle de Mercaderes n. 18.
Esta magnesia conocida de todos, no necesita anuncios pomposos que la recomienden, así nos limitaremos aquí á exponer los casos en los cuales debe recurrirse á ella, seguro de obtener la curacion del mal. Usase como purgante en los dolores de estómago, de cabeza, indigestiones, extreñimientos, vértigos ó mareos, jaqueca, y por fin, en todas las enfermedades que provengan del estado saburral del estómago. Cada pomo tiene una instruccion detallada para su uso segun la enfermedad que se padezca, y vale 6 reales fuertes.
Véndese tambien en la farmacia del Dr. Leon. S. Luis n. 34 y en la de Santa Rita, Corral-Falso 129½, Guanabacoa. 31-29D

DE ROPAS TELAS Y JOYAS.

LA NUEVA ESPERANZA,
O-REILLY NUMERO 81 ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.
Cutré de colores con 1½ v. de ancho á 2 rs.
Percal francés de colores con 1 v. de ancho á peseta la vara.
Olan id. id. id. á 1½ rs. v.
Listado hamburgés legítimo de v. de ancho á 1½ rs. v.
Alpaca negra muy buena á 4 rs. v.
Pieza de mansú blanco con listas á $4½ pzo. con 13 v.
Depósito de corsés fajas.
Id. id. de malakoff.
Surtido general de medias para señoras, hombres y niños.
Broches negros de gatapercha para cinturon á 1 rs
Medios tacos negro con dorado fino á 6 rs.
Id. id. para retratos á $1 uno,
Resmillas papel canto dorado á 4 rs.
Cajas con resmilla de papel y 100 sobres á rs.
Un paquete con 100 sobres 2 rs.
Y una infinidad de objetos curiosos en LA NUEVA ESPERANZA. O Reilly n. 81. 68 B 109 D.

RELOJES, LEONTINAS
Y DEMAS EFECTOS DE RELOJERIA, CALLE DEL TENIENTE-REY N. 1, CERCA DE LA ADUANA.
D. Juan J. Hedman, dueño de la antigua y acreditada relojería de D. José Mª Elardony, tiene el honor de participar á sus constantes favorecedores y al público en general que habiendo regresado de su viaje á Europa donde recorrió las principales fábricas de relojerías; tiene hoy en su establecimiento un surtido completo de todas las clases, que ofrece á los precios módicos siguientes:
Relojes de oro Savonetas para señoras, desde 30 hasta 200 pesos,
Id. id. para caballeros desde 31 hasta 350 ps.
Id. de sobremesa dorados y de mármol de 19 hasta $100.
Id. para niños, de plata dorada de 8½ hasta 25 ps.
Id. muy seguros de cuerda por el boton, propios para el campo á 13 ps.
Tiene además un hermoso surtido de relojes finos, Ginebrinos, con remontoir y sin ellos; relojes cronómetros, ingleses superiores, leontinas para señoras y caballeros cadenas, colgantes, llaves é infinitos objetos de novedad sumamente baratos; tambien participa seguir como antes haciéndose cargo de toda clase de composicion en su ramo y respondiendo tanto de estas como de las ventas, por el término de un año.
Tambien ha traido un surtido completo de las tan afamadas navajas de Campanilla, que tanta aceptacion han tenido por su buena calidad; en la misma se compran monedas recortadas ó extrangeras de oro y plata, en todas cantidades, pagando los precios mas altos. 6 25D

VESTIDOS

DE DOS FALDAS, vara de ancho, con 14 varas el corte, de chaconá muy fino, de colores elegantes, su correspondiente figurín y cada corte en su caja á 20 rs. fs. corte. PRECIOSOS CANDELEROS de porcelana dorada y con graciosas figuras á 10 rs. fs. par. MEDIAS de hilo crudo muy finas á 26 rs. fs. docena ABRIGOS DE CASIMIR adornados con el mejor gusto para niños y señoritas desde 4 hasta 12 años á 4 y 5½ uno. MUSELINA DE FORRO de clase superior, con 22 vs. á 18 rs. fs. pieza; tienda Mi Destino, O-Reilly 35, entre Cuba y Aguiar. 5-10E 9-11D

¡ATENCION!
PERLA DE COLON
ESTABLECIMIENTO DE ROPAS.

Tengo el honor de poner en conocimiento del bello sexo y del público en general haberse hecho la apertura de este elegante establecimiento el dia 9 del corriente, cuyo se halla en la calle de la Amistad n. 49 esquina á S. Miguel, donde encontrarán un esmerado trato, un surtido general de cuantas clases de lencería, sedas y adornos; todo de la mejor calidad y elegancia, que unido todo esto al módico precio, será una garantía mas para los que se dignen favorecerme.—Casimiro Alvarez Menendez 6-12

LA TRAVIATA,
GRAN SURTIDO DE
ropa hecha mas barata que todos, calle de San Rafael núm. 25, entre Aguila y Galiano.

200 fluses de casimir á $10, otros con forro de seda á 12, 14, 16 y 20 ps. flux, 300 sacos redur y marquet's casimir de colores á 4½, 5, 6, 7 y 8 ps.
Otros negros y de colores á $7, 8, 10 y 12.
300 turs negros y de colores á $10 12 y 17.
400 levitas de paño á $12, 14, 17, 20 y 25.
300 pantalones casimir á $3½ 4½, 5, 6, 7 y 8½.
300 chalecos de lo mismo, á 17, 20, 24 y 28 rs.
Otros de paño y elasticotin, corte alto y bajo con trenza y sin ella á 28 y 31 rs.
300 pantalones dril de color á 12, 17, 20, 24 y 31 rs.
Chalecos de lo mismo á 8, 10, 12, 14, 17 y 20 rs. uno.
Pantalones de dril blanco á 3, 3½ y 4½. Chalecos de piqué y dril blancos á 17, 20 y 24 rs. uno. Sacos, pantalones y chalecos de casimir, dril y alpaca para niños á precios sumamente baratos. Gran surtido de abrigos de todas clases y formas de moda de 6 á 25$. Idem para niños de 3 á 8$, 100 docenas camisas de hilo puro y de moda, lisas y bordadas á 14, 17, 20, 24, 28 y 31 rs. una y tomando docena se hace rebaja. Idem para niño de 12 rs. á 3$. Surtido completo de todo, tanto para señoras como para caballeros; baste decir que el que quiera ropa buena y barata venga á La Traviata, San Rafael 25. 2-3

Don Juan Hernandez,
bastantemente conocido como cortador inteligente en el arte, dueño y director del establecimiento de sastrería situado calle de la Industria n. 127, entre San Rafael y San José, convencido de las ventajas que reportan sus intereses como sastre que hace ropa encargada á las personas que se dignen honrarlo y tambien convencido al mismo tiempo de los beneficios que reporta el público consumidor, ha dispuesto hacer la ropa con la modicidad que expresa la adjunta relacion, ofreciendo satisfacer las exigencias en todo lo que sea lícito como si dicha ropa se cobrase á los precios mas altos, debiendo entenderse que tanto los géneros como corte y trabajo serán de lo mejor segun lo tiene acreditado, y advirtiendo para que todos estén en relacion, que al cobrar dichos precios los pagos se harán al contado, pues vender barato y á precios tan módicos difícilmente se consigue á no haber quien, como el que suscribe, esté dispuesto á trabajar mucho y ganar poco.
Por una levita ó frac de paño elasticotina negro ó color 32$; por un sportman, saco ó levita casimir negro ó color 25$; por idem de las mismas piezas merino 18$; por idem alpaca 12 75 cs; por idem dril blanco ó color 8 50 cs; por un pantalon casimir negro ó color 12$; por uno idem merino 8$; por uno dril blanco ó color 6$; por un chaleco elasticotina casimir ó paño negro ó color 6$; por uno id. seda negro ó color 7$; por uno id. dril blanco ó color 4$; por uno idem merino negro ó color 6$.
Precios de hechura trayendo el género:
Por una levita ó frac de paño ó elasticotina 20$; por un sportman, saco ó marquet de casimir 15$; por idem piezas de merino 12 75 cs; por idem idem alpaca 10$; por id. id. dril blanco ó color 5$; por idem de un pantalon casimir 5$; por idem uno de merino 4$; por idem dril blanco ó color 2$ 25 cs; por id chaleco de elasticotina, paño ó casimir negro ó color 4$; por idem seda ó merino 3$ 50 cs; por id. dril blanco ó color 2$ 25 cs.
Nota—Los precios puestos en la adjunta relacion serán una garantía para el público siempre que se pague al contado. Habana, diciembre 7 de 1869. 8-4

DE MUEBLES.
GANGA.

Se vende un magnífico pianino enteramente nuevo, con 5 barras metálicas y 2 planchas lo mismo, templado á tono de orquesta. Aguila 52, entre Virtudes y Animas. 4 12

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA SE VENde todo el ajuar de la casa y varios muebles sueltos.—Industria 152, impondrán. 4 12

MUEBLES.

En la calzada del Cerro n. 538, se venden los siguientes: 2 aparadores, 1 mesa corredera de palisandro, 2 camas de bronce, 1 estante de libros, 1 ayudante de comedor, 2 butacas de caoba y rejilla, 1 tocador caoba con piedra de mármol, 6 lámparas para gas; 1 caja de hierro y un bufete. 4 12

AVISO

á los mueblistas y al público en general: que en la calzada del Monte n. 53, se realizan los muebles que existen; lo que se quiere es desocupar el local. 8 4

AVISO INTERESANTE
A LOS MUSICOS
MAYORES DE BATALLONES, DIRECTORES DE ORQUESTA &.

En la calle del Empedrado n. 53 se venden á precios de factura instrumentos de música, piezas, estudios para instrumentos y para piano etc.
Tambien se alquilan pianos. Empedrado 53. 30-8D

PIANOS
EXTRAORDINARIOS

En alquiler con facultad de adquirir la propiedad, al alcance de todas las fortunas, construidos expresamente para este país; con 2 y 3 planchas metálicas y pernos de Sarrás, siendo los mas hermosos y sólidos que se conocen, con privilegio exclusivo á R. G. Ferró. San Ignacio n. 35. 30-21D

EN BASTANTE PROPORCION SE VENDEN los muebles de una familia. Neptuno 109, informarán. 4 14

UN MAGNIFICO PIANO DE HERARD, DE COla, propio para un gran salon, en ménos de la mitad de su valor, pues se da en 25 onzas de oro españolas, por no necesitarlo. Informarán, Bernaza 57. 4 14

UN PIANINO DE LA FABRICA DE AMEDEE Hibout y Cp. de París. En precio módico. Damas 48 4 11

¡GANGA!

Se vende muy barato un magnífico armatoste de peletería Real de la Salud, peletería La Segunda Imperial entrando por la calzada de Galiano 1ª cuadra. 10 11

CAMAS, CAMAS.

Para realizar una consignacion, se venden juntas ó detalladas, con la rebaja del 25 p% de su costo, unas 40 camas, camitas y cunas de hierro. San Ignacio n. 38. 8-5

MUEBLES DE VENTA.

Varios muebles de muy buen gusto: Trocadero 75 entre Aguila y Blanco impondrán 15 30

UN JUEGO DE SALA DE IMITACION A LO Luis XV, con 12 sillas, 4 sillones, un sofá, una consola y otra de centro, todo de moda en 8 onzas. Un jarrero con 2 piedras de mármol en $15. Un aparador de poco uso con 2 piedras 27 ps. Una docena sillas finas de espaldar de rejilla nuevas $30, 3 mesas redondas con piedras de á $11 una. Calzada del Monte 58. 4 11

CAYON.

Antiguo mueblista de la calzada de Galiano esquina á la de las Animas participa á sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha regresado de Europa y se pone á sus órdenes con un variado surtido de muebles de todas clases, nuevos, casi nuevos y usados, compra, vende, cambia y hace toda clase de composiciones; para lo cual cuenta con magníficos operarios y segun tiene acreditado se conforma con poca ganancia, Concordia 41 entre las de Galiano y Manrique, casa que tiene dos hermosos faroles en la puerta principal. 10-9

OJO A LA GANGA.—ESCAPARATES A 8 PS. y de 30 y 34; 45; 51; 52; 76 y 23; juegos á lo duquesa á 85 ps; tocadores de señora y lavabos muy baratos; juegos á lo Luis XV 170 y 204 ps son de primera; cómodas á y 14 ps; sillería de todas clases y precios; y todo lo que constituye un surtido completo de toda clase de muebles, tanto del país como del extranjero; tambien se cambian nuevos por usados y se compran en pequeñas y grandes partidas; Galiano 29 esquina á Animas 6 9

SE REALIZAN.

Armatostes de diferentes clases con piedra de mármol y mostradores, cantinas para café, vidrieras para tabaquería, lámparas para fondas, armarios propios para escribanía, un gran armario para mortería y dos negras en venta real, dos vidrieras mas de relojero plateadas con sus hermosos mostradores: Factoría 7º. 15-1E

La Estrella de los Angeles.
En la mitad de su valor se dan dos juegos de sala de palisandro, uno con 14 sillas y el otro con 18, tambien hay un aparador, un tocador y una mesa de noche; además hay un gran surtido de toda clase de muebles y lo que se desea es vender, y esperamos que el público en general nos honre con su presencia. Angeles 12. 4 14

CASI NUEVAS.

3 lámparas de cristal, 2 escaparates de palisandro con lunas francesas, 1 espejo medallon, tamaño extraordinario propio para una gran sala, en la mitad de su valor, puede verse en la mueblería de Cayon. Concordia n. 41. 4 9

PIANO.

Se vende uno nuevo de palisandro, de mesa, en precio módico; Empedrado 10 entre Cuba y San Ignacio. 7-6

MUEBLES.

Se venden en la mueblería situada calle de Neptuno núm. 22, en la plazuela, en donde hay un completo y variado surtido tanto en sillería á los Luis XV. Escaparates, tocadores etc, como tambien en sillas de comedor ó aposentos y demás concerniente al ramo. Se compran los muebles de uso y se cambian nuevos por usados. Tambien se vende un piano de palisandro. 30 12E

COMESTIBLES Y BEBIDAS.
BUTIFARRAS.

El dueño del tren de cantinas calle de Cuba n. 77 interior, participa al público que en dicha casa hallarán de venta por mayor y menor al precio de seis reales sencillos libra las ricas butifarras catalanas—Algunas de las casas de fama por la venta de butifarras se surten de la arriba indicada. Además á los amantes de comer bien y variado ofrezco mis cantinas servidas con aseo y esmero y á precios bastante módicos. 4 11

MISCELANEA.
AVISO.

Con esta fecha y por ante el escribano don Juan Francisco Rodriguez, he conferido poder general á mi legítimo consorte don Miguel Franca para que atienda directamente en los negocios que me interesan. Habana y enero 4 de 1870.—Ramona Mazorra y Cairo. 8 6

DOÑA TERESA DELGADO DE ORAMAS HAce presente que ha revocado todos los poderes que tenía conferidos y dádolo de nuevo á don Pedro Chacon y Alvarez, que solo estará [illegible] y percibirá alquileres y cantidades que se le adeuden. Guanajay y enero 6 de 1870. 4-8

EL VENADITO DE JARUCO.

Esta acreditada fábrica de cigarros, tiene su depósito principal en la calle de San Ignacio entre O Reilly y Empedrado, depósito de tabacos y cigarros en el Colegio de Escribanos, donde se encontrarán de venta dichos cigarros, á razon de 40 cajetillas en cada peso. 4 11

SEGUN ESCRITURA OTORGADA EN OCHO del corriente mes en la escribanía de D. Manuel Barreto, se ha separado Don Vicente Lopez de la sociedad que llevaba con Don Nicolás Lopez y Don Saturnino Alvarez en el establecimiento de lámparas y cañerías para gas y agua situado en esta Capital calle de Bernaza n. 5 y jiraba con el nombre de Lopez y Cª quedando dicho establecimiento á cargo exclusivamente de estos dos, con quienes se entenderán todas las cuentas y demas concerniente á él, jirando ahora bajo la razon de Lopez y Alvarez 4 11

LA MODESTA.

En la peluquería especial para señoras "La Modesta" se ha recibido un hermoso surtido de castañas de trenzas lisas y de bucles, muy bonitas y ligeras, igualmente añadido de pelo muy fino, de todos tamaños y colores.—Las señoras que necesiten castañas ó trenzas pueden hacer una visita á este establecimiento donde hallarán todo lo que necesiten para los peinados de moda, todo á precio sumamente barato: Aguiar 97, esquina á Muralla 15 14

HIERRO VIEJO.

Se vende una partida.—Informarán en el despacho de la imprenta.

EL SOL DE CUBA, ESTABLECIMIENTO DE lozería calle del Obispo n. 33, con motivo de haberse reformado y surtido, lo ofrece su nuevo dueño al público en general y á sus amigos. Santos D. de Toupia. 10 5 E

FERRETERÍA DE LABAYEN Y CP. MATANZAS.

Interesante á los hacendados.
Fleje de hierro para precintar cajas de azúcar en lugar de cuero; este fleje que se está usando con mucha aceptacion desde hace 6 años en várias fincas, reune todas las condiciones indispensables para el objeto expresado; es flexible, fácil de clavar lo mismo que el cuero y mucho mas fuerte porque las cajas nunca se aflojan; además tienen la gran ventaja para el hacendado que si había de emplear mil pesos poniéndoles cuero les costaria solo quinientos usando el fleje; esto, que algunos creerán exagerado podemos probarlo con los Sres. hacendados que están usándolo. Unico depósito Labayen y Cp., Matanzas. Tambien participamos á los Sres. hacendados que se acaba de recibir una partida de las bombas de cadena y voladora, de corredera, para bombear guarapo, privilegio de S. Labayen; para mas pormenores pueden dirigirse á este depósito, ó á nuestros agentes los Sres. G. Ramo y Cp., Obrapía 18, Habana. 50 7 E

GALATEA,
FABRICA DE CIGARROS
Y
PAQUETES DE PICADURA PRENSADA,

de P. M. Renourrel, Aguila 89 entre S. Rafael y S. José.
El dueño de esta fábrica ofrece al público excelentes cigarros de todas clases de papel que se emplea en su elaboracion, usando las mejores marcas nacionales y la mejor picadura fuerte de tabaco de la Vuelta de Abajo.
Se hacen entre fuertes á peticion de várias personas y se suplica claridad en los pedidos.
Se usará cuando lo desee el consumidor papel de la fábrica de Abadie, de París.
Hay un grán depósito de tabacos torcidos en la Vuelta Abajo, de las mas acreditadas vegas, que se espenderán al por mayor y al por menor, con especialidad los vegueros, que tan buena aceptacion han tenido en el público: pudiendo en lo adelante contar siempre con existencia, pues se reciben semanalmente y en mayor cantidad, siendo su precio $1 25 cada mazo.
J. M. Renourrel se congratula de que cuantas personas favorezcan su establecimiento quedarán enteramente complacidas, tanto por la excelencia de los cigarros como por la de los tabacos.
Depósito principal en La Escuadra Española Oficios esquina á la de la Cuna. 10-14

PALO DE TINTE
Ó SEA DE CAMPECHE,

propio para estiva, se encuentra de venta en la calle de San Ignacio n. 33. 15-29D

CREMA DE BISMUTH

del doctor QUESNEVILLE. Empleado con suceso y de preferencia al polvo de Bismuth de las farmacias, contra los desórdenes intestinales, diarreas, disenterías, dispepsias, dolores de estómago, etc. (*Anticolérico*). El frasco 9 francos, el medio frasco 5 francos.
Del mismo Doctor el ACIDO FENICO, AGUA FENICA, las PASTILLAS FENICADAS y el VINAGRE DE SALUD FENICA, Calle de Buci, 12, en París. Depósito en la Habana, SARRA y Cª.

Botitas de estambre, hilo y seda
para niños recien nacidos, hasta de un año de edad; las hay de venta en la calle Ancha del Norte n. 356. 10 2

ACEITE PURO DE OLIVA SUPERIOR DE Olesa de Monserrat, se vende en cajas de 12 botellas, garantizado que no tiene mezcla de ninguna clase. Mercaderes 24. 30 22D

CARBON ANIMAL
de la celebrada fábrica
DE CHARLES MENCK,
NUEVA YORK.
SE VENDE
en casa
DE M. MULLER Y C.
MERCADERES NÚMERO 3. 4 28-O

LIBROS.

HISTORIA DE LA ISLA DE CUBA desde la primera venida de Cristóbal Colon hasta el fin del gobierno del general Tacon, por J. de la Pezuela, un tomo en 4º grueso 20 rs. Historia de [illegible] desde la mas remota antigüedad, el Califado, el Imperio, la Restauracion, la República, etc. [illegible] Historia de Inglaterra, Escocia é Irlanda, 3 tomos en 4 láminas, 12 rs. Historia de Rusia, 2 tomos en 4º lámina $1. Idem de Italia [illegible] del Señorío de Vizcaya, 1 tomo en 4 [illegible] láminas [illegible]. Leyes, fueros y privilegios de Navarra, Aragon y Valencia, 2 tomos en 4º $2. Cartas de Jovellanos sobre Asturias, 1 tomo 4 rs. Además muchas obras [illegible] Aguiar número 84, entre Obispo y O Reilly 2-11

LA PATRIA.
PERIODICO POLITICO, COMERCIAL Y LITERARIO.
CUBA Y PTO. RICO ESPAÑOLAS.

Bajo este título se ha empezado á publicar en Madrid desde 1º de Noviembre último un periódico diario consagrado á defender los intereses españoles en las Antillas, redactado por los hombres políticos y literatos de mas crédito y con hábiles corresponsales en esta y en la Isla hermana.
La importancia de una publicacion de ese género en estas circunstancias y mas en las presentes no á nadie es desconocida, y por eso la Empresa que lo ha fundado no ha perdonado sacrificio alguno para que [illegible] responda al alto pensamiento que la publicacion entraña. Cuba y Puerto Rico españolas, es su lema [illegible]; justicia y union á España, su palabra de órden.
Agencia general para las dos Islas, en la Propaganda literaria, calle de la Habana n. 100, en la Habana, y en las demás poblaciones sus agentes y corresponsales.

CONDICIONES.

Por un semestre ... $ 8 50
Por un año ... [illegible]
17 28 D.

AGUINALDO.

GRAN SURTIDO
DE
ALMANAQUES
DE LUJO
PARA EL AÑO DE 1870.

Propios para aguinaldos, se venden á precios sumamente módicos en el establecimiento de B. May y Comp. Obrapía núm 11, entre Mercaderes y San Ignacio. 15D

LOS ARBOLES

de la Isla de Cuba, Puerto Rico é Isla de Pinos: virtudes medicinales, aplicaciones á la industria, los frutales venenosos, etc., un tomo en 4º 17 rs. Aguiar 84, entre Obispo y O'Reilly. 12 11

CALENDARIOS
PARA EL ARZOBISPADO DE
SANTIAGO DE CUBA
PARA EL
AÑO DE 1870.

Se venden por mayor al precio de costumbre en el establecimiento de B. MAY Y COMP. Obrapía n. 11 entre Mercaderes y S. Ignacio, y en casa de don Juan Perez Dubrosc, único agente en Santiago de Cuba. 20-10D

CALENDARIOS
PARA
EL OBISPADO DE LA HABANA
PARA EL AÑO DE 1870.

SE VENDEN AL PRECIO DE COSTUMBRE POR mayor y menor en el establecimiento de B. MAY Y CP. calle de la Obrapía n. 11 entre Mercaderes y San Ignacio. 15-14D

ESCRIBANOS PUBLICOS
DE LA HABANA
Y POR ORDEN ALFABETICO [illegible] DE LA ISLA

Edicion esmerada, precedida de [illegible] de algunos años—[illegible] cuantos deseen encontrar [illegible] propiedades [illegible] facilidad [illegible] cuantas para buscar [illegible]
Se vende cada ejemplar á [illegible] en la imprenta de B. May y Compañía [illegible] Obrapía 11 entre las de Mercaderes y San Ignacio.

OBRAS DE IMPRENTA.
TARJETAS DE CONVITE
PARA ENTIERROS,
EN CARTULINA NEGRA Ó BLANCA
CON DIBUJOS Á FONDO
Y SUS CORRESPONDIENTES SOBRES.
EN CASA DE LOS SEÑORES
B. MAY Y COMPAÑIA
OBRAPIA Nº 11,
ENTRE MERCADERES Y SAN IGNACIO.

NOTA.—El invariable precio es de seis pesos el ciento si son mas de ciento se hace alguna rebaja.—Recibimos órdenes de sol á sol y se hacen en una ó media hora, [illegible]

ESPECTACULOS.

Gran Teatro de Tacon.
Compañía de zarzuela—Funcion 7ª de abono el sábado 15.—Por primera vez en esta temporada la zarzuela en 3 actos LA CONQUISTA DE MADRID. A las 7½

ALBISU.
Teatro de Variedades.
Hoy 14 se ejecutará la funcion siguiente
La gran zarzuela de magia en 3 actos titulada
LAS ASTUCIAS DE LUZBEL ABATIDAS POR MIGUELILLO LOS PASTORCILLOS DE BELEN
A las 7½

SALONES DEL LOUVRE
GRAN BAILE CAMPESTRE
MASCARAS
Para el domingo 16.

TOCARAN DOS FAMOSAS ORQUESTAS.
NOTA—Se ha nombrado una comision para inspeccionar las máscaras que asistan al baile. Entrada general un peso. 4 13

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE MATANZAS
CALENDARIOS
PARA
EL OBISPADO DE LA HABANA
PARA EL AÑO DE 1870.

SE VENDEN AL PRECIO DE COSTUMBRE POR mayor y menor en el establecimiento La Primera de Fumé, calle del Medio n. 32. 91-31O

ANUNCIOS EXTRANJEROS

SOLOS Y UNICOS AGENTES
PARA LOS ANUNCIOS EXTRANGEROS DEL DIARIO.
ED. DOLZ Y COMPAÑIA.
Aguiar número 91,
Agentes de dichos Sres. en New-York, Sres. J. Vicanoty Cª, 133 Nassau St., y en Paris, Sr. E. Laborde, 42 Rue de Bondy.

QUININA Dulce. SVAPNIA
LA QUININA DULCE se encuentra [illegible] dosis por dosis al Sulfato amargo de Quinina, con la gran ventaja de ser dulce en vez de amarga.
SVAPNIA ó Opio Purificado de sus propiedades [illegible]
Vendido por todos los boticarios—Recetado por los mayores Médicos—Fabricado únicamente por
STEARNS, FARR & Co, Químicos, NEW YORK.

[illegible]

GRAGEAS DE CUBEBINA
DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (uretritis ó gonorreas), aun en los casos en que la copaiba ó la Cubeba solas han tenido mal éxito.
Depósitos en la *Habana* (*para la venta por mayor*), Fernandez y Cª; Sarrá y Cª; (*y por menor*), L. Leriverend y J. Reyes; —en *Matanzas*, botica de San-José; —en *Santiago*, Julio Trenard; —en *Cienfuegos*, Aguayo; y en las principales boticas de la América.

Y como el jóven se volvia para cerrar la puerta, añadió, respondiendo á sus mas secretos pensamientos:

—Si este, en quien he puesto todas mis esperanzas, me abandona, ¿qué va á ser de mí? ¡Oh Dios mio! ¡Y qué será del otro!......

Las facciones de Alberto, cuando salió de la habitacion del conde mostraban las huellas de las violentas emociones de aquella tarde. Los criados ante los cuales pasó lo advirtieron tanto mas cuanto que habian oido, algunas voces de la disputa.

—¡Bueno! decia un lacayo viejo que hacia treinta años estaba en la casa, el señor conde vuelve otra vez á armar algun escándalo á su hijo. Ese viejo tiene rabia.

—Ya yo me habia olido eso durante la comida, replicó un ayuda de cámara: el señor conde se mordia la lengua para no hablar delante de los criados, pero movia unos ojos furibundos.

—¿Qué diablos puede haber pasado entre ellos?

—¿Cómo se ha de saber? ¡Tonterias, pequeñeces! El señor Dionisio, de quien no se ocultan, me ha dicho que con frecuencia riñen horas enteras, como perros, por cosas que ni aun él comprende.

—¡Ah! esclamó un tunantuelo, si yo estuviese en lugar del señor vizconde, trataria á mi padre como se merece.

—José, amigo mio, dijo sentenciosamente el lacayo, sois un tonto. Que vos mandeis á pasear á vuestro papá, es muy natural, pues no aguardais de él ni cinco sueldos y sabeis ya ganar vuestro pan sin trabajar. ¡Pero el señor vizconde! ¿Podeis decirme para qué sirve y qué sabe hacer? Ponedlo en medio de Paris con sus dos lindas manos por todo capital y ya vereis......

—¡Toma! y los bienes de su madre, replicó al momento José, que era Normando.

—En fin, replicó el ayuda de cámara, no sé de qué puede quejarse el señor conde, puesto que su hijo es un verda-

dero modelo á tal punto que no sentiria yo tener uno que se le pareciese. Harina de otro costal era por cierto cuando me hallaba en casa del marqués de Courtivois. Ese sí que tenia razon para no estar contento todas las mañanas. Su primogénito, que viene aquí algunas veces, pues es amigo del señor vizconde, es un verdadero pozo sin fondo para el dinero. Despabila un billete de á mil mas pronto que José una pipa.

—Con todo, el marqués no es rico, dijo un viejecillo que habia de dar á premio sus ahorros en aquella quincena; ¿qué puede tener? Algunas sesenta mil libras de renta, cuando mas.

—Por eso justamente es por lo que rábia. Todos los dias hay nuevas historias á causa de su primogénito. Tiene un apoderado en la ciudad, y vuelve ó no vuelve á casa; pasa las noches jugando y bebiendo, y lleva tal vida con las actrices que la policía tiene que tomar cartas en el asunto. Sin contar que yo mismo he tenido mas de cien veces que ayudar á subirlo á su cuarto y acostarlo, cuando los mozos del restaurant lo llevaban al palacio en un coche de alquiler, borracho hasta el punto de no poder decir: pan.

—¡Diantre! esclamó José entusiasmado, el servicio de un hombre como ese debe ser sumamente agradable.

—Segun. Cuando gana á la bouillotte, se desprende de buena gana de un doblon; pero pierde casi siempre, y cuando ha bebido tiene la mano pesada. Es preciso, sin embargo concederle que fuma hermosos tabacos. En fin, es un bandido, al par que el ser vizconde es una verdadera señorita en cuanto á juicio. Es verdad que es severo con los descuidos, pero no impertinente ni brutal con los sirvientes. Además, es generoso por lo regular, lo cual es mas seguro. Concluyo, pues, diciendo que es mejor que la mayor parte de los amos, y que el señor conde no tiene razon.